

# Cerrando brechas:

el panorama de la inclusión financiera de las mujeres



# Cerrando brechas:

## el panorama de la inclusión financiera de las mujeres



Aso  
Ban  
Caria

---

### Banca de las Oportunidades

Paola Arias  
**Directora**

Michael Bryan  
**Jefe de análisis económico**

Paola Téllez  
**Ejecutiva de gestión territorial y  
educación financiera**

Paula Márquez  
**Analista económica**

Camilo Peña Gómez  
**Ejecutivo de análisis económico**

Natalia Morera  
**Profesional de análisis económico**

David Lara  
**Analista económico**

### Asobancaria

Carlos Alberto Ruiz  
**Vicepresidente de asuntos  
corporativos**

Valentina Ochoa Restrepo  
**Directora del Laboratorio de  
Innovación**

Sofía Cárdenas  
**Profesional senior**

María Carolina Báez  
**Practicante universitaria**

# Tabla de contenido



Acrónimos	4
-----------	---



<b>1.</b>	
<b>Introducción</b>	5

<b>1.1.</b> La importancia de la igualdad de género	
<b>1.2.</b> Avances y desafíos en la igualdad de género	
<b>1.3.</b> La importancia de la inclusión financiera de las mujeres	
<b>1.4.</b> El panorama de la inclusión financiera de las mujeres	



<b>2.</b>	
<b>Barreras que limitan la participación de las mujeres en el sistema financiero</b>	13

<b>2.1.</b> Barreras estructurales	
<b>2.2.</b> Barreras de demanda	
<b>2.3.</b> Barreras de la oferta	

<b>3.</b>	
<b>La inclusión financiera de las mujeres</b>	33

<b>3.1.</b> Una mirada diversa de la inclusión financiera	
<b>3.2.</b> Avances de la agenda de inclusión financiera de género en Colombia	

<b>Bibliografía</b>	75
---------------------	----

# Acrónimos

<b>AFI:</b>	Alliance for Financial Inclusion	<b>NPS:</b>	Net Promoter Score
<b>ALC:</b>	América Latina y el Caribe	<b>OIT:</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>CAF:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo	<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>CDT:</b>	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe	<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>CEPAL:</b>	certificado de depósito a término	<b>RIF:</b>	Reporte de inclusión financiera
<b>CGAP:</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>SFC:</b>	Superintendencia Financiera de Colombia
<b>CONPES:</b>	Consultative Group to Assist the Poor	<b>SES:</b>	Superintendencia de la Economía Solidaria
<b>DANE:</b>	Consejo Nacional de Política Económica y Social	<b>SNIES:</b>	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
<b>DEI:</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística diversidad, equidad e inclusión	<b>TGP:</b>	tasa global de participación
<b>EDGE:</b>	Economic Dividends for Gender Equality	<b>URF:</b>	Unidad de Regulación Financiera
<b>ENUT:</b>	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	<b>WEPs:</b>	Women's Empowerment Principles
<b>ESG:</b>	Environmental, Social and Governance	<b>WIMBIZ:</b>	Women in Management, Business and Public Service
<b>FAO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura		
<b>FMI:</b>	Fondo Monetario Internacional		
<b>GBA:</b>	Global Banking Alliance for Women		
<b>GEIH:</b>	Gran Encuesta Integrada de Hogares		
<b>GEM:</b>	Global Entrepreneurship Monitor		
<b>GSMA:</b>	Global System for Mobile Communications Association		
<b>IFC:</b>	International Finance Corporation		
<b>IPA:</b>	Innovations for Poverty Action		
<b>MEN:</b>	Ministerio de Educación Nacional		
<b>MinTIC:</b>	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
<b>MEL:</b>	Monitoring, Evaluation and Learning		



# 1

# Introducción

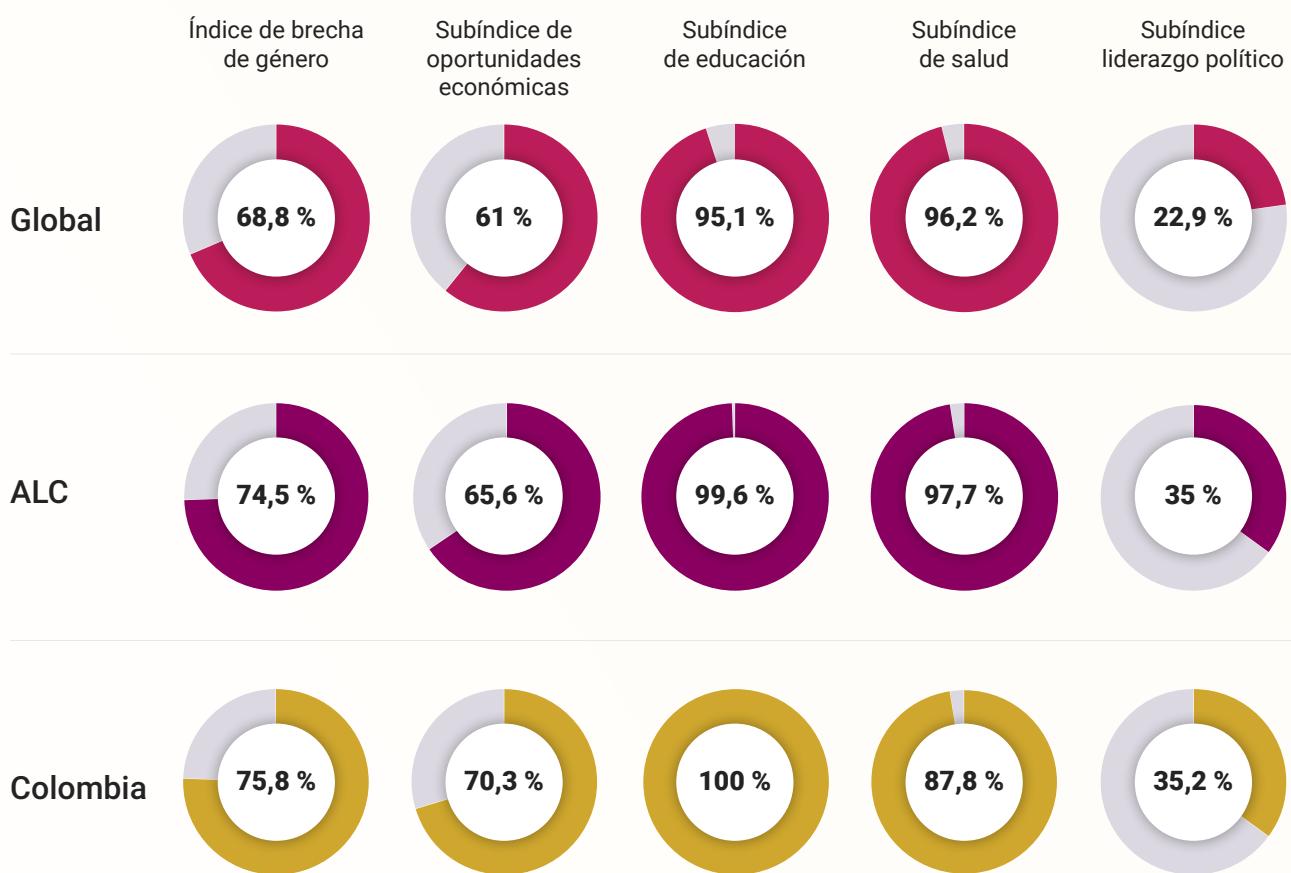


# 1.1. La importancia de la igualdad de género

Las mujeres constituyen un segmento de mercado amplio, con creciente poder económico y social. Asimismo, representan aproximadamente la mitad de la población mundial y tienen una esperanza de vida superior a la de los hombres en cerca de cinco años. Sin embargo, los rezagos y las brechas de este grupo persisten de manera histórica. Según el Foro Económico Mundial, para 2025 el índice de brecha de género

(medido a partir de las dimensiones de oportunidades económicas, educación, salud y liderazgo político<sup>1</sup>), correspondió a 68,8 %, lo que equivale a un aumento en 0,4 pp respecto al año anterior (68,4 %). Para el caso particular de la región de América Latina y el Caribe (ALC), este indicador fue de 74,5 %, y en Colombia se ubicó en 75,8 %, situando al país en el puesto 11 en el ranking regional y en el lugar 41 de 148 a nivel global.

**Tabla 1.** Comparativo del índice global de brecha de género (2025)



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos del reporte *Global Gender Gap Report 2025* del Foro Económico Mundial.

1. Las variables medidas por dimensión son: i) oportunidades económicas: tasa de participación laboral, igualdad salarial, ingresos, representatividad en cargos de liderazgo, trabajadores del sector profesional y técnico; ii) educación: alfabetización, tasa de matrícula primaria, secundaria y educación terciaria; iii) tasa de nacimientos femeninos, esperanza de vida; y iv) liderazgo político: mujeres en parlamentos, mujeres en cargos ministeriales y número de presidentas en los últimos 50 años.

El empoderamiento de las mujeres y de las niñas es un catalizador del desarrollo económico y social. De hecho, si las mujeres participaran en la economía en igualdad de condiciones, el producto interno bruto (PIB) mundial podría aumentar en un 26 % para 2025, lo que equivale a USD 12 billones adicionales (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017). Este impacto económico se debe, en gran parte, a los efectos multiplicadores de la educación femenina. El Banco Mundial destaca que cada año adicional de educación secundaria para las niñas se asocia con un aumento del 18 % en su capacidad de generación de ingresos futuros (Jong-Kim, 2018).

Según el Instituto Global McKinsey, cerrar la brecha de género podría generar hasta USD 12 billones adicionales para la economía global hacia 2025, y USD 700 000 millones en ingresos potenciales para las entidades del sector financiero. Por su parte, el informe *Building a Future-Ready Investment Firm*, de Deloitte, analiza escenarios de inversión en poblaciones tradicionalmente excluidas y mercados emergentes y estima que, si las mujeres invirtieran al mismo ritmo que los hombres, se inyectarían aproximadamente USD 3,2 billones adicionales en la economía.

En ALC, durante la primera década del siglo XXI los ingresos derivados del trabajo remunerado de las mujeres contribuyeron a reducir la pobreza extrema en un 30 % y la desigualdad en un 28 % (Banco Mundial, 2012). Para el caso colombiano, se estima que cerrar la brecha de género en materia de participación laboral y horas de trabajo podría aumentar el PIB per cápita en 0,23 pp adicionales por año, lo cual conllevaría una reducción en las pérdidas de ingresos por des-

igualdad de género (actualmente estimada en 18 %, es decir, 3 % más que las pérdidas registradas para los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], correspondiente al 15 %) (OCDE, 2023).

Asimismo, si se reconociera y redistribuyera el trabajo de cuidado no remunerado (asumido por mujeres principalmente), este podría convertirse en uno de los sectores más importantes de la economía. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el aporte de este renglón correspondería al 20 % del PIB, y a la vez contribuiría a fomentar la participación de la mujer en el mercado laboral.

La participación igualitaria de las mujeres en la sociedad también sumaría de manera significativa al bienestar social. De acuerdo con ONU Mujeres, en países donde las mujeres tienen al menos un 30 % de participación política se implementan con mayor robustez políticas públicas que favorecen en mayor medida la inversión en salud, educación y bienestar social. En el ámbito de paz y seguridad, se ha reportado que la participación de las mujeres en procesos de paz, por ejemplo, aumenta en un 35 % la probabilidad de que dichos acuerdos sean perdurables en al menos 15 años (ONU, 2018).

Por su parte, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), si las mujeres rurales tuvieran el mismo acceso a oportunidades que los hombres, se podría reducir entre 100 y 150 millones la cantidad de personas que padecen de hambre en el mundo<sup>2</sup>.

2. Se resalta el hecho de que las mujeres tienen mayores probabilidades de apoyar políticas ambientales. A pesar de que según la ONU no hay estudios que ratifiquen esta percepción, la diferencia de comportamiento con relación a los hombres podría atribuirse a que justamente ellas son uno de los grupos con mayor exposición y vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

## 1.2. Avances y desafíos en la igualdad de género

Según la ONU, el mundo no está encaminado a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, de igualdad de género, para 2030. De hecho, al ritmo actual, se estima que su cumplimiento podría tardar cerca de 300 años. Para 2023, solo el 15,4 % de los indicadores y subindicadores asociados a este objetivo mostraban una trayectoria adecuada; el 61,5 % evidenciaban avances moderados, y el 23,1 % permanecían rezagados.

Las barreras estructurales afectan especialmente el acceso femenino al mercado laboral, la salud, el bienestar y la autonomía económica. Menos de la mitad de las mujeres en edad de trabajar forman parte de la fuerza laboral, y quienes logran vincularse lo hacen mayoritariamente en condiciones informales, precarias y con bajos niveles de remuneración (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2025). Además, a nivel global, las mujeres ganan en promedio un 23 % menos que los hombres y dedican tres veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (ONU, 2023). Esta desigualdad también se refleja en la posibilidad de alcanzar posiciones de liderazgo: aunque las mujeres representan el 40 % del empleo mundial, solo el 28 % ocupa cargos directivos, lo que evidencia la persistencia de techos de cristal y sesgos de género en los espacios de toma de decisión<sup>3</sup>.

A pesar del principio de no discriminación consagrado en diversos marcos normativos internacionales y nacionales, en 2022 se identificaron obstáculos legales en 119 países que restringen el acceso efectivo de las mujeres a sus derechos. Así, por ejemplo, el 18 % de los países permite el matrimonio infantil para niñas menores de 18 años; en Tanzania y Guinea Ecuatorial, las adolescentes embarazadas tienen prohibido asistir a la escuela; en Afganistán, las

niñas no pueden acceder a la educación a partir de los 12 años, y el derecho al voto para las mujeres ha sido revocado en tres ocasiones, siendo restituido por última vez en 2003; en Arabia Saudita, las mujeres obtuvieron el derecho al voto apenas en 2015.

Con respecto a la salud sexual y reproductiva, la autonomía sigue siendo limitada. En más de 60 países, solo el 56 % de las mujeres entre 15 y 49 años puede tomar decisiones propias sobre este tema. En cuanto a la violencia basada en género, esta continúa siendo una de las manifestaciones más graves de la desigualdad: se estima que 736 millones de mujeres –una de cada tres– han sido víctimas de violencia física, sexual o psicológica, cifra que aumentó durante la pandemia de COVID-19.

A estos desafíos se suman los efectos diferenciados del cambio climático y las crisis migratorias, que profundizan la vulnerabilidad de mujeres y niñas, especialmente en contextos de pobreza. La ONU proyecta que, para 2050, 158 millones de mujeres y niñas podrían verse forzadas a vivir en condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria como consecuencia del cambio climático. Actualmente, el 80 % de las personas desplazadas por desastres naturales y fenómenos climáticos extremos son mujeres, lo que incrementa su exposición a múltiples formas de violencia y exclusión.

Además, las mujeres representan el 48 % de la población migrante, pero es cada vez más común que se trasladen solas y en condición de jefas de hogar. Este fenómeno plantea nuevos retos en términos de protección y de acceso a derechos y generación de ingresos en contextos marcados por la precariedad y la discriminación (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2024).

3. Si bien se ha registrado un incremento importante en sus niveles educativos –especialmente en educación superior, donde las matrículas se triplicaron entre 1995 y 2018 según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)–, la participación de las mujeres en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) sigue siendo baja: solo el 13 % de las egresadas pertenecen a estas disciplinas.

## Panorama de género en América Latina y el Caribe

En ALC, reconocida como la región más desigual del mundo, uno de cada cinco habitantes vive en condiciones de pobreza. De igual modo, los países de esta zona contribuyen de manera significativa a las estadísticas globales sobre desigualdad de género (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2024).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el 28,6 % de las mujeres en la región no cuenta con ingresos propios. Asimismo, la tasa de participación laboral femenina fue del 52,6 % en 2022, frente al 69 % en el caso de los hombres. Además, del total de personas que asumen labores domésticas y de cuidado —estimadas en 18 millones—, el 93 % son mujeres.

En relación con las violencias basadas en género, 14 de los 25 países con las tasas más altas de feminicidio en el mundo se encuentran en esta región (Cepal, 2025). En 2021 se registraron 4473 casos de feminicidio, concentrados en un 80 % en cinco países: Brasil (1900 casos), México (1015), Honduras (234), Argentina (231) y Colombia (210).

La exclusión económica también se traduce en una mayor inseguridad alimentaria para las mujeres. En 2019, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada fue de 32,4 % entre esta población, mientras que en hombres fue de 25,7 % (FAO, 2020).

Estos factores de desigualdad y violencia contribuyen al rezago persistente en el acceso a derechos fundamentales como la salud, la educación y la movilidad segura. En materia de salud sexual y reproductiva, ALC es la segunda región del mundo con la tasa más alta de embarazo adolescente: el 18 % de los nacimientos corresponde a madres menores de edad. Entretanto, la razón de mortalidad materna asciende a 88

muertes por cada 100 000 nacidos vivos, una cifra que, si bien es menor a la de otras regiones, representa un retroceso de hasta 20 años en los indicadores de salud materna (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef], 2024).

En el ámbito educativo, aunque se han registrado avances en el acceso y finalización de la educación básica entre mujeres, las brechas estructurales continúan afectando de forma significativa a las mujeres jóvenes. En 2023, el 30,7 % de las mujeres entre 20 y 24 años no estudiaba ni trabajaba, en contraste con el 11 % de los hombres. Esta proporción asciende al 42,4 % en zonas rurales (Cepal, 2023).

En cuanto a migración, ALC representa el 15 % del total de flujos migratorios globales, con alrededor de 43 millones de personas migrantes (Cepal, 2023). Se estima que el 49,5 % de esta población son mujeres, y aunque esta proporción es apenas menor a la de los hombres, la ausencia de políticas migratorias con enfoque de género incrementa el riesgo de exposición de mujeres, adolescentes y niñas a violencia, trata de personas y otras formas de vulneración. En este contexto, las mujeres y las niñas representan el 76,5 % de las víctimas de trata de personas en la región (BID, 2022).

## 1.3. La importancia de la inclusión financiera de las mujeres

La inclusión financiera con enfoque de género es un pilar fundamental para fortalecer la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres (ONU Mujeres, 2022). En un mundo donde persisten profundas desigualdades estructurales, garantizar el acceso equitativo de las mujeres a servicios financieros formales —como productos transaccionales, de ahorro, financiamiento y aseguramiento— impulsa economías más sostenibles,

resilientes e inclusivas, generando efectos multiplicadores en el bienestar familiar, comunitario y nacional.

La igualdad de género, consagrada como uno de los ODS de la Agenda 2030, resalta la importancia de eliminar las barreras que limitan la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. En particular, la meta 5.a de este objetivo propone:



*"Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales".*

En este contexto, la inclusión financiera de las mujeres se convierte en una herramienta clave para cerrar brechas históricas. El acceso efectivo y sostenido a servicios financieros le permite a este grupo poblacional generar ingresos propios, gestionar mejor los riesgos, invertir en educación y salud, iniciar o expandir emprendimientos productivos y, sobre todo, tomar decisiones financieras autónomas sobre su vida y la de sus familias<sup>4</sup>.

Diversos estudios han demostrado que el acceso y uso constante de servicios financieros formales de las mujeres en contextos de vulnerabilidad está asociado con mejoras significativas en su bienestar y autonomía económica (Dupas y Robinson, 2013). Este impacto se atribuye a que el control sobre productos financieros permite enfrentar riesgos de manera más

efectiva, gestionar mejor los recursos y aumentar la productividad de sus actividades económicas, tanto formales como informales (Banerjee y Duflo, 2011)<sup>5</sup>.

Según el estudio *Removiendo las barreras de la inclusión financiera de las mujeres y otros grupos poblacionales en América Latina y el Caribe*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2024), la inclusión financiera se traduce en una mayor capacidad para tomar decisiones económicas de forma independiente, planificar a largo plazo y ejercer un mayor control sobre sus vidas, promoviendo su empoderamiento y reduciendo brechas estructurales de género. Este impacto positivo es aún más relevante en grupos históricamente excluidos como mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes, migrantes y mujeres en situación de pobreza.

4. Promover la inclusión financiera con enfoque de género implica no solo ampliar la cobertura, sino adaptar los productos, canales y servicios a las realidades de las mujeres, y desmontar normas sociales que perpetúan la dependencia económica. De igual forma, supone también un compromiso multisectorial para eliminar barreras que limitan el acceso y el uso de servicios financieros en esta población.

5. La estabilidad financiera, además, fortalece la seguridad en los hogares liderados por mujeres y genera efectos positivos en sus decisiones cotidianas y en la planificación del futuro (PNUD, 2024).



## 1.4. El panorama de la inclusión financiera de las mujeres

A nivel global, los niveles de inclusión financiera han experimentado una evolución positiva durante los últimos años. De acuerdo con información del *Global Findex Database 2021* del Banco Mundial, la proporción de población con acceso a un producto financiero pasó de 39 % a 73 % entre 2011 y 2021 (una variación positiva de 87 pp en 10 años). ALC, en particular, se ubicó para 2021 como la tercera región del mundo con mayor proporción de población con tenencia de al menos un producto financiero<sup>6</sup>.

En todo el mundo también se han reportado mejoras con respecto a brechas de género. Por ejemplo, el indicador de acceso a servicios financieros en hombres es de 78 %, mientras que en mujeres es de 74 %, lo que representa 4 pp de diferencia entre estos dos grupos poblacionales. Ahora bien, en el caso concreto de ALC, la disparidad en este sentido es ligeramente superior a la media global, con una diferencia de 7 pp: 77 % de los hombres accede a productos financieros, frente al 70 % de las mujeres<sup>7</sup>. Este comportamiento es similar en Colombia: para 2024, el 92,5 % de las mujeres había accedido al menos a un producto financiero, esto es, 6,9 pp menos que los hombres (99,4 %) (Banca de las Oportunidades, 2024).

También es preciso señalar que las brechas de género no se materializan únicamente frente al acceso y uso de productos financieros; también se reflejan en los conocimientos, las habilidades y los comportamientos financieros. Según Alliance for Financial Inclusion (AFI), para 2024 los principales obstáculos que enfrentaban los países de la región para la implementación o el fortalecimiento de iniciativas de educación financiera estaban relacionados con los recursos limitados, la falta de coordinación institu-

cional, las barreras culturales, la poca relevancia que se asigna al tema, entre otros.

Asimismo, aunque la proporción de adultos que realizó pagos digitales en ALC se duplicó entre 2014 y 2021, pasando de 26 % a 51 %, los hombres fueron 11 % más propensos a usar estas modalidades de pago (esta brecha en economías desarrolladas correspondió a 4 %) (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe [CAF], 2022). En términos de financiamiento, se observa que, aun cuando el 58 % de la población latina tiene tarjetas de crédito, solo 3 de cada 10 personas acceden a otras formas de crédito, como préstamos.

Por otro lado, la brecha de financiamiento para pequeñas y medianas empresas formales de mujeres a nivel global corresponde a USD 287 000 millones. ALC se constituye como la región con la diferencia más amplia en este sentido, con USD 85 638 millones (International Finance Corporation [IFC], 2014). Asimismo, más del 70 % de las pymes lideradas por mujeres tienen un acceso inadecuado a los servicios financieros o no cuentan con ellos aún (Goldman Sachs, 2019).

Las brechas de género son aún más marcadas en cuanto al acceso al crédito, tanto en la región como en el país. En ALC, durante 2021 el 36 % de los hombres solicitó algún tipo de crédito, mientras que solo el 25 % de las mujeres lo hizo, evidenciando una diferencia de 11 pp. En el caso de Colombia, aunque la diferencia fue menor (3,5 pp: 37,2 % para hombres y 33,7 % para mujeres), esta ha mostrado una persistencia a lo largo del tiempo, con un promedio constante de 3,7 pp en los últimos siete años, sin señales claras de disminución.

5. En primer lugar estuvo Asia Oriental y Pacífico (81 %), seguida de Europa y Asia Central (78 %), ALC (73 %), Asia Meridional (68 %), África Subsahariana (55%) y, por último, Oriente Medio y África del Norte (48 %).

6. Segundo la Cepal, 1 de cada 4 mujeres de la región no cuentan con ingresos propios, aunque desde 2014 la brecha de género se ha cerrado gradualmente. Asimismo, la tenencia de productos financieros aumentó (Banco Mundial, 2021).

# 2

## Barreras que limitan la participación de las mujeres en el sistema financiero



En las estrategias de inclusión y educación financiera, resulta fundamental adoptar un enfoque diferencial e interseccional que permita visibilizar y abordar las múltiples y simultáneas vulnerabilidades que enfrentan las mujeres. De esta manera se podrán comprender de una forma más profunda las dinámicas de exclusión y promover a su vez la transversalización efectiva de la perspectiva de género en las estrategias de inclusión social, económica y territorial.

Este apartado analiza cómo se manifiestan estas vulnerabilidades en la vida de las mujeres, haciendo énfasis en las barreras de tipo estructural, de demanda

y de oferta que limitan la participación y la inclusión de esta población en el sector financiero. Las barreras estructurales se relacionan con desigualdades históricas y sistémicas como la pobreza, la desigualdad laboral y educativa, las violencias de género y los efectos del cambio climático. Las barreras de demanda corresponden a factores individuales o contextuales de las mujeres que limitan su capacidad o disposición para acceder a —y usar— servicios financieros. Por último, las barreras de oferta se originan en las prácticas y estructuras internas de las entidades financieras, y en su limitada incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la implementación y la promoción de productos y servicios.

**Tabla 2.** Barreras que limitan la participación e inclusión de las mujeres en el sector financiero



## 2.1. Barreras estructurales

### Violencias de género

La violencia de género se entiende como toda aquella agresión que se dirige hacia una persona por el hecho de ser mujer. Esta problemática se manifiesta mediante actos que infligen daño de diversas formas: física, mental o sexual. Un factor fundamental que reproduce este fenómeno es la distribución inequitativa del poder entre hombres y mujeres (ONU Mujeres, 2024). Esta se configura como una dinámica estructural que repercute en la autonomía de las mujeres, relegándolas históricamente a la esfera privada y limitando su capacidad de participar en el ámbito público.

Las cifras en Colombia en torno a esta problemática evidencian que las mujeres continúan siendo las principales víctimas del delito de violencia intrafamiliar, representando entre el 70 % y el 77 % de los casos reportados en el periodo 2016-2023 (Ministerio de Justicia, 2023). Por su parte, el Observatorio Colombiano de Feminicidios ha identificado 316 feminicidios entre enero y abril de 2025. A estos datos se suman los del Instituto Nacional de Salud, que para junio de 2024 contó un total de 66 621 casos de violencia de género, de los cuales el 75,6 % (50 374) correspondieron a mujeres, y el 24,4 % (16 247), a hombres. Estas cifras reflejan la persistencia de un patrón estructural de violencia con efectos diferenciales y desproporcionados sobre las mujeres.

Así las cosas, analizar la violencia desde una perspectiva de género es un paso clave para identificar factores clave como la incidencia de los roles asignados socialmente a hombres y mujeres. En efecto, elementos como la división desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados y el acceso limitado a la educación, los servicios sanitarios y los recursos financieros configuran una estructura que favorece la persistencia de condiciones de desigualdad para las mujeres (AFI, 2024).

La violencia de género, por tanto, se manifiesta como un fenómeno de múltiples causas y dimensiones que se origina desde la misma división de roles de género. Esta separación comienza a materializarse en la limitación de la independencia de las mujeres en diversos ámbitos debido a su relegación a labores de cuidado y jefatura del hogar, así como en las barreras de acceso y permanencia en el sector laboral.

Además, dentro de este conjunto de manifestaciones de la problemática se encuentra la violencia económica. Esta se expresa en la dependencia de las mujeres respecto a ingresos externos para su sostenimiento, lo cual las expone a relaciones de control en función del ingreso. Este fenómeno no se limita a la privación de recursos financieros, sino que también incluye el dominio y la manipulación de estos, generando un ciclo de sometimiento que perpetúa el abuso. De tal modo, las mujeres ven su autonomía restringida, a la vez que su acceso a oportunidades de desarrollo se limita, profundizando así su vulnerabilidad y dificultándoles la salida de situaciones de violencia. En esa medida, este mecanismo se consolida como una dimensión estructural de la violencia de género (Vargas, 2022).



## Pobreza

Una forma clara en la que se expresa la desigualdad de género es a través de la pobreza, la cual afecta de manera desproporcionada a las mujeres. En Colombia, estas tienen tres veces más probabilidades que los hombres de no contar con ingresos propios, situación que incide directamente en su autonomía y capacidad de toma de decisiones (DANE y ONU Mujeres, 2024). Esta realidad se vincula con la participación desigual en la economía remunerada, donde persisten múltiples barreras para el ingreso y la permanencia de las mujeres.

La desigualdad estructural que enfrentan las mujeres también se refleja en los indicadores oficiales de pobreza en el país. En Colombia se utilizan principalmente dos enfoques para medir este fenómeno: la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional. En ambos casos, la incidencia es históricamente mayor en mujeres que en hombres, particularmente en hogares con jefatura femenina. Esto indica una relación estrecha entre la feminización de la administración del hogar y la pobreza, acentuada por las dificultades de conciliación entre el trabajo remunerado y las labores de cuidado.

Según el DANE, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria correspondió al 33,0 % de la población total durante 2023, con una reducción de 3,6 pp respecto al año anterior. Ahora bien, los datos muestran que el 37,7 % de los hogares con jefatura femenina se encontraban en situación de pobreza monetaria, frente al 29,5 % de aquellos con jefatura masculina.

Una tendencia similar se puede observar en la pobreza monetaria extrema, categoría en la que se encuentra el 11,5 % de la población nacional. Si bien esta proporción es menor respecto a años anteriores, hay una prevalencia de 13,9 % de personas en este nivel de pobreza que viven en hogares con jefatura femenina, mientras que el 9,5 % habitan hogares con jefatura masculina.

En la segunda forma de medición, aunque desde el año 2010 se evidencia una tendencia a la baja, las brechas de género se mantienen constantes. Para el año 2024, los datos a nivel nacional indican que el 12,9 % de las personas que viven en hogares con jefatura femenina se encuentran en pobreza multidimensional, frente al 10,4 % en hogares con jefatura masculina (DANE, 2024)<sup>7</sup>.

De igual forma, se observa una correlación entre los resultados sobre pobreza en Colombia y el nivel educativo y la situación laboral. En efecto, la población en situación de pobreza presenta, en gran medida, bajos niveles educativos y altas tasas de desocupación, lo que reduce considerablemente sus posibilidades de acceder a empleos estables y formales (DANE, 2023).

Adicionalmente, la falta de tiempo disponible para actividades personales, laborales o formativas impacta de manera directa en las posibilidades de movilidad social y en el acceso a recursos fundamentales como la salud y la educación. Esta condición también contribuye a perpetuar ciclos de pobreza estructural en los que las mujeres quedan atrapadas.

De acuerdo con ONU Mujeres, este problema incrementa los riesgos de sufrir diversas formas de violencia; entre ellas, el matrimonio infantil, la explotación sexual y la trata de personas (ONU Mujeres, s. f.). En este sentido, la precariedad económica actúa como un factor de riesgo y de vulnerabilidad frente a violencias basadas en género<sup>8</sup>.

Asimismo, los condicionamientos de ingreso pueden limitar aspectos fundamentales de la salud, como el acceso a productos de higiene menstrual, lo que constituye una forma de pobreza sanitaria que afecta la dignidad y el bienestar de las mujeres. De tal suerte que la pobreza femenina no puede entenderse solo en términos de ingreso monetario, sino como una condición multidimensional que abarca el acceso a derechos, el uso del tiempo, la salud, la educación y la autonomía.

7. Este panorama refleja que muchas mujeres carecen de ingresos propios no por falta de interés o capacidad, sino por la persistencia de barreras que dificultan su ingreso y permanencia en el empleo. A lo anterior se suma la carga adicional de ser jefas de hogar y, al mismo tiempo, responsables de las tareas de cuidado, lo que puede ahondar el empobrecimiento, además de económico, de tiempo.

8. La jefatura femenina termina por ser una consecuencia de la violencia de género manifestada en dinámicas de abandono, violencia intrafamiliar o separación, y repercute en la configuración y el sostenimiento del hogar. En este contexto, se constituye como un indicador relevante de la feminización de la pobreza (Asobancaria, 2024).

## Mercado laboral

A pesar de representar el 51,2 % de la población nacional, las mujeres colombianas tienen una participación significativamente menor en el mercado laboral que los hombres. Este fenómeno responde a una combinación de dinámicas sociales, culturales y económicas que se interrelacionan y perpetúan las desigualdades de género.

Para el total nacional, en el trimestre móvil diciembre 2024-febrero 2025 se presentaron brechas de género en los principales indicadores del mercado laboral<sup>9</sup>. Por un lado, la tasa global de participación (TGP) fue mayor en 23,6 pp para los hombres que para las mujeres. Por otro lado, la diferencia en la tasa de ocupación (TO) fue de 24,9 pp, y en la tasa de desocupación (TD), de 5,8 pp (DANE, 2025). Además, la participación económica de las mujeres es heterogénea en los departamentos y por categoría de ruralidad, siendo menor a medida que aumenta el grado de ruralidad del municipio.

Adicionalmente, tras la pandemia por el COVID-19, el reingreso femenino al mercado laboral fue más lento en comparación con el de los hombres, según la OIT (2022, como se citó en DANE y ONU Mujeres, 2022). Este patrón se debe al incremento en las responsabilidades del cuidado y a las características estructurales de los mercados de la región, que tienen una alta concentración de mujeres en ciertos sectores (DANE y ONU Mujeres, 2022).

En este orden de ideas, un indicador clave es el de la brecha salarial de género ya que permite identificar las barreras para la autonomía de las mujeres al reflejar el resultado de diversos factores vinculados con la discriminación por género. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en 2021 la diferencia en el ingreso laboral mensual entre hombres y mujeres fue de 6,3 %; es decir, mientras que los primeros recibieron en promedio 1,22 millones al mes, las segundas percibieron 1,15 millones.

Al desagregar la brecha salarial por variables como la edad, los niveles educativos o el dominio geográfico,

se observa una acentuación en la disparidad de géneros. Así, por ejemplo, en las mujeres rurales la diferencia en este parámetro con respecto a los hombres fue de 24,8 %; para mujeres sin ningún nivel educativo, de 39,3 %; y para mujeres mayores de 45 años, de 11,1 % (brecha más alta en comparación con otros rangos etarios) (DANE y OIT, 2022).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que una reducción en la brecha salarial no refleja necesariamente una mejora en las condiciones de empleo de las mujeres; por el contrario, puede relacionarse con una mayor salida de mujeres del mercado laboral en comparación con los hombres. Así, cuando muchas dejan de trabajar, especialmente aquellas que se encontraban en sectores con mayores desigualdades salariales, el promedio de ingreso entre las que permanecen empleadas aumenta, lo que da la apariencia de una disminución en la brecha salarial.

Las disparidades de ingresos se expresan en fenómenos como la segregación vertical y horizontal, la concentración de mujeres en sectores de menor productividad, y su alta presencia en empleos informales. Según la GEIH, las mujeres se concentran principalmente en sectores como comercio, alojamiento, educación y salud, que suelen ofrecer menores niveles de remuneración en comparación con otros rango-gones como el de la construcción y el del transporte (Fundación Ideas para la Paz [FIP], s. f.).

Además, las mujeres tienen una mayor propensión a usar el tiempo en actividades propias de la economía del cuidado, las cuales no son remuneradas (Ospina y García, 2020). En concreto, más del 90 % de las personas que realizan estas tareas son mujeres y, a la vez, dedican el doble de tiempo al día a estas labores que los hombres, lo cual limita significativamente su tiempo y disponibilidad para participar en actividades remuneradas (DANE, 2020). A su vez, esta distribución desigual en la carga de cuidado y la menor tasa de participación laboral femenina desencadenan mayores registros de informalidad, aumentando su vulnerabilidad ante choques económicos (Superintendencia Financiera de Colombia, 2022).

9. La TGP para hombres y mujeres en este periodo fue de 76,7 % y 53,1 %, respectivamente. Por otro lado, la TO fue de 70,6 % y 45,8 % y, finalmente, la TD se ubicó en 7,9 % y 13,7 %, respectivamente.

Como respuesta a las barreras descritas, muchas mujeres ven en el emprendimiento una vía para generar ingresos y alcanzar mayores niveles de autonomía económica. De acuerdo con datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), del total de empresas constituidas por personas naturales registradas en 2023 en las cámaras de comercio, el 59 % son propiedad de mujeres. Sin embargo, en empresas cons-

tituidas como sociedades, la representación femenina disminuye a 13 %. Asimismo, se evidencia una discrepancia entre la representación de las mujeres en el ámbito empresarial y la propiedad femenina de capital. En promedio, este grupo poblacional solo posee el 16 % del capital, y en más del 75 % de empresas en el país su participación es menor al 10 % (Confecámaras, 2024).



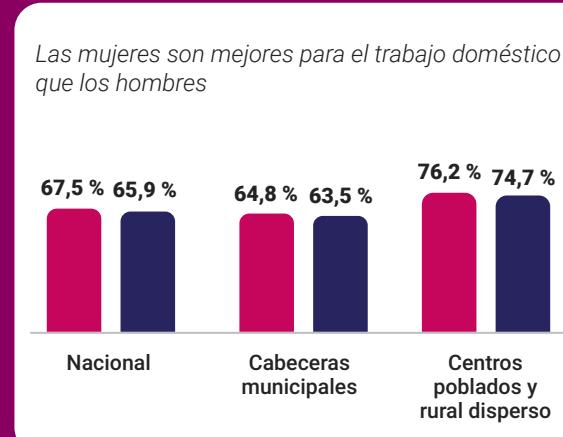
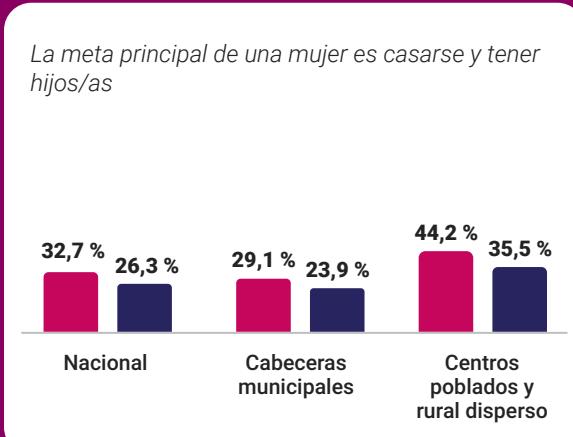
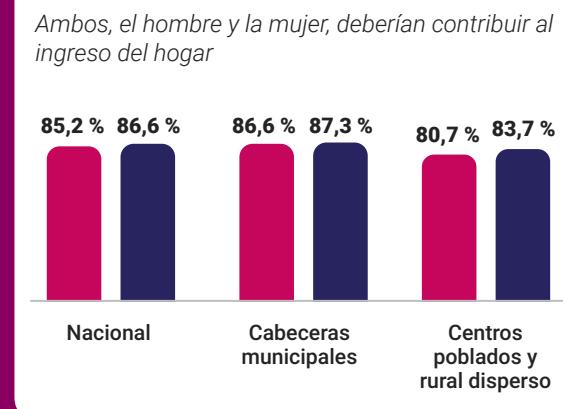
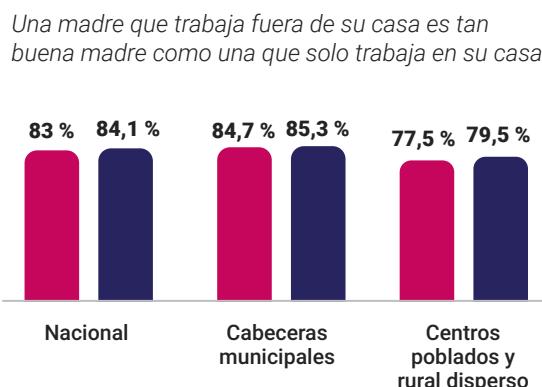
## Estereotipos y roles de género en Colombia

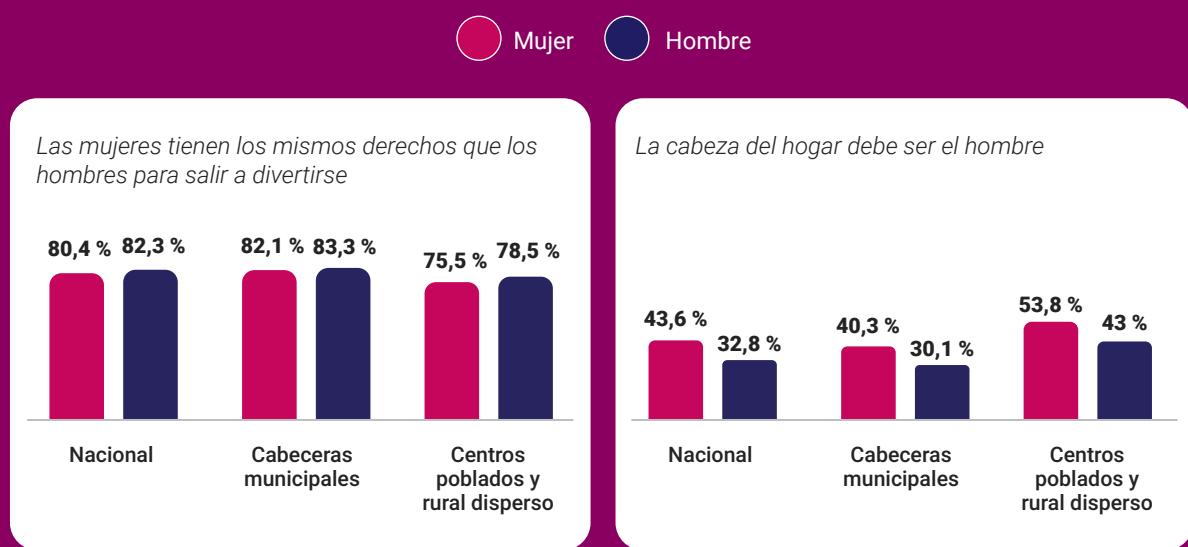
Los estereotipos de género se refieren a los roles socialmente asignados que determinan tareas y responsabilidades basadas en la masculinidad o feminidad y que terminan transformándose en verdades absolutas (Universidad Externado de Colombia, 2022). En Colombia, según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo Libre (ENUT) del DANE para el año 2021, el 50,1 % de mujeres y el 51,3 % de los hombres estaban de acuerdo en que *las mujeres son mejores para el trabajo doméstico que los hombres*. Además, el 21,4 % de las mujeres y el 30,6 % de los hombres afir-

maron que *la cabeza de hogar debe ser el hombre*. Por otro lado, el 26,3 % de las mujeres se mostraron muy de acuerdo o de acuerdo en que *la principal meta de una mujer es casarse y tener hijos*; para los hombres, esta cifra es de 32,7 %. Asimismo, en la ruralidad, la proporción de hombres y mujeres que están de acuerdo con estas afirmaciones aumentan sustancialmente, sobre todo en aquellas relacionadas con que la meta principal de una mujer es casarse y tener hijos, así como que son mejores para el trabajo doméstico.

**Tabla 2.** Proporción de población que está de acuerdo y muy de acuerdo con las afirmaciones, por sexo y dominio geográfico, 2021

○ Mujer      ● Hombre





**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de la ENUT del DANE, 2021.

**Figura 1.** Roles de género socialmente aceptados



**Fuente:** Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), México.

## Educación

En Colombia el nivel educativo de las mujeres ha aumentado significativamente en las últimas décadas. Mientras que en 1938 la proporción de alfabetismo de las mujeres era del 40 %, en 2018 se acercó al 98 %, un incremento explicado en gran medida por la mayor asistencia escolar de las mujeres. En efecto, en la actualidad las mujeres tienen una mayor presencia en espacios educativos y laborales, sin dejar de tener un rol preponderante en los contextos domésticos y en la economía del cuidado (Farah, 2021). Así, en 2023, las mujeres representaron el 53 % de las personas matriculadas en educación superior en Colombia.

No obstante, persisten disparidades en los niveles educativos alcanzados entre mujeres rurales y urbanas. De acuerdo con el estudio de situación de las mujeres rurales en Colombia (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020), solo el 14 % de las mujeres rurales entre 18 y 24 años se encuentran en el sistema educativo, frente a un 34,4 % de las muje-

res urbanas. Además, solo el 2,9 % alcanzan el nivel de técnica y tecnológica (10,1 % urbano), y menos del 2 %, el nivel universitario (7,5 % urbano) (Ministerio de Educación Nacional y Sistema Nacional de Información de la Educación Superior [SNIES], 2024).

Con respecto a la formación para el trabajo, se presentan importantes desafíos en general. La asistencia a cursos de esta índole es baja, pues para el trimestre entre marzo y junio de 2024 apenas el 6 % tanto de hombres como de mujeres mayores de 15 años asistieron a este tipo de cursos, y cabe anotar que en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior se observó una brecha de 50 puntos básicos (pb) en la asistencia a cursos, favoreciendo ligeramente a los hombres. A esta problemática se suma el hecho de que las mujeres, a pesar de predominar en el total de personas egresadas de la formación profesional titulada, tienen una tasa de vinculación menor que la de los hombres (65 % y 75 %, respectivamente), incluso habiendo obtenido la misma titulación (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022).



## Cambio climático

El cambio climático constituye actualmente otro de los principales factores de retroceso en la lucha por erradicar la pobreza y la desigualdad. De acuerdo con información del Banco Mundial, para 2030 se estima que entre 68 y 135 millones de personas serán “empujadas” a la pobreza como consecuencia particular del calentamiento global. Esto se debe principalmente a que en los países más pobres, donde se depende de forma directa de sectores con mayor afectación climática como la agricultura o la pesca, se dan mayores niveles de exposición y detrimento de los medios de vida de la población más vulnerable, que reciben sus ingresos de actividades que demandan en mayor medida recursos naturales.

Según ONU Mujeres, se proyecta que, a 2050, 158 millones de niñas y mujeres caerán en pobreza (16 millones más de lo proyectado para los hombres). De acuerdo con la misma organización, se identifican tres formas en las que el cambio climático afectará más a niñas y mujeres:

### I. Las mujeres dependen más de los recursos naturales:

**considerando que las mujeres son en muchas ocasiones responsables de obtener el agua y los alimentos, principalmente en zonas rurales, la escasez de recursos implicará un mayor esfuerzo para obtener estos insumos. En el caso de las niñas, esto puede llevar incluso a desertar de escuelas y colegios para apoyar esta carga adicional.**

En Colombia este fenómeno es particularmente alarmante si se considera que la población campesina provee el 83,5 % de los alimentos que se consumen en el país. Las mujeres, concretamente, representan el 48,8 % de dicha población, producen en promedio el 60 % de los alimentos, y el 81 % de ellas suministran los alimentos de su hogar, más las tareas de cuidado no remunerado que ya llevan a cabo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023).

### II. La crisis climática aumenta las violencias de género:

**de acuerdo con el informe *Colliding Crises: How the climate crisis fuels gender-based violence 2025*, de la iniciativa Spotlight de la ONU, una de las múltiples consecuencias del cambio climático consiste en la intensificación de las tensiones sociales y económicas que fomentan el aumento de la violencia contra mujeres y niñas. El documento establece que, si bien no hay evidencia de que el cambio climático cause directamente las violencias de género, sí que exacerbá sus factores de riesgo (estrés económico, inseguridad alimentaria y desplazamiento).**



**III.** En contextos donde confluyen el conflicto armado y el cambio climático, las amenazas se intensifican y las brechas de desigualdad de género se profundizan. En Colombia, la persistencia del conflicto ha dejado no solo un alto número de víctimas humanas, sino también un impacto significativo sobre los recursos naturales, que han sido deteriorados, explotados o destruidos como parte de las dinámicas del enfrentamiento (Universidad Externado de Colombia, 2020). Esta combinación de factores ha generado lo que se conoce como "doble afectación": si bien el desplazamiento forzado ha sido tradicionalmente asociado a este problema, hoy resulta indispensable documentar también los desplazamientos en contextos de desastres asociados al cambio climático (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [COHDES], 2024).

De acuerdo con cifras de COHDES para 2023, 321 025 personas fueron desplazadas en Colombia a causa de eventos relacionados con desastres naturales. Este fenómeno se concentró principalmente en departamentos como La Guajira, Cauca, Chocó, Magdalena, Sucre y Putumayo, todos con fuertes dinámicas de conflicto armado. Aunque no existen cifras desagregadas por género para Colombia en esta materia, la ONU estima que, a nivel global, el 80 % de las personas desplazadas por desastres naturales son mujeres, lo cual permite inferir una alta vulnerabilidad diferenciada para ellas en estos contextos.

La transversalización de enfoques asociados a la resiliencia climática de las mujeres implica comprender mejor la complejidad del cambio climático (ONU, 2023) y hacerle frente a este a partir de transformaciones que aporten a disminuir las desigualdades existentes. Para dicho fin, será clave implementar procesos de adaptación que ofrezcan soluciones de empoderamiento e inclusión a través de productos y servicios accesibles, adaptados y sostenibles (Banca de las Oportunidades, 2024).

## 2.2. Barreras de demanda

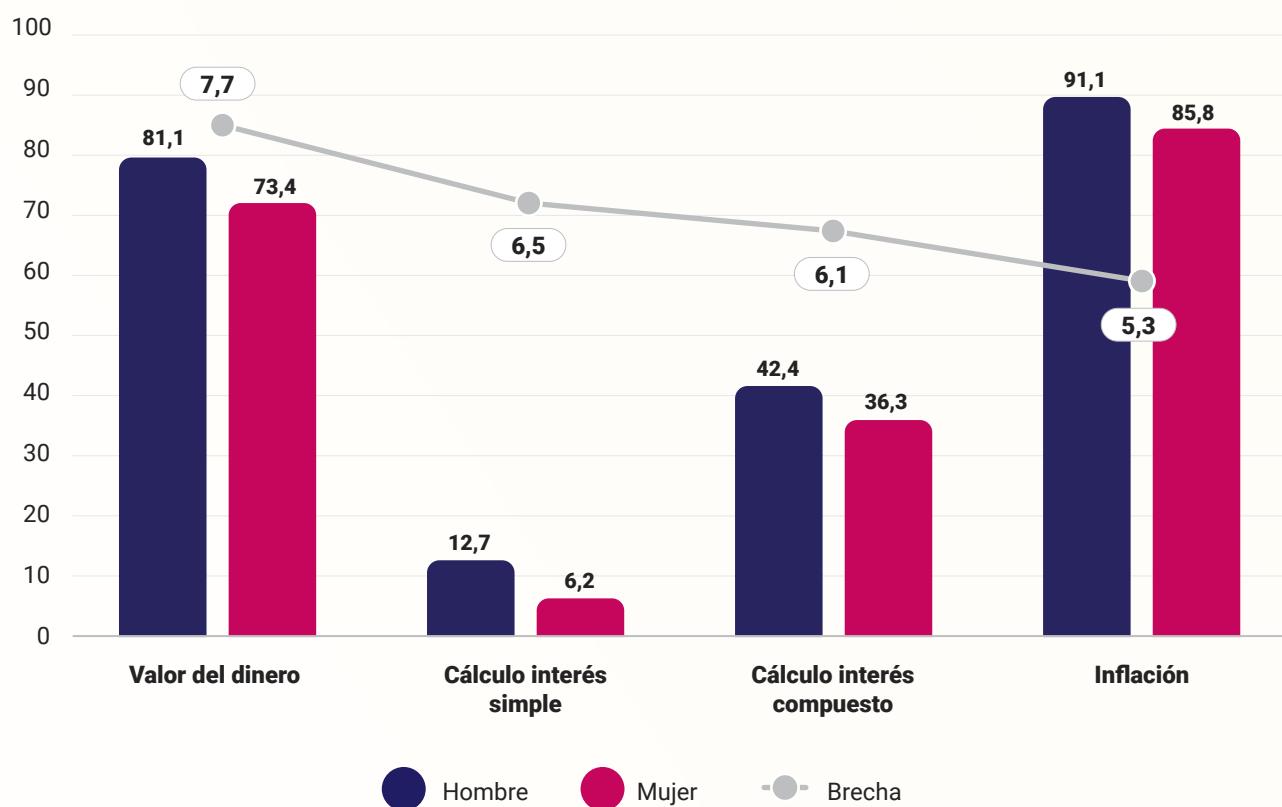
### a. Menores niveles de conocimientos financieros

Según la encuesta de capacidades financieras de CAF, en Colombia la brecha entre hombres y mujeres en términos de autopercepción alta en conocimientos financieros fue de 2 pp en promedio (15 % y 13 % respectivamente). Sin embargo, la autopercepción de contar con bajos niveles de conocimiento fue supe-

rior en las mujeres, con un 38 %, mientras que para los hombres correspondió a 27 %, lo que representa una diferencia de 9 pp.

La mayor brecha se concentró en los conocimientos relacionados con los conceptos del valor de dinero (7,7 pp), seguidos por los de cálculo de intereses: interés simple (6,5 pp), interés compuesto (6,1 pp) e inflación (5,3 pp) (gráfico 1).

**Gráfico 1.** Percepción de conocimientos financieros desagregada por sexo para Colombia en las temáticas de valor del dinero, cálculo de interés simple y compuesto e inflación, 2019



**Fuente:** elaboración propia con base en datos de la encuesta de capacidades financieras de la CAF.

*Los bajos niveles de conocimientos financieros de las mujeres en comparación con los hombres limitan su capacidad para tomar decisiones informadas y oportunas, lo que a su vez disminuye su resiliencia frente a choques económicos.*

## b. Falta de confianza y autoestima

Diversos estudios muestran que las mujeres tienden a tener menor autoconfianza que los hombres, se perciben con menos oportunidades y experimentan un mayor temor al fracaso. Así, por ejemplo, Koellinger et al. (2007) señalan que esta percepción incide directamente en su participación económica y en el emprendimiento. Asimismo, el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) reporta que, a nivel mundial, el 43 % de las personas emprendedoras manifiestan miedo al fracaso, pero en el caso de las mujeres esta cifra asciende al 50 % (Minniti, 2010).

Además, en el artículo *"Reaching Sustainable Financial Health: Gender Differences in Risk-Taking Patterns of Financially Excluded People"*, publicado en la revista Sustainability, se identificó que los hombres de bajos ingresos tienden a mostrar una mayor disposición que las mujeres a asumir riesgos financieros, lo que en algunos casos se refleja en la aceptación de créditos con tasas de interés más altas (Kim et al., 2018).

En la misma línea, el GEM destaca que la aversión al riesgo y el miedo al fracaso son factores donde persisten las disparidades de género. Para 2024, las mujeres presentaron un 10 % más de probabilidad que los hombres de declarar que el temor a fracasar les hacía considerar que no era una buena idea iniciar un negocio. Este diferencial no solo limita su participación en el emprendimiento, sino que también refleja barreras estructurales y culturales que afectan su integración económica.

Por su parte, un estudio experimental de género realizado por Banca de las Oportunidades y CAF (2023) muestra que las mujeres presentan menores niveles de autoconfianza en relación con productos financieros y acceso al crédito. Por ejemplo, ante la pregunta sobre la probabilidad de que una mujer obtenga un crédito, el 47 % de los hombres consideró que sería aprobado, frente al 42 % de las mujeres. Esta percepción también se manifiesta en la confianza para cumplir con los compromisos financieros: el 46 % de los hombres cree que podría asumirlos, mientras que en el caso de las mujeres esta proporción se reduce al 42 %.

Además, las mujeres enfrentan mayores niveles de estrés y emociones negativas al interactuar con el

sistema financiero. De esta forma, un 43 % de las participantes en el estudio expresó que solicitar un crédito les genera estrés, frente al 30 % de los hombres. En cuanto a la sensación de temor, el 30 % de las mujeres dijo experimentarla, comparadas con el 26 % de los hombres (Banca de las Oportunidades y CAF, 2023).

Estos factores, al combinarse, pueden conducir a que muchas mujeres opten por autoexcluirse del sistema financiero formal, no por falta de interés o capacidad, sino por percepciones de inseguridad, temor al fracaso y baja autoconfianza que han sido moldeadas por el arraigo de normas sociales de género y la persistencia de barreras estructurales.

## c. Bajas capacidades financieras

Los bajos niveles de conocimientos financieros y la falta de confianza y autoestima explican en parte las bajas capacidades financieras de las mujeres. Aunque se ha evidenciado un aumento en la participación de esta parte de la población en decisiones de consumo, generación de ingresos, acumulación de riqueza y actividades productivas, persisten brechas en los conocimientos, los comportamientos y las aptitudes financieras entre los dos sexos.

Según la encuesta de capacidades financieras de la CAF de 2019, en países como Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, menos mujeres afirman que toman personalmente las decisiones sobre la gestión de las finanzas, lo que representa una brecha de género de 15 pp. Además, más mujeres (67 %) que hombres (52 %) requieren de otras personas para decidir sobre su economía. Uno de los motivos es la menor autonomía femenina, pues la participación en las decisiones financieras aumenta cuando una persona contribuye al ingreso del hogar y tiene mayores niveles de educación financiera (CAF, 2022).

En el caso colombiano se observa que la capacidad de planificación financiera presenta el mayor nivel de rezago para las mujeres. Los hombres son quienes indican en mayor medida que toman personalmente las decisiones diarias de las finanzas del hogar (49 %), mientras que para las mujeres esta afirmación correspondió al 29 %, lo que representa una diferencia porcentual de 20 pp (tabla 3).

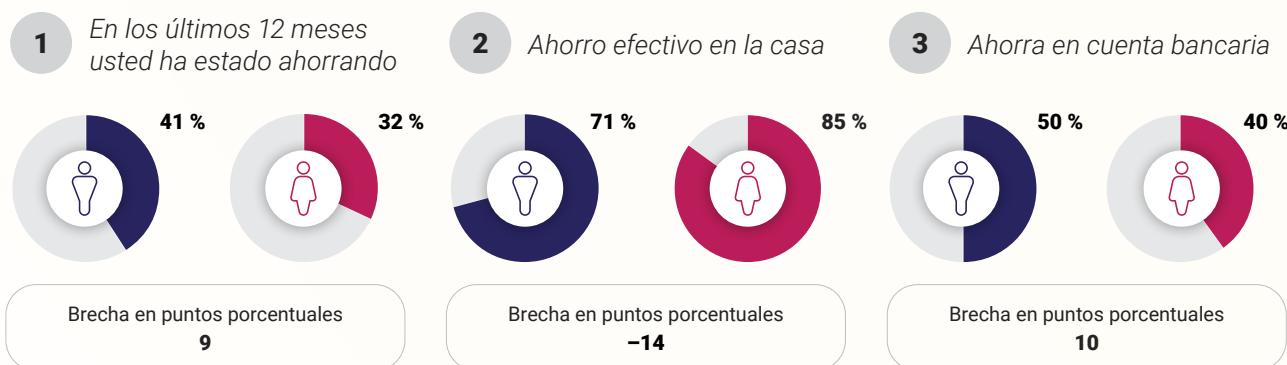
**Tabla 3.** Comparativo de capacidades financieras entre hombres y mujeres en Colombia, 2019

 Hombre  Mujer

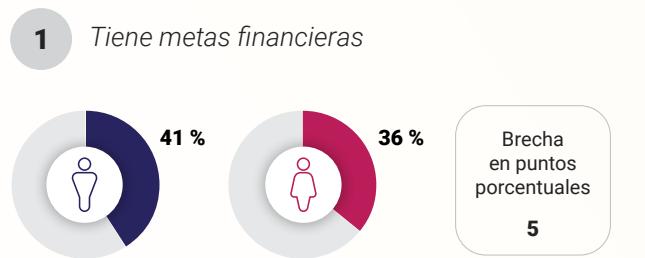
## Planificación financiera



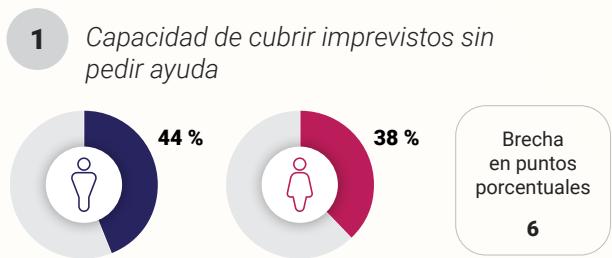
## Ahorro



## Metas financieras



## Resiliencia y vulnerabilidad financiera



## Plan de jubilación



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de la encuesta de capacidades financieras de la CAF de 2022.

En términos de ahorro, se resalta que un mayor porcentaje de hombres ha ahorrado en los últimos 12 meses (41 %) en comparación con las mujeres (32 %), y estas últimas por su parte tienden a ahorrar más en efectivo en casa (85 %) que los hombres (71 %), lo que puede reflejar barreras en el acceso al sistema financiero formal. Asimismo, en cuanto a metas financieras, las mujeres presentaron una tendencia inferior a los hombres en 5 pp (36 % y 41 %, respectivamente).

Los resultados de las capacidades para la preparación de la vejez denotan a su vez la falta de planeación y autonomía en tanto solo el 26 % de las mujeres se siente segura respecto a sus esfuerzos para la vejez, en comparación con el 39 % de los hombres. Asimismo, mientras el 40 % de los hombres espera recibir una pensión como fuente de ingreso en la jubilación, solo el 22 % de las mujeres lo considera probable. También, al indagar sobre cómo obtendrían ingresos para el periodo de la vejez, se evidencia que las mujeres dependen más de los aportes del cónyuge (22 %) que los hombres (6 %).

Finalmente, ante imprevistos, el 44 % de los hombres afirma poder cubrirlos sin ayuda, frente al 38 % de las mujeres. Según datos de CAF, en Colombia el 63 % de las mujeres no podría continuar cubriendo sus gastos por más de tres meses si perdiera su principal fuente de ingresos, frente al 60 % de los hombres. Esta diferencia, aunque leve, evidencia una mayor vulnerabilidad económica de las mujeres.

#### **d. Limitaciones de tiempo por sobrecarga de tareas de cuidado no remunerado**

En Colombia, las mujeres realizan en promedio 2,5 veces más trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los hombres, según la ENUT del DANE. Para 2021, del total de 41 millones de horas dedicadas al trabajo no remunerado, el 77,7 % correspondieron a mujeres. Esta carga es aún mayor en zonas rurales, donde las mujeres aportaron el 79,7 % de estas horas, frente al 77,1 % en zonas urbanas. La brecha más significativa se presenta en el grupo etario de 29 a 45 años, que coincide con una etapa clave de desarrollo profesional y consolidación familiar, cuando las mujeres dedican en promedio tres horas y cinco minutos más que los hombres a estas tareas.

Esta distribución desigual del tiempo tiene consecuencias directas sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral y en el sistema financiero. Muchas se ven obligadas a optar por el empleo informal como única alternativa para compatibilizar sus responsabilidades de cuidado con la necesidad de generar ingresos. Según la Encuesta de Calidad de Vida del DANE (2024), el 45,4 % de los hogares en Colombia están a cargo de mujeres, lo que refuerza su rol como principales proveedoras y cuidadoras.

Las desigualdades también se reflejan en la ocupación de los puestos de trabajo. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF, 2023), de los 38,8 millones de puestos de tiempo completo, 18,3 millones correspondían a trabajo no remunerado, del cual el 80 % fue realizado por mujeres. Al desagregar por tipo de ocupación, se observa que las mujeres solo participaron en el 32 % del empleo en la frontera de producción de las cuentas nacionales, mientras que en el trabajo doméstico no remunerado representaron el 80 %, en contraste con el 20 % de los hombres.

Más allá del impacto económico, la sobrecarga de cuidado también afecta la salud mental y el bienestar de las mujeres. Según el BID (2024), en América Latina y el Caribe, el 31 % de las mujeres cuidadoras reportó síntomas de depresión y el 44 % tuvo que abandonar sus empleos para asumir responsabilidades de cuidado.

#### **e. Brechas digitales**

La brecha digital de género se refiere a la diferencia que existe frente al acceso a dispositivos y conectividad, habilidades y competencias digitales, y participación y representación en entornos digitales. Según el estudio *Women's Rights Online: closing the digital gender gap for a more equal world*, de la World Wide Web Foundation y en el que se entrevistó a 10 000 mujeres y hombres en Colombia, Ghana, Indonesia y Uganda, en Colombia persiste una brecha de conectividad<sup>10</sup> de 8 pp (47,1 % en mujeres y 55,1 % en hombres). Dentro de las principales razones que limitan la conectividad se destacan los bajos ingresos (más acentuado en mujeres rurales, en un 33 %) y la falta de condiciones adecuadas para conectarse (19 %) y de tiempo (25 %).

Por su parte, la falta de habilidades digitales es una de las principales barreras de la inclusión digital. En Colombia, según el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC), para 2023, apenas el 43% de las mujeres tenía competencias digitales básicas (9 pp menos que los hombres, cuya proporción fue del 52 %). Asimismo, se observa una brecha de género en la alfabetización digital en zonas rurales, donde las mujeres tienen menor posibilidad de acceder a formación y conectividad y, en general, los estereoti-

pos de género representan un papel fundamental en tanto las mujeres tienen menor nivel de confianza en el uso de tecnologías.

Finalmente, según MinTIC, los hombres tienen mayor participación en el desarrollo de cursos en línea, plataformas de trabajo digital y foros profesionales. Lo mismo ocurre en gobierno digital y trámites en línea, que son realizados en un 42 % por hombres, en contraste con el 34 % de las mujeres, lo que significa una diferencia de 8 pp.

- 
10. El concepto de conectividad en el estudio prevé la posibilidad de acceder a un teléfono inteligente, conexión 4G, conexión ilimitada y uso diario de las TIC.



## 2.3. Barreras de la oferta

### a. Baja representación femenina en el sector financiero y políticas de género

Existe una subrepresentación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones estratégicas dentro del sector financiero. Aunque su presencia es mayor en los niveles medios, la brecha se amplía a medida que se asciende en la jerarquía, lo que sugiere la existencia de un techo de cristal. En contraste, se observa una sobrerepresentación femenina en los niveles operativos y de apoyo.

Según el informe de gestión gremial 2024 de Asobancaria, la composición de las juntas directivas en 38 de las 39 entidades financieras agremiadas registró una participación femenina del 30 % frente al 70 % de la masculina, lo que evidencia una brecha de 40 pp. Por su parte, el 18,9 % de las mujeres ocupan cargos de presidencia; 44,7 %, de vicepresidencia, gerencias y direcciones; y 53,5 %, de jefatura y coordinaciones. En las áreas operativas, entretanto, el 54,5 % de los cargos de profesionales y analistas son ejercidos por mujeres, y en roles como auxiliares, cajeros, secretarias y otros colaboradores la ocupación femenina es del 67,3 %.

En materia de promoción de políticas y prácticas inclusivas, el informe resalta además que, en la actualidad, 25 de las 39 entidades cuentan con políticas de diversidad, equidad y género (DEI). De acuerdo con los resultados de la encuesta DEI de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) para 2024 (que incluye empresas de todos los sectores), aunque el país ha avanzado en la implementación de estas políticas, persisten retos importantes: aún hay brechas de género en cargos medios, falta de estrategias en el 40 % de las empresas, y solo el 57,6 % de quienes las tienen asignan presupuesto exclusivo. También se indica que cerca de un tercio de las organizaciones no cuenta con herramientas sistemáticas de medición ni sistemas de monitoreo, lo que limita el seguimiento y la mejora continua (solo el 66 % reportó tener sistemas de monitoreo, medición y reportes).

### b. Sesgos de género dentro de las organizaciones

Los proveedores de servicios financieros no están exentos de interiorizar sesgos de género arraigados en las normas sociales predominantes. Según el índice de normas sociales de género del PNUD (2023), más del 40% de la población considera que los hombres son mejores ejecutivos, y solo una de cada tres posiciones directivas está ocupada por mujeres. Estos prejuicios culturales no son ajenos al sector financiero, donde la representación femenina en cargos de alta dirección sigue siendo baja (30 % según el reporte de Asobancaria). A nivel organizacional, estos sesgos se reproducen a través de los procesos internos, la cultura institucional y del personal, los modelos de negocio, así como en el diseño de productos, canales y servicios, incluidos los algoritmos utilizados para la evaluación de créditos.

Aun cuando en Colombia no está ampliamente documentada la incidencia de las normas de género en la inclusión financiera de las mujeres, se evidencia que las normas sociales de género arraigadas trascienden en la percepción de las mujeres como clientes en el sector financiero si se toman como evidencia los hallazgos del estudio experimental de género de Banca de las Oportunidades y CAF. Dicho trabajo identificó sesgos de carácter cognitivo, perceptuales, de discriminación y variables de perfilamiento por parte de los asesores comerciales, que suelen relacionar a las mujeres con ingresos bajos, menores capacidades empresariales y financieras y demandas de cuidado del hogar, relacionados además con el sesgo de la maternidad.

Estas predisposiciones pueden llevar a asumir que las mujeres tienen una menor capacidad de pago de un crédito, especialmente cuando este se solicita con fines empresariales. El artículo “*Gender bias in digital credit scoring*”, de la *Journal of Financial Inclusion* del Women’s World Banking, resalta el sesgo de carácter algorítmico, el cual tiende a perjudicar sistemáticamente a ciertos grupos, como las mujeres, incluso

cuento el género no se usa explícitamente como variable. Esta tendencia puede surgir de datos históricos desiguales, decisiones de diseño del modelo o del aprendizaje automático, y puede reforzarse con el tiempo. Un ejemplo claro es el sesgo de representatividad, donde se asume que las mujeres tienen menor capacidad de pago solo por su género, afectando injustamente su acceso al crédito.

### c. Prevalencia de la neutralidad de género en el diseño de productos, canales y servicios

Uno de los mayores desafíos para lograr una inclusión financiera efectiva de las mujeres radica en el diseño de productos y servicios que incorporen un enfoque de género y respondan a sus necesidades específicas. Entre los principales obstáculos en este sentido se encuentran la falta de garantías, los bajos ingresos, los menores niveles de educación financiera, las vulnerabilidades sociales, los menores niveles de confianza y autoestima, la falta de redes de apoyo, entre otros.

Según el reporte *Gender-Intelligent Design Guide* de FinEquity, los proveedores de servicios financieros han considerado históricamente sus productos como “neutrales en cuanto al género”, asumiendo que son útiles por igual para hombres y mujeres. Sin embargo, esta postura puede llegar a invisibilizar las necesidades y las realidades de las mujeres. Así, esta omisión en el diseño no solo perpetúa la brecha de género en la inclusión financiera, sino que también limita el potencial de los productos para generar valor real. El reporte señala además que adoptar un enfoque de diseño con perspectiva de género no significa excluir a los hombres, sino más bien *elevar el estándar de inclusión* toda vez que, al diseñar para las mujeres (especialmente para aquellas con altos niveles de vulnerabilidad), se crean soluciones más accesibles, flexibles y centradas en el usuario, que al final terminan beneficiando a toda la base de clientes.

Una de las manifestaciones más claras de esta desconexión entre el diseño de productos financieros y las realidades de las mujeres es la exigencia de documentación que no se adapta a sus condiciones de vida. Requisitos como certificaciones laborales, extractos bancarios o historial crediticio representan barreras significativas para mujeres que trabajan por cuenta propia, que se dedican a tareas de cuidado no remuneradas o que viven en zonas rurales y no están formalizadas. Aunque muchas de ellas generan ingresos, estos no se reflejan en los soportes exigidos por el sistema financiero tradicional.

La brecha entre las exigencias institucionales y las formas reales de participación económica de las mujeres refuerza su invisibilidad económica y limita su autonomía. Por lo tanto, un diseño verdaderamente inclusivo debe partir del reconocimiento de estas realidades y flexibilizar sus criterios para no seguir dejando atrás a quienes más podrían beneficiarse de servicios financieros adaptados a sus vidas.



## d. Baja articulación con servicios no financieros complementarios

Uno de los principales desafíos para fortalecer la inclusión financiera de las mujeres con criterios de sostenibilidad e impacto es la escasa articulación entre la oferta financiera y los servicios no financieros complementarios. El acceso al crédito, por sí solo, resulta insuficiente cuando no se acompaña de formación técnica, redes de apoyo, asesoría individual o colectiva, procesos de empoderamiento y educación financiera con enfoque de género. En ausencia de estos componentes, el impacto del acceso financiero se reduce considerablemente y, en muchos casos, no logra consolidar de manera integral los proyectos de vida de las mujeres.

Esta limitación se agrava cuando no se fortalecen aspectos clave como la autoconfianza, la autoestima y otras habilidades socioemocionales, fundamentales para que las mujeres puedan tomar decisiones financieras con mayor seguridad, participar activamente en espacios comunitarios, ejercer roles de liderazgo, cualificar sus perfiles y romper ciclos de dependencia económica. La falta de atención a estas dimensiones invisibiliza barreras profundas que afectan la autonomía económica femenina. A su vez, la ausencia de alianzas estratégicas limita la posibilidad de construir ecosistemas de apoyo que respondan de manera efectiva a las condiciones reales de las mujeres, en especial en contextos rurales o de altas vulnerabilidades.



**Tabla 4.** Sesgos conductuales desde la oferta y la demanda que afectan la inclusión financiera de las mujeres

Origen del sesgo	Tipo de sesgo	Descripción	Implicaciones en la inclusión financiera
<b>Oferta</b>	<b>Representatividad</b>	Se generalizan características tanto individuales como representativas de todo el grupo. Por ejemplo, se asume que las mujeres ganan menos que los hombres.	Refuerza estereotipos que limitan la personalización de productos financieros y excluye a quienes no encajan en esos supuestos.
<b>Oferta</b>	<b>Disponibilidad</b>	Se toman decisiones basadas en información fácilmente accesible, como historial crediticio formal, ignorando fuentes alternativas como ingresos informales.	Las mujeres que trabajan en la informalidad o sin cuentas bancarias previas son excluidas por falta de historial visible.
<b>Oferta</b>	<b>Ajuste y anclaje</b>	Se parte de estándares pensados para hombres, como niveles de ingreso o formalidad laboral, como base para evaluar a mujeres sin ajustes adecuados.	Se penaliza a mujeres que no cumplen esos estándares "neutros", limitando su acceso a productos ajustados a su realidad.
<b>Oferta</b>	<b>Efecto halo</b>	Se sobrevaloran atributos visibles de clientes hombres, como la formalidad o lenguaje técnico, asociándolos a señales de "buena gestión financiera".	Se subestima la capacidad financiera de mujeres, especialmente rurales o informales.
<b>Demanda</b>	<b>Aversión al riesgo</b>	Se evitan productos financieros por ser percibidos como arriesgados (como crédito o inversión), por temor a perder control o fallar.	Se infrutilizan productos que podrían potenciar sus ingresos o ahorro.
<b>Demanda</b>	<b>Falacia del costo hundido</b>	Se mantienen en relaciones financieras poco convenientes, como grupos de ahorro informales, por haber invertido tiempo, dinero o esfuerzo previamente.	Evitan cambiar a productos formales más seguros o rentables.
<b>Demanda</b>	<b>Confianza interpersonal</b>	Se prefiere confiar en redes cercanas como familiares o grupos solidarios, más que en instituciones financieras desconocidas.	Se reduce el uso de productos formales y se mantiene dependencia de mecanismos informales de ahorro o crédito.
<b>Demanda</b>	<b>Sesgo de género inverso (síndrome del impostor)</b>	Algunas mujeres dudan de su derecho o competencia para ser titulares de productos, especialmente si no generan ingresos propios.	Delegan la titularidad o no abren cuentas propias, lo cual limita su historial, empoderamiento y control sobre recursos.

**Fuente:** elaboración propia con base en BID (s. f.).

# 3

## La inclusión financiera de las mujeres



La inclusión financiera es un pilar fundamental para impulsar el bienestar y el desarrollo equitativo de la sociedad. Sin embargo, las mujeres siguen enfrentando barreras significativas para acceder y utilizar productos y servicios financieros en condiciones de igualdad. Estas disparidades no son fenómenos aislados: reflejan —y al mismo tiempo refuerzan— brechas estructurales de género que persisten en múltiples ámbitos. De esta forma, en comparación con los hombres, las mujeres acceden y utilizan menos productos financieros, y lo hacen en condiciones menos favorables. Esta situación limita sus oportunidades de crecimiento económico, reduce su autonomía y debilita su capacidad para enfrentar riesgos.

Este capítulo examina el estado y la evolución de la inclusión financiera con un enfoque de género, incorporando variables como la ubicación geográfica, la edad y la pertenencia étnica. Su propósito es visibilizar las brechas existentes y contribuir al diseño de estrategias diferenciadas que promuevan el acceso a servicios financieros útiles, asequibles y adaptados a

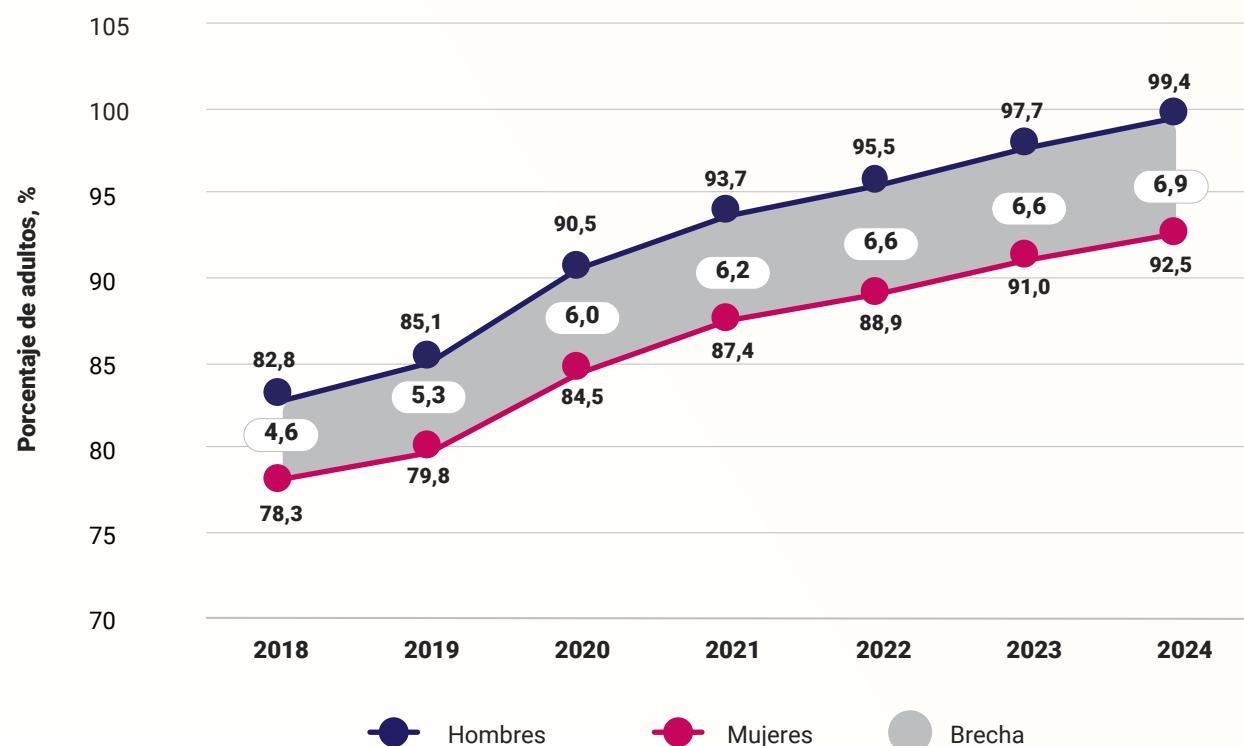
las necesidades de las mujeres, generando así condiciones que impulsen su participación plena en la vida económica y social.

## Panorama general

Según el *Reporte de inclusión financiera* (RIF) de 2024, el 96,3 % de la población adulta en Colombia contaba con al menos un producto financiero. No obstante, al analizar el indicador por sexo, se evidencia una brecha persistente y creciente: el 99,4 % de los hombres tenía acceso a productos financieros, frente al 92,5 % de las mujeres, lo que equivale a una diferencia de 6,9 pp.

Esta disparidad ha mostrado una tendencia al alza en los últimos años. En 2018, la brecha era de 4,6 pp, lo que indica un incremento de 2,3 pp en seis años. Aunque el acceso ha mejorado para ambos grupos, el ritmo de crecimiento ha sido sistemáticamente mayor en los hombres, lo que ha contribuido al ensanchamiento de la brecha de género en inclusión financiera.

**Gráfico 2.** Evolución del indicador de acceso a servicios y productos financieros desagregados por sexo, 2018-2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

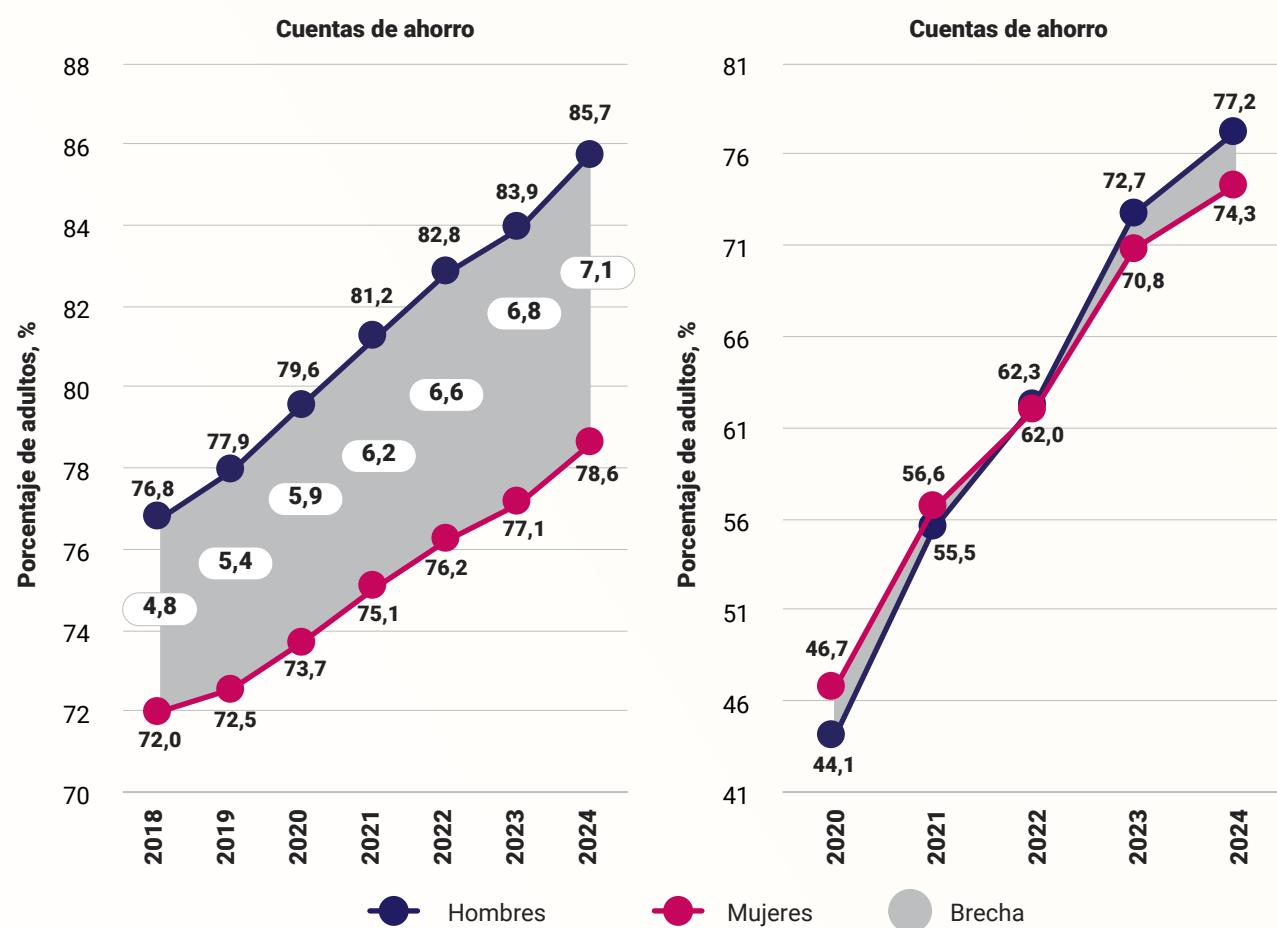
El aumento de la brecha de acceso entre hombres y mujeres se explica, en gran medida, por la evolución desigual en la tenencia de productos de depósito. Este fenómeno se evidencia particularmente en las cuentas de ahorro, que constituyen la principal vía de entrada al sistema financiero formal. La diferencia en el nivel de acceso es significativa en este caso: el 85,7 % de los hombres posee al menos una cuenta de ahorro, frente al 78,6 % de las mujeres, lo que representa una brecha de 7,1 pp. Esta diferencia, que ha venido incrementándose en los últimos seis años, ha contribuido de manera sustancial a la ampliación de la brecha general de inclusión financiera por sexo<sup>11</sup>.

Por el contrario, los depósitos de bajo monto han tenido una menor incidencia en la ampliación de la brecha de acceso entre hombres y mujeres, aunque su com-

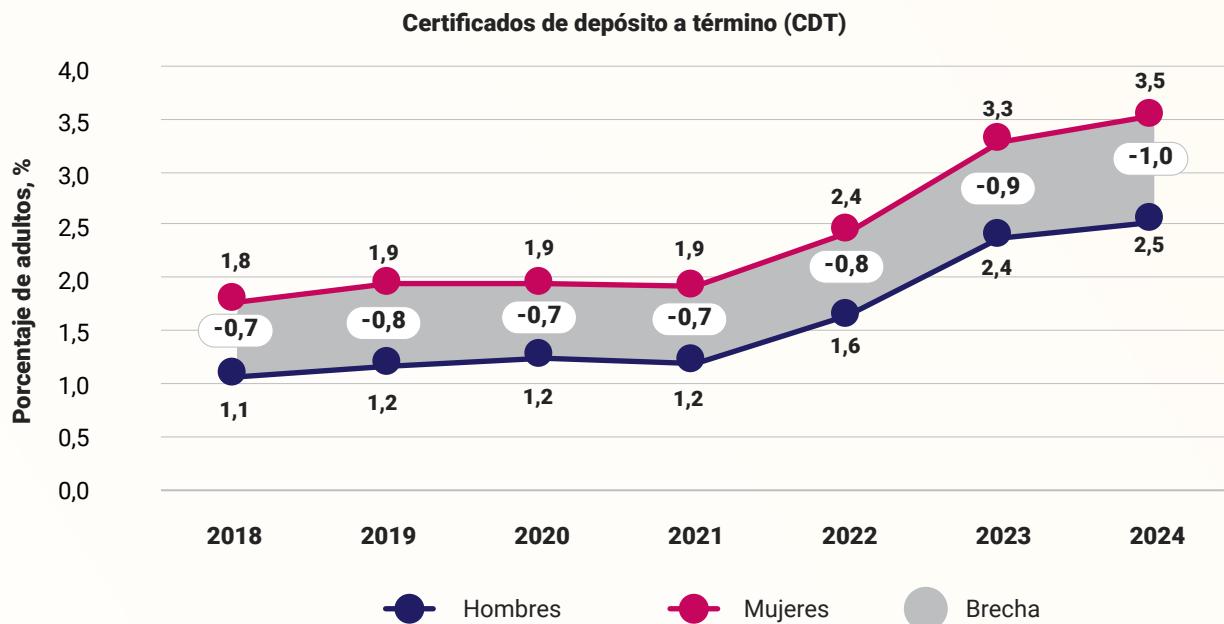
portamiento ha mostrado un deterioro desde 2021. En 2024, el 77,2 % de los hombres accedía a este tipo de producto, frente al 74,3 % de las mujeres, lo que implica una diferencia de 3 pp. Esta brecha representa un aumento de 1 pp respecto al año anterior y de 5,6 pp frente a 2020, cuando las mujeres presentaban un mayor nivel de acceso que los hombres.

En contraste, desde que se dispone de información, las mujeres han registrado consistentemente un mayor acceso a los certificados de depósito a término (CDT) en comparación con los hombres. Esta brecha se amplió a su favor en los últimos dos años, 2023 y 2024. No obstante, la incidencia de este producto en el indicador general de inclusión financiera es limitada: en 2024, el 3,5 % de las mujeres contaba con al menos un CDT, frente al 2,5 % de los hombres.

**Gráfico 3.** Acceso a productos de depósito desagregado por sexo, 2024



11. Por otro lado, la diferencia en el número de cuentas de ahorro entre hombres y mujeres ha mostrado una relativa estabilidad en los últimos años. En 2024, los hombres registraron un promedio de 2,3 cuentas, mientras que las mujeres alcanzaron un promedio de 2,0. Esta brecha se ha mantenido en niveles similares desde 2019. En ese mismo año, los hombres concentraban 43,4 millones de cuentas de ahorro, frente a 40,1 millones en el caso de las mujeres, lo que representa una diferencia de aproximadamente 3,3 millones de cuentas.

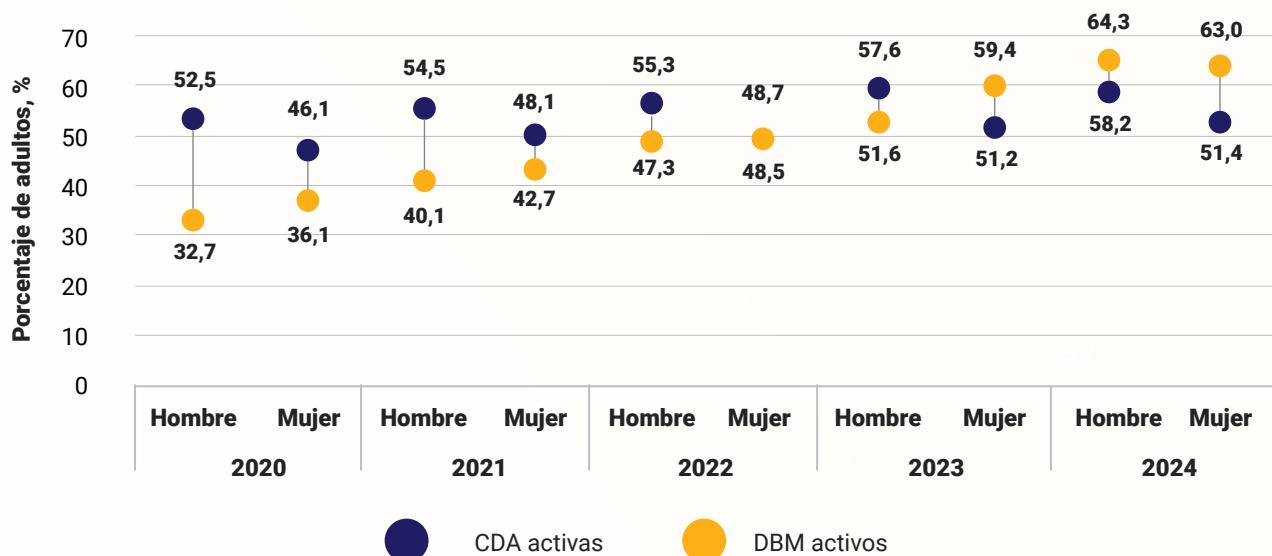


**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

Considerando únicamente los productos financieros activos, se observan brechas de acceso menores tanto para el indicador general como por los distintos productos de depósito; no obstante, persisten las tendencias previamente descritas. La diferencia ha venido ampliándose, impulsada principalmente por las cuentas de ahorro y, en menor medida, por los depósitos de bajo monto. En general, este comportamiento se explica por un crecimiento más acelerado de los hom-

bres en estos productos, en comparación con el de las mujeres. En 2024, el 84,1 % de los hombres contaba con al menos un producto financiero activo, frente al 79,7 % de las mujeres (4,4 pp). En el caso de las cuentas de ahorro activas, el acceso fue del 58,2 % para los hombres y del 51,4 % para las mujeres (6,8 pp). De forma paralela, el 64,3 % de los hombres tenía al menos un depósito de bajo monto activo, en comparación con el 63,0 % de las mujeres (1,4 pp).

**Gráfico 4.** Evolución en la tenencia de cuentas de ahorro y depósitos de bajo monto activos desagregada por sexo, 2020-2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

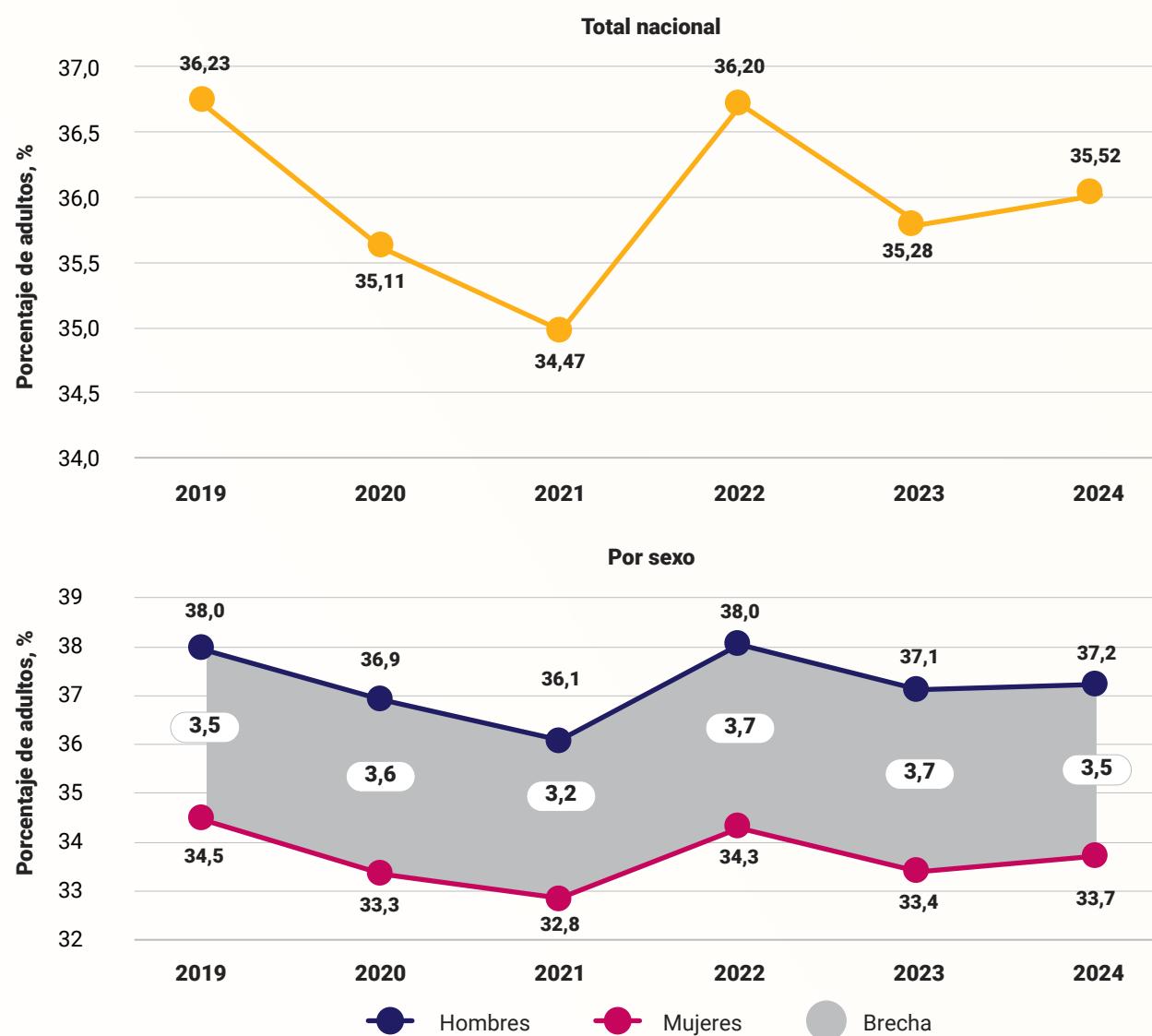
## Acceso a crédito

En 2024, el porcentaje de adultos con acceso a crédito se ubicó en 35,5 %. A diferencia de los productos de depósito, este indicador no ha mostrado un aumento significativo, manteniéndose relativamente estable entre el 32 % y el 38 % durante los últimos seis años.

En términos de sexo, la brecha también ha mostrado poca variación. La proporción de mujeres con un producto de crédito pasó del 34,5 % en 2019 al 33,7 % en 2024, mientras que para los hombres disminuyó del 38 % al 37,2 % en el mismo periodo. Así, durante este lapso, las mujeres mantuvieron un acceso al crédito 3,5 pp por debajo del de los hombres.

Esta estabilidad general en los niveles de acceso, tanto a nivel agregado como por sexo, sugiere que no ha habido cambios estructurales significativos en las condiciones de inclusión crediticia. En particular, el limitado acceso a productos de crédito podría estar asociado a diversas barreras que enfrenta la población frente al sistema financiero formales como la *aversión al riesgo*, la *percepción de no necesitar crédito*, los *bajos ingresos*, los *trámites administrativos* y la *falta de confianza*. Para las mujeres de América Latina, específicamente, se ha encontrado que las principales barreras para acceder al financiamiento eran la aversión al riesgo (27 %) y los bajos ingresos que les impiden obtener aprobación de crédito (22 %).

**Gráfico 5.** Evolución del acceso a crédito a nivel nacional y por sexo, 2018-2024

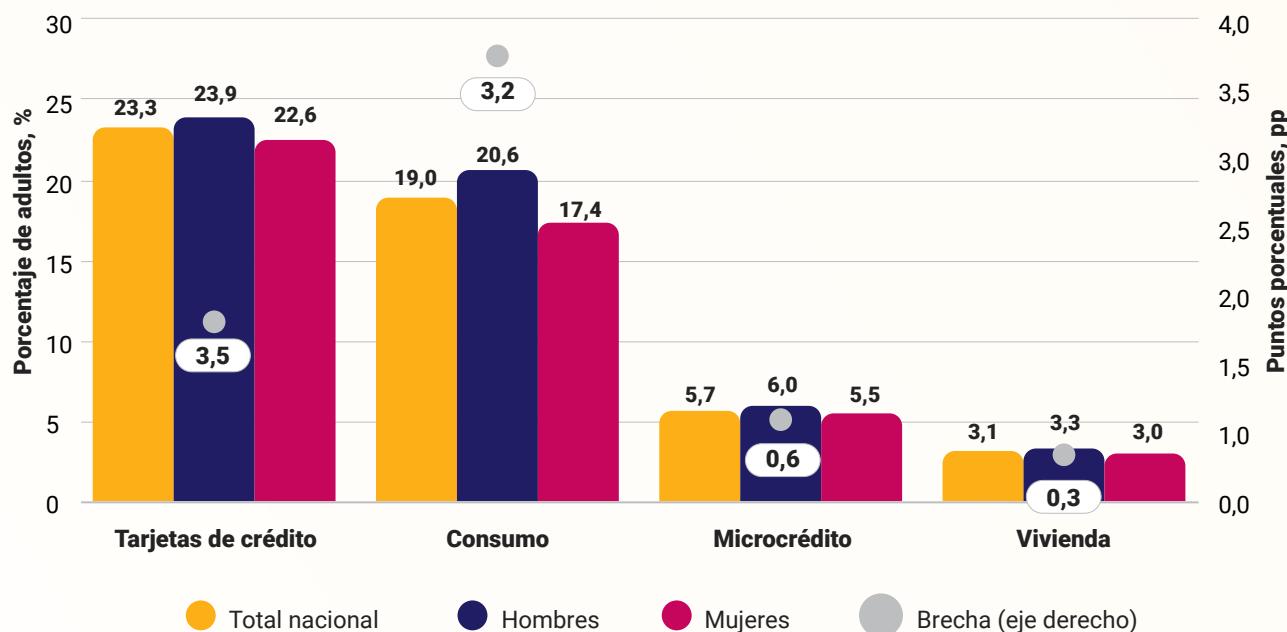


**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

Al desagregar el acceso al crédito por modalidad, se observa que la mayor parte de la brecha entre hombres y mujeres se concentra en el crédito de consumo. En 2024, el indicador de acceso de las mujeres fue 3,2 pp inferior al de los hombres en esta

categoría. Le siguen las tarjetas de crédito y el microcrédito, con brechas de 1,3 pp y 0,6 pp, respectivamente. En contraste, el crédito de vivienda presenta la menor diferencia, con una brecha de 0,3 pp en favor de los hombres.

**Gráfico 6.** Acceso por tipo de producto de crédito desagregado por sexo, 2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

## Crédito ampliado

En análisis anteriores sobre las brechas de acceso, el universo de estudio se había limitado a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES), y las entidades especializadas en microcrédito no sujetas a vigilancia. Aunque esta delimitación permitía caracterizar una parte significativa del sistema financiero, excluía a otros actores que también desempeñan un papel activo en la provisión de crédito formal. En esta sección se introduce un cambio metodológico que amplía el universo de análisis mediante la incorporación de nuevas entidades financieras y no financieras, con el objetivo de ofrecer una visión más completa de las dinámicas de inclusión crediticia en el país.

Entre las nuevas entidades consideradas se encuentran las *fintechs* no vigiladas; las entidades recuperadas

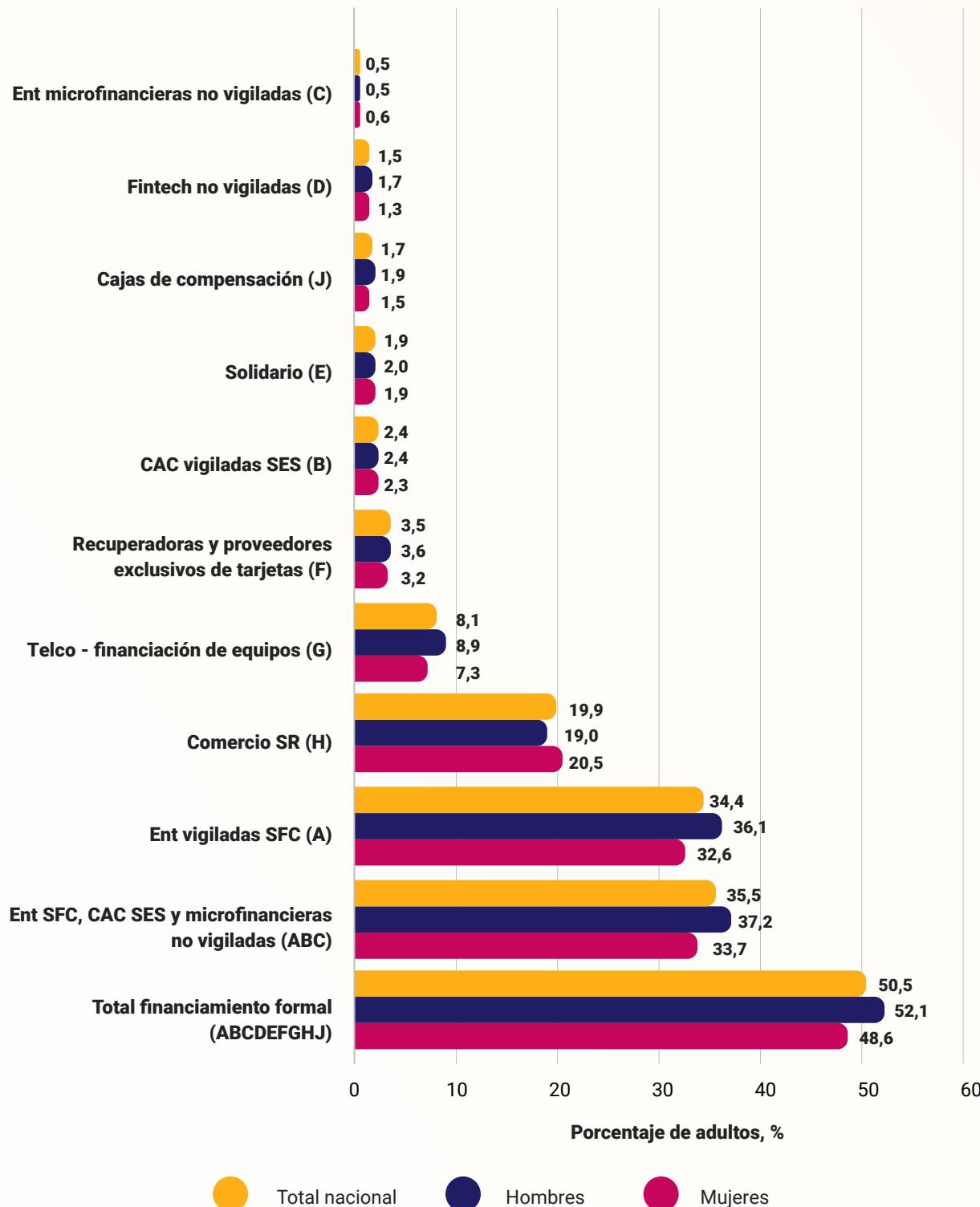
doras de crédito, orientadas a facilitar la rebancarización de clientes mediante esquemas de saneamiento financiero; y las empresas especializadas en financiación a través de tarjetas de crédito. También se incluyen organizaciones del sector solidario, como fondos de empleados, asociaciones mutuales y cooperativas multiactivas; empresas de telecomunicaciones que financian la adquisición de equipos; comercios que ofrecen financiación para bienes y servicios como electrodomésticos y mobiliario; y las cajas de compensación familiar. La inclusión de estos actores permite capturar una porción significativa del crédito formal que tradicionalmente no se reflejaba en las estadísticas oficiales, lo que contribuye a una medición más precisa y representativa de la inclusión financiera en Colombia.

A partir de la ampliación del universo de análisis, se estima que el 50,5 % de los adultos cuenta con al menos un crédito vigente. Este porcentaje representa

un incremento de aproximadamente 15 pp frente a la medición basada únicamente en entidades vigiladas por la SFC, cooperativas supervisadas por la SES y entidades especializadas en microcrédito no

vigiladas. El estudio por tipo de entidad revela que los principales proveedores de crédito formal son los establecimientos de crédito supervisados por la SFC y el sector real, respectivamente.

**Gráfico 7.** Porcentaje de adultos con obligaciones financieras por grupo, 2024

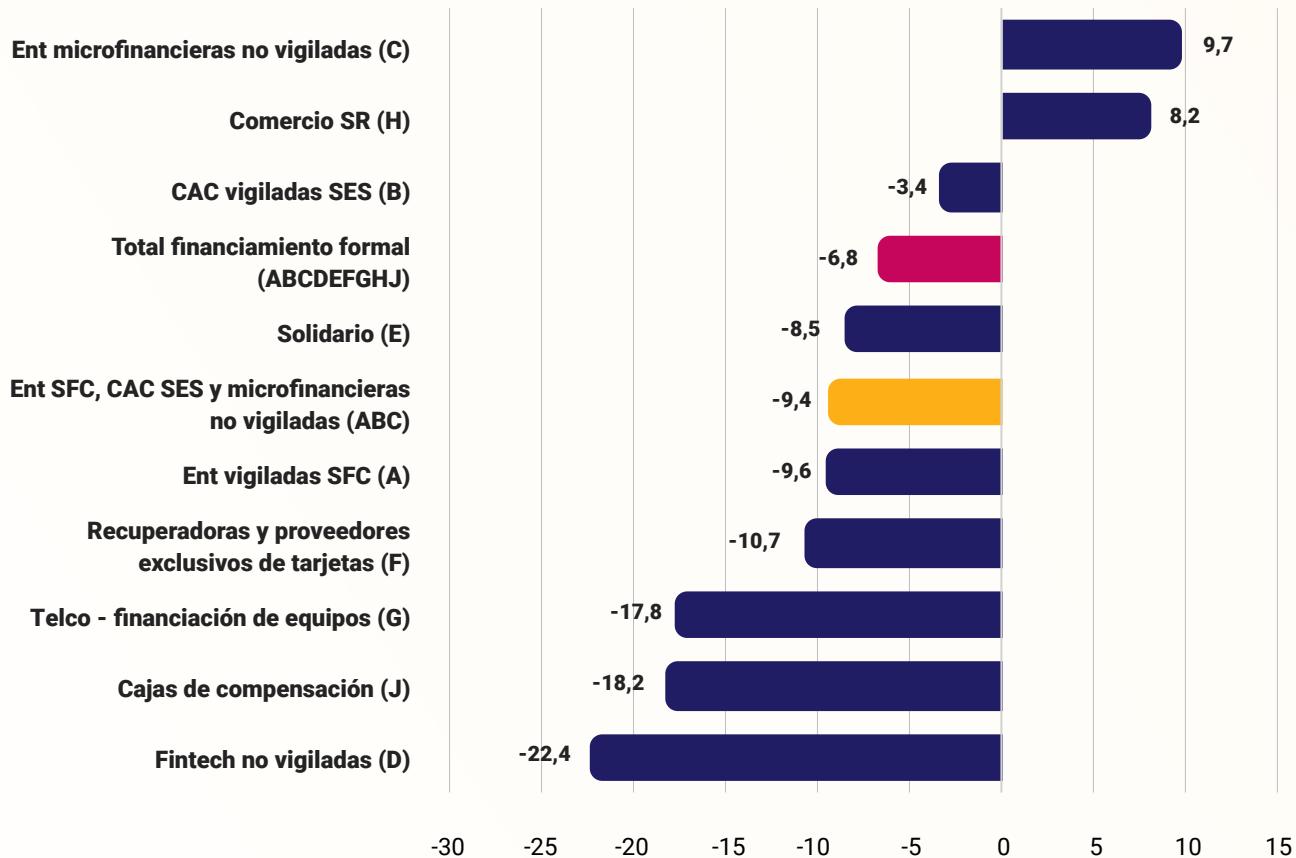


**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

Al desagregar por tipo de entidad, se observa que las mujeres tienen menores niveles de acceso al crédito en casi todos los grupos analizados, con excepción del sector real comercio y las entidades microfinancieras no vigiladas. Las mayores brechas en el acceso en-

tre hombres y mujeres, calculadas como la diferencia porcentual relativa de los indicadores de acceso<sup>12</sup>, se evidencian en las fintechs no vigiladas, las cajas de compensación familiar y el sector de telecomunicaciones que financia la adquisición de equipos.

**Gráfico 8.** Diferencia porcentual a nivel de sexo del indicador de acceso al crédito por grupo de entidades, 2024



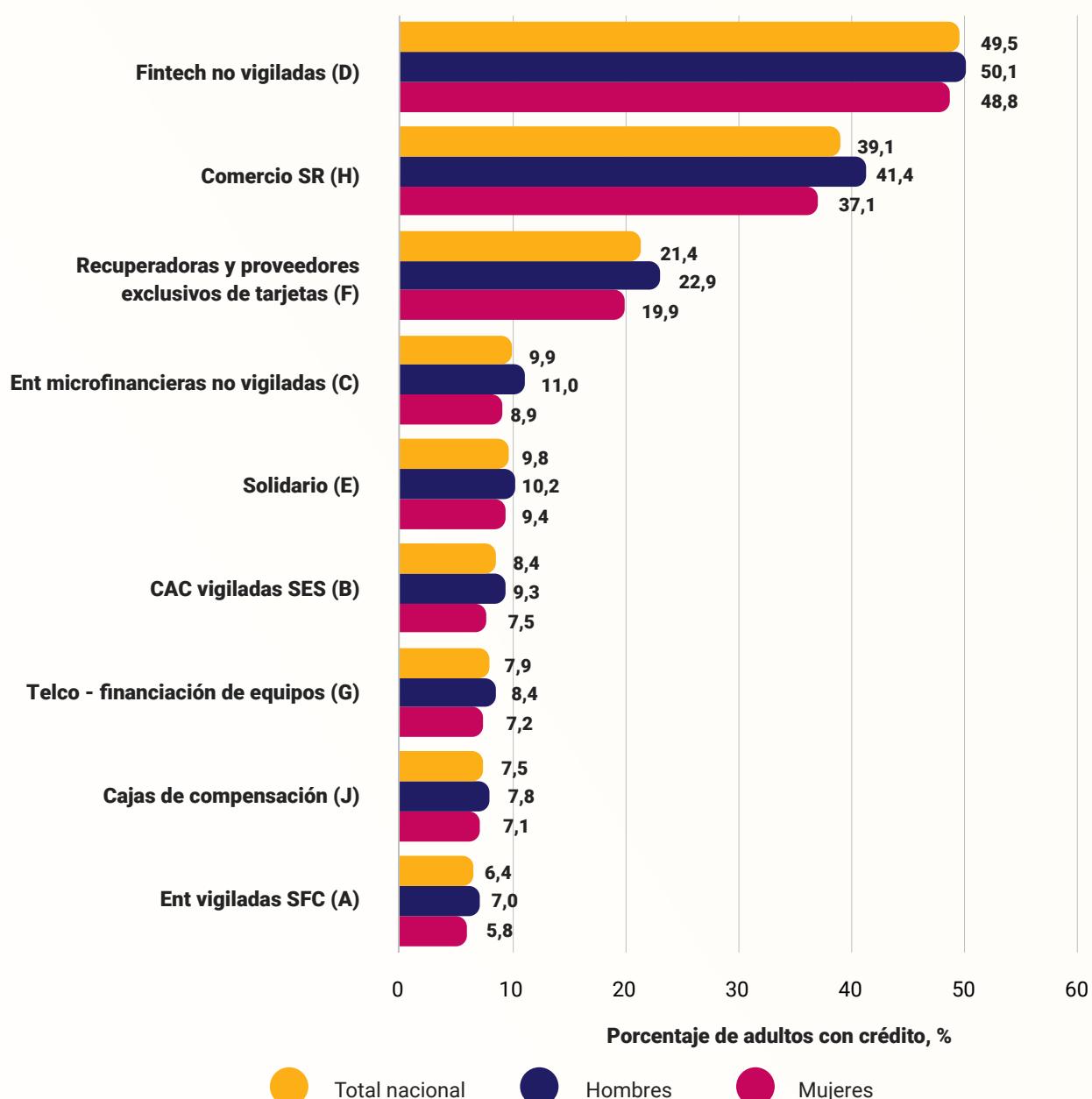
**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

12. \* 100.

En materia de morosidad —entendida como la proporción de adultos con al menos un crédito vigente que presentan una mora igual o superior a 90 días en alguna de sus obligaciones— se identifican los niveles más bajos en las entidades especializadas en actividad crediticia; particularmente, en los establecimientos de crédito vigilados por la SFC. Esto sugiere una mejor gestión del riesgo y mayor estabilidad en sus carteras frente a otras modalidades de provisión de crédito.

Por otro lado, las mujeres presentan menores niveles de mora que los hombres en todos los grupos de entidades analizados. Esta diferencia es notoria en el sector real comercio, las entidades recuperadoras de cartera, los proveedores especializados en financiación mediante tarjetas de crédito y las entidades microfinancieras no vigiladas, donde el comportamiento de pago femenino resulta considerablemente más favorable.

**Gráfico 9.** Proporción de adultos con crédito que presentan una mora mayor a 90 días en alguna de sus obligaciones vigentes



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

## Número de desembolsos y monto desembolsado por modalidad

Al analizar los datos sobre el número de desembolsos y los montos asignados por tipo de crédito, se observan diferencias importantes entre hombres y mujeres. El microcrédito es el único producto que, de manera consistente desde 2020, ha sido otorgado en mayor medida a mujeres. En promedio, ellas han recibido 194 000 desembolsos más que los hombres cada año. Entre 2020 y 2024, por cada 1000 mujeres adultas se otorgaron 51 créditos, mientras que en el caso de los hombres fueron 44. Esta diferencia se traduce en una brecha promedio de 7 créditos adicionales por cada 1000 adultos a favor de las mujeres, lo que evidencia una mayor participación relativa de ellas en el acceso al microcrédito.

No obstante, esta mayor participación no se traduce en igualdad en los montos desembolsados. En 2024, por ejemplo, el monto promedio asignado a las mujeres fue un 17,4 % inferior al de los hombres: mientras que estos recibieron en promedio COP 8 398 769, las mujeres accedieron a COP 6 936 345. Esta brecha ha mostrado cierta persistencia a lo largo del tiempo: fue de 15,1 % en 2023, 16,3 % en 2022, 15,2 % en 2021 y 20,7 % en 2020, lo que evidencia una desigualdad sostenida en los montos asignados, a pesar del mayor número de desembolsos a mujeres.

En cuanto al crédito de vivienda, no se evidencian brechas significativas en el número de créditos otorgados por sexo: en promedio, para 2020-2024, las mujeres recibieron 2495 desembolsos menos que los hombres. Sin embargo, sí se presentan diferencias relevantes en los montos promedio desembolsados. En 2024, las mujeres recibieron en promedio COP 122 314 352, lo que representa un 17,1 % menos que los hombres, quienes accedieron a COP 147 601 740. Esta brecha ha mostrado una tendencia creciente si se compara con lo ocurrido en 2020, cuando la diferencia era del 11,5 %, lo que implica un aumento de 5,6 pp con respecto a este año.

Por último, en el caso del crédito de consumo, persisten brechas tanto en el acceso como en los montos desembolsados. En 2024, las mujeres accedieron a un 5,2 % menos de créditos que los hombres (alrededor de 243 millones de créditos frente a 256 millones), y el monto promedio recibido fue un 12,9 % inferior (COP 346 730 frente a COP 398 156). No obstante, se observa un avance significativo en la dinámica de acceso por parte de las mujeres: entre 2023 y 2024, el número de créditos otorgados a población femenina creció un 16,1 %, superando ampliamente el crecimiento del 4,7% registrado por los hombres.

Asimismo, en términos de monto desembolsado real, el de las mujeres aumentó un 6,3 %, mientras que el de los hombres se redujo en 1,4 %. Este comportamiento sugiere una tendencia positiva hacia una mayor inclusión financiera femenina en este segmento, aunque aún persisten desafíos en términos de equidad.



**Tabla 4.** Evolución en número y montos desembolsados por tipo de producto y por sexo, 2020-2024

Modalidad	Hombres			Mujeres		
	Monto desembolsado (billones de COP)	Número (miles)	Monto promedio (miles)	Monto desembolsado (billones de COP)	Número (miles)	Monto promedio (miles)
2020	Microcrédito	3793	623	6093	4173	864
	Vivienda	8903	87	101 836	7482	83
2021	Microcrédito	5102	813	6272	5395	1015
	Vivienda	16 053	125	128 202	13 661	123
2022	Microcrédito	6321	917	6893	6379	1105
	Vivienda	13 364	103	130 289	11 229	101
2023	Consumo	98 335	244 742	402	75 308	209 199
	Microcrédito	6227	857	7263	6348	1029
	Vivienda	12 534	99	127 019	10 578	99
2024	Consumo	102 035	256 268	398	84 192	242 818
	Microcrédito	6398	763	8386	6435	929
	Vivienda	20 283	137	147 602	16 176	132
						122 314

**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades con información del formato 534 de la SFC y para datos de consumo el formato 414 de la SFC.

## Tasas de interés

Al analizar las tasas de interés o el costo del crédito, se evidencia que el mercado ha asignado sistemáticamente tasas más altas a las mujeres que a los hombres en todos los años analizados, con una diferencia particularmente marcada en la modalidad de microcrédito. Para marzo de 2023, la brecha en las tasas de interés entre hombres y mujeres fue de aproximadamente 0,07 pp en créditos de vivienda, 0,4 pp en consumo, y alcanzó su nivel más alto en microcrédito, con una diferencia de 3,9 pp (Gualtero y Meneses, 2023). No obstante, esta tendencia ha sido heterogénea en-

tre 2019 y 2023 según la modalidad de crédito. En el caso del crédito de vivienda, la brecha se redujo entre el primer trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020, alcanzando un mínimo histórico; sin embargo, desde junio de 2020 ha retomado una senda creciente, revirtiendo los avances previos. Por el contrario, en el microcrédito, el diferencial de tasas ha disminuido de forma sostenida desde inicios de 2021. En cuanto al crédito de consumo, la brecha se redujo hasta alcanzar un mínimo en el tercer trimestre de 2020, pero ha aumentado ligeramente desde entonces, acercándose nuevamente a los niveles observados antes de la pandemia (Gualtero y Meneses, 2023).

## Las mujeres y su inclusión en seguros

En 2024 se observó que las mujeres tienen una menor participación como aseguradas: 24,0 % frente al 33,6 % de los hombres. En los seguros masivos, esta diferencia fue de 8,1 pp, mientras

que en los microseguros fue de 2,1 pp. Comparado con 2023, las brechas se redujeron tanto en microseguros como en seguros masivos, aunque la brecha total aumentó en 1,7 pp.

**Gráfico 10.** Participación de asegurados por tipo de persona natural y tipo de seguro, 2023-2024

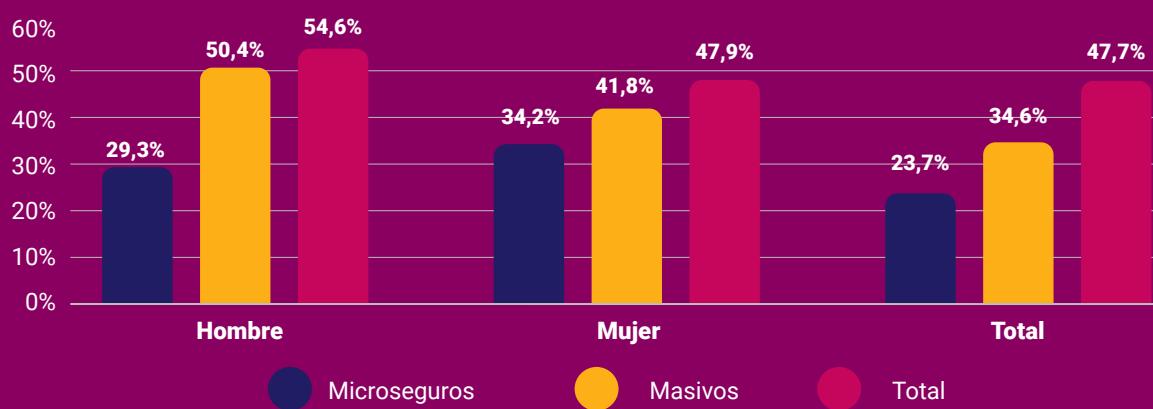


**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades y SFC.

Al revisar el número de personas naturales aseguradas según sexo, se encontró que el 58,4 % fueron hombres, y el 41,6 %, mujeres. Esto implica una brecha de 16,7 pp, la cual se amplió respecto a 2023, cuando era de 13,9 pp. Por su parte, la siniestralidad total en los hombres fue de 54,6 %,

mientras que en las mujeres se ubicó en 47,9 %, lo que refleja una brecha a favor de estas últimas de 6,7 pp. En los seguros masivos, dicha diferencia se mantuvo a favor de las mujeres, ubicándose en 8,6 pp. En cambio, en los microseguros, la brecha se invirtió a favor de los hombres, con 4,9 pp.

**Gráfico 11.** Tasas de siniestralidad por tipo de seguro y persona (natural), 2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades y SFC.

## Estudio experimental de género

El acceso a financiamiento es esencial para el crecimiento y bienestar económico de los hogares y las empresas. Este permite afrontar la volatilidad de ingresos ante imprevistos, incrementar las capacidades y la productividad de los negocios y proporcionar recursos que estimulen la economía. Sin embargo, a pesar de los avances en inclusión financiera en el país, las mujeres aún enfrentan desafíos, especialmente en cuanto a los productos de financiamiento formal: por un lado, sus niveles de acceso a estos son menores que los de los hombres, aunque tienen mejores hábitos de consumo y pago, y, por otro, perciben condiciones menos favorables en cuanto a monto y tasa de interés.

De acuerdo con el último reporte de inclusión financiera de Banca de las Oportunidades, a diciembre de 2024, el 33,7 % de las mujeres accedió a crédito en el sistema financiero, frente al 37,2 % de los hombres. Además, el monto promedio desembolsado fue inferior en todas las modalidades, y lo mismo ocurrió para el número de desembolsos, salvo en el caso del microcrédito.

Estas brechas pueden explicarse por diversas dinámicas estructurales que afectan a las mujeres, como su baja participación en el mercado laboral formal, la sobrerrepresentación en sectores de baja remuneración y en la economía del cuidado, menores niveles de educación o alfabetización financiera, y normas sociales y familiares restrictivas. A esto se suman posibles sesgos de género tanto en la demanda como en la oferta de servicios financieros y en las tecnologías utilizadas por las entidades, que pueden derivar en discriminación algorítmica al basarse en variables tradicionales que penalizan a las mujeres, sin capturar adecuadamente sus hábitos financieros responsables.

Con el objetivo de profundizar en estas brechas, CAF y Banca de las Oportunidades llevaron a cabo en 2024 un estudio desde la perspectiva de la economía conductual. La metodología incluyó

cinco experimentos: dos centrados en la demanda y tres en la oferta de servicios financieros.

En el análisis de la demanda, se exploraron brechas tanto en el margen extensivo (acceso a productos financieros) como en el intensivo (condiciones otorgadas, como el monto desembolsado y la tasa de interés). Para ello, se realizó un emparejamiento entre hombres y mujeres que habían solicitado crédito en los últimos seis meses –aprobado o no– con perfiles socioeconómicos comparables, con el fin de evaluar el impacto del sexo en las decisiones crediticias. Asimismo, se investigaron las causas de la autoexclusión de mujeres con perfiles crediticios menos favorables y los factores que influyen en su decisión de solicitar crédito, considerando elementos como el tipo de información brindada durante el asesoramiento, el encuadre de dichos datos y el orden en que se presentan.

En cuanto a la oferta, se realizó una serie de experimentos con los asesores de crédito de las entidades financieras, los cuales se enfocaron en identificar: i) sesgos cognitivos como representatividad, disponibilidad y anclaje; ii) sesgos perceptuales, analizando si existían diferencias en la atención prestada a los formularios según su origen (oferta o demanda); y iii) el uso de variables de perfilamiento, evaluando la influencia de variables alternativas y las preferencias de información de los asesores en el momento de decidir sobre la aprobación de un crédito.



**Figura 2.** Experimentos realizados en el estudio

A partir de estos estudios, se concluyó:

- I.** No hubo diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto al acceso al crédito ni en las condiciones otorgadas. Sin embargo, sí se identificó un efecto diferenciado del puntaje crediticio (*score*): un aumento de 100 puntos en el *score* incrementa la probabilidad de acceso al crédito en 7,5 pp para los hombres, mientras que para las mujeres solo se eleva en 4 pp.
- II.** Las mujeres reportaron menores niveles de autoconfianza y seguridad en sí mismas. En comparación con los hombres, dudaron más sobre la posibilidad de que se les aprobara un crédito y sobre su capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos. Asimismo, el proceso de solicitud de crédito les generó mayores niveles de estrés, nerviosismo y una percepción más negativa, lo cual está relacionado con la creencia de que el acceso al crédito resulta más complejo para ellas.
- III.** Con mayor frecuencia que los hombres, las mujeres vincularon los rechazos en las solicitudes de crédito con requisitos asociados al mercado laboral, como certificaciones de ingresos, antigüedad o tipo de contrato.
- IV.** Se evidenciaron sesgos de los asesores al asociar a las mujeres con ingresos bajos y *score* alto y a los hombres con ingresos altos y *score* bajo, reflejando también las dificulta-

des del mercado laboral. Esto llevó a que, en perfiles comparables, los asesores otorgaran una mayor probabilidad de aprobación a las mujeres, pero por menor monto.

**V.** Se encontró que la forma en la que se presenta la información influye en la toma de decisiones:

- Presentar y enfocarse en los beneficios de las instituciones financieras incrementó la probabilidad de solicitar crédito formal más que enfocarse en las limitaciones del préstamo informal, como elgota a gota.
- La sobrecarga de información técnica no comparable puede abrumar a las mujeres en su decisión, llevándolas a elegir lo que les parece más familiar o accesible, pero no necesariamente lo más racional.
- El orden en que se presenta la información al ofrecer un crédito influye significativamente en la decisión de solicitarlo. En particular, se encontró que estructurar la comunicación comenzando por las características del producto, seguido de los objetivos de este, y finalizando con los atributos del sistema financiero, aumenta la probabilidad de que las personas decidan solicitar un crédito formal.

## 3.1. Una mirada diversa de la inclusión financiera

La experiencia de ser mujer en Colombia no es homogénea: varía según múltiples factores como el territorio de origen, la pertenencia étnica, la edad, el nivel de ingresos, entre otros. Reconocer esta diversidad desde una perspectiva de inclusión financiera resulta fundamental ya que permite tener una comprensión más integral de las desigualdades sistémicas que persisten no solo por razones de género, sino también por la intersección con condiciones socioeconómicas y estructurales. Para efectos de este análisis, se han priorizado los segmentos de mujer rural, joven mujer (18-25 años), mujer mayor (60 años y más), mujer étnica y víctimas del conflicto armado.

### Mujer rural

Gran parte de las desigualdades de género en el ámbito rural en Colombia son de carácter estructural, como es el caso de la tenencia de tierra. En 2021, el 63,7 % de los predios con único propietario tenían como titular a un hombre, mientras que solo el restante 36,3 % estaba a nombre de una mujer. En términos de tamaño, el 72,1 % de las tierras de las mujeres rurales correspondía a predios que no superaban las tres hectáreas, frente al 62,1 % en el caso de los hombres (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2022).

Estas condiciones estructurales, sumadas a la precariedad de las fuentes de ingreso, inciden en una menor capacidad económica de las mujeres rurales. Según el informe *Situación de las mujeres rurales en Colombia*, en 2020 el ingreso laboral promedio de las mujeres fue de COP 502 568, lo que representa un 28 % menos que el promedio de los hombres rurales (COP 701 424). A esto se suma una marcada brecha en el trabajo no remunerado: el 93 % de las mujeres rurales realiza tareas de cuidado no remunerado, en contraste con el 56,5 % de los hombres, una diferencia de 36,5 pp. Esta combinación de factores se refleja en altas tasas de desocupación (14,2 %), pobreza (44,6 %) y rezago en el acceso y uso de servicios financieros.

Por su parte, la población rural y rural dispersa presenta las mayores brechas en inclusión financiera en contraste con el resto de los dominios geográficos. En 2024, la tasa de acceso en estos ámbitos fue de 65,6 %, mientras que en las ciudades y aglomeraciones alcanzó el 107,6 %, y en nivel intermedio, el 79,1 %, lo que representa brechas de 42 pp y 13,5 pp respectivamente.

En cuanto a la evolución del indicador de acceso desde 2018, se observa un aumento de 19,4 pp en las ciudades y aglomeraciones, frente a un incremento de apenas 5,3 pp en el ámbito rural (rural y rural disperso). Es importante destacar que en 2021 –año posterior a la pandemia– el acceso en las zonas rurales registró una contracción de 3,9 pp, lo que marcó un retroceso en lugar de avance durante ese periodo. Asimismo, el indicador de uso presentó amplias diferencias con una brecha de 42,2 pp frente a ciudades y aglomeraciones (53,4 % rural y rural disperso y 95,5 % en ciudades y aglomeraciones).

Finalmente, en términos de financiamiento, la población rural y rural dispersa ha experimentado un descenso de 0,7 pp en el acceso al crédito entre 2023 y 2024, al pasar de 20,9 % a 20,2 %. En contraste con el resto de los dominios geográficos, la brecha alcanzó los 21,6 pp respecto a ciudades y aglomeraciones, dado que este último registró un indicador de acceso de 41,8 % en 2024.



Desagregando por sexo y niveles de ruralidad, se destacan los siguientes hallazgos:

#### • **Productos financieros**

- » En 2024, el acceso de las mujeres a productos financieros en zonas rurales y rurales dispersas fue del 64,9 %, frente al 66,0 % registrado por los hombres, lo que refleja una brecha de 1,6 pp por sexo en estos territorios. Esta disparidad se explica principalmente por la diferencia en el acceso al crédito: mientras que el 21 % de los hombres en estas zonas accedió a productos de financiamiento, en el caso de las mujeres la cifra fue del 19,3 %. En cuanto a los productos de depósito, la variación fue más leve: el 65,4 % de los hombres rurales tuvo acceso a este tipo de productos, frente al 64,6 % de las mujeres.
- » En contraste con lo anterior, en 2024, en las zonas rurales y rurales dispersas, el indicador de uso fue mayor entre las mujeres (54 %) que entre los hombres (52,6 %). Este resultado se explica, en gran medida, por el comportamiento positivo de las mujeres en el uso de productos de depósito. En este ámbito, el 52,3 % de las mujeres tenía al menos un producto activo, frente al 49,9 % de los hombres.

#### • **Productos de depósito**

- » En 2024, el acceso a productos de depósito en zonas rurales y rurales dispersas también presenta una leve brecha de género. El 64,6 % de las mujeres adultas accedió a este tipo de productos, frente al 65,4 % de los hombres, lo que representa una diferencia de 0,8 pp.
- » La brecha anterior se explica principalmente por el comportamiento en el acceso a cuentas de ahorro: el 57,2 % de los hombres en zonas rurales cuenta con una, mientras que en el caso de las mujeres la cifra es del 56,1 %. No obstante, esta diferencia es parcialmente compensada por una mayor participación femenina en depósitos de bajo monto, donde el 54 % de las mujeres accede a este producto, frente al 47,2 % de los hombres.
- » El mayor uso de productos de depósito por parte de las mujeres en zonas rurales y rurales

dispersas se explica, en buena medida, por su alta participación en depósitos de bajo monto activos. En 2024, el 42,8 % de las mujeres accedió a este tipo de producto, frente al 35,2 % de los hombres. Esta diferencia compensa parcialmente la menor proporción de mujeres con cuentas de ahorro activas, que fue del 28,5 %, frente al 31,9 % en el caso de los hombres.

#### • **Productos de crédito**

- » La diferencia en el acceso al crédito entre hombres y mujeres en zonas rurales y rurales dispersas se explica, en gran medida, por el comportamiento del microcrédito. En 2024, el 9,2 % de las mujeres tenía un microcrédito vigente, frente al 10,8 % de los hombres, lo que representa una brecha de 1,6 pp.
- » En términos de montos desembolsados en microcrédito, en 2024 las mujeres recibieron en promedio COP 7 137 733, mientras que los hombres accedieron a COP 8 492 882, lo que representa una diferencia de COP 1 355 149 a favor de los hombres.
- » En 2024, el acceso a tarjetas de crédito en zonas rurales y rurales dispersas presentó una brecha por sexo de 0,6 pp: el 7,8 % de las mujeres adultas accedió a este producto, frente al 8,3 % de los hombres. Aunque la variación entre los dos sexos es relativamente baja, el rezago frente a las zonas urbanas es considerable. En estas últimas, el nivel de acceso fue del 25,1 % para las mujeres y del 26,9 % para los hombres. Esta diferencia territorial es especialmente relevante ya que se trata de un producto de consumo que no es común en contextos rurales, lo que sugiere barreras estructurales en la expansión de este tipo de instrumentos financieros fuera de las ciudades.
- » En cuanto al crédito de consumo, se observó que los niveles de acceso son prácticamente iguales entre hombres y mujeres rurales, con una participación del 7,7 % para ambos grupos. No obstante, los montos promedio desembolsados fueron mayores para los hombres, con una diferencia de COP 37 020. En promedio, las mujeres recibieron COP 667 623, mientras que los hombres accedieron a COP 704 643.

» Respecto al acceso al crédito de vivienda, tanto hombres como mujeres en las zonas rurales y rurales dispersas registraron una proporción de acceso del 0,6 %. Sin embargo, esta paridad no se refleja en el promedio de montos desembolsados, que para las mujeres fue de COP 86 354 975 y, para los hombres, de COP 88 248 861, con una diferencia de COP 1 893 886, equivalente a un 2,1 % menos para las mujeres.

» En cuanto a la tasa de acceso al financiamiento formal entre la población adulta, en zonas rurales fue del 28,9 %, con un 29,5 % para los hombres y un 28,2 % para las mujeres. En contraste, en las zonas urbanas, este indicador alcanzó el 54,4 % (56,5 % para hombres y 52,1 % para mujeres), lo que evidencia una brecha rural-urbana de 25,5 pp. Por su parte, la brecha de género en las zonas urbanas (4,5 pp) supera a la observada en las zonas rurales (1,3 pp) en 3,3 pp.

**Tabla 5.** Radiografía de la inclusión socioeconómica de las mujeres rurales en Colombia

Categoría	Variable	Nacional			Rural		
		Mujer	Hombre	Brecha (H-M) pp	Mujer	Hombre	Brecha (H-M) pp
Demografía	Total, población	26 442 213	25 167 261	NA	5 886 979	6 333 805	
	Proporción	51,2	48,5	NA	48,20	51,80	
Pobreza y empleo	Tasa pobreza monetaria 2023 (%)	34,1	31,9	-8,2	43,2	39,2	-4,0
	Tasa global de participación (Abr. 24 a Mar. 25) (%)	53,1	76,6	23,5	43,10	78,9	35,8
	Tasa de desocupación (Abr. 24 a Mar. 25) (%)	12,4	7,4	-5	12,8	5,2	-7,6

**Fuentes:** Mercado laboral de la población campesina (DANE); Situación de las mujeres rurales en Colombia (DANE y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural); RIF 2024 (Banca de las Oportunidades y SFC).

**Tabla 6.** Radiografía de la inclusión financiera desagregada por sexo y zona, 2024

Variable	Rural			Urbano		
	Mujer (%)	Hombre (%)	Brecha (hombres-mujeres)	Mujer (%)	Hombre (%)	Brecha (hombres-mujeres) (%)
<b>Acceso al menos a un producto financiero</b>	64,9	66,0	1,1	96,9	105,6	8,7
Acceso a productos de depósito	64,6	65,4	0,8	96,4	105,0	8,6
Cuentas de ahorro	56,1	57,2	1,1	82,4	91,3	8,9
CDT	1,4	1,1	-0,3	3,9	2,8	-1,1
Depósitos de bajo monto	54,0	47,2	-6,8	77,4	82,8	5,4
<b>Uso al menos de un producto financiero</b>	54,0	52,6	-1,4	85,6	92,3	6,7
Uso de productos de depósito	52,3	49,9	-2,4	84,2	90,7	6,5
Uso cuentas de ahorro	28,5	31,9	3,4	55,3	63,4	8,0
Uso depósitos de bajo monto	42,8	35,2	-7,5	66,2	69,9	3,6
<b>Acceso a crédito</b>	19,3	21,0	1,7	36,2	40,4	4,2
Microcrédito	9,2	10,8	1,6	4,8	5,1	0,3
Crédito de consumo	7,7	7,7	0,0	19,0	23,2	4,1
Tarjeta de crédito	7,8	8,3	0,6	25,1	26,9	1,8
Crédito de vivienda	0,6	0,6	0,0	3,4	3,9	0,5
<b>Acceso a crédito ampliado</b>	28,2	29,5	1,3	52,1	56,5	4,5

**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

## Mujer: un análisis etario

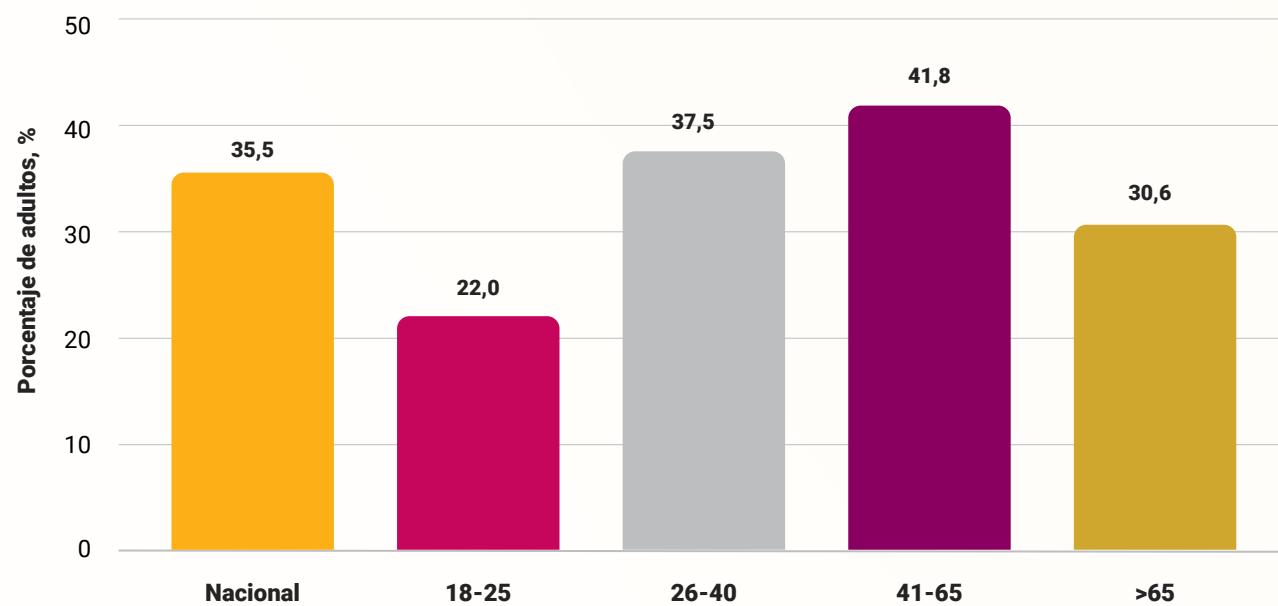
Al desagregar los resultados de inclusión financiera por rangos etarios, se observa un acceso generalizado a productos financieros entre la población adulta, con indicadores superiores al 90 % en todos los grupos. Sin embargo, al analizar la tenencia de productos activos y el acceso al crédito, los grupos etarios de jóvenes

(18 a 25 años) y adultos mayores (más de 65 años) presentan rezagos significativos. En cuanto al uso, la población mayor registró una tasa del 68 %, lo que representa 15,9 pp menos que el total nacional y 22,6 pp por debajo del grupo de 18 a 25 años. Por su parte, en términos de financiamiento, ambos grupos registraron las menores tasas de acceso al crédito: 22 % en los jóvenes y 30,6 % en los adultos mayores.

**Gráfico 12.** Acceso y uso de productos financieros desagregados por rangos etarios, 2024



**Gráfico 13.** Acceso a crédito desagregado por rangos etarios, 2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

Considerando lo anterior, a continuación, se detalla un análisis de las brechas de acceso de las mujeres jóvenes entre 18 y 25 años y las mujeres mayores de 65 años.

### a. MUJER JOVEN (18-25 años)

Según cifras del DANE para el trimestre móvil febrero-abril de 2025, el 22,8 % de los jóvenes entre 15 y 28 años en Colombia no estudian ni se encuentran ocupados. Esta condición afecta de manera desproporcionada a la población femenina: del total de jóvenes en esta situación, el 67,5 % son mujeres y solo el 32,5 % son hombres. En otras palabras, por cada hombre joven que no estudia ni trabaja, hay aproximadamente dos mujeres en la misma condición (OIT, 2023).

En el caso de la población joven ocupada, en 2023 se registró una brecha salarial del 2,2 % a favor de los hombres. Asimismo, durante ese mismo periodo de referencia, la tasa de desocupación fue del 20,6 % para las mujeres jóvenes, frente al 12,6 % en los hombres, lo que refleja una diferencia de 8,1 pp en perjuicio de las mujeres.

La precarización laboral y las elevadas tasas de pobreza que enfrentan las mujeres jóvenes están asociadas, en buena medida, a los estereotipos de género y a la carga desproporcionada de trabajo no remunerado que asumen desde temprana edad. De acuerdo con el estudio *Tiempos de cuidado: cifras de desigualdad*, del DANE y ONU Mujeres, solo el 44,1 % de las mujeres entre 15 y 19 años asiste a centros educativos, frente al 62 % de los hombres en el mismo rango de edad. Esta diferencia limita su tránsito hacia la educación superior y reduce sus oportunidades de formación en habilidades y capacidades clave para el acceso al empleo y a servicios financieros.

En materia de inclusión financiera, la población joven presentó en 2024 cifras destacadas en el acceso y el uso de productos transaccionales, con indicadores de 96,6 % y 90,1 % respectivamente, superando incluso a otros grupos etarios. No obstante, esta tendencia positiva no se refleja en el acceso al crédito: solo el 22 % de los jóvenes accedió a este tipo de producto, lo que representa una brecha de 13,5 pp frente al total nacional.



### • Productos financieros

- » En 2024, la tasa de acceso de las mujeres jóvenes (18 a 25 años) fue del 91,4 %, lo que representa una brecha de 6,6 pp frente a los hombres del mismo grupo etario. Esta diferencia se explica principalmente por una brecha de 6,5 pp en el acceso a productos de depósito (97,7 % en hombres frente a 91,2 % en mujeres) y, en menor medida, por una brecha de 2,5 pp en el acceso al crédito (22,9 % en hombres y 20,4 % en mujeres).
- » A nivel de la población adulta con productos financieros activos, la brecha de acceso entre hombres y mujeres se reduce a 5 pp (91,1 % en hombres y 86,1 % en mujeres). Esta menor diferencia se explica principalmente por una brecha más acentuada en el uso de productos de depósito, donde los hombres registraron una tasa del 90,5 %, y las mujeres, del 85,7 %, lo que representa una diferencia de 4,8 pp.

### • Productos de depósito

La brecha en el acceso a productos de depósito entre mujeres y hombres jóvenes se explica principalmente por la diferencia registrada en las cuentas de ahorro, producto al cual accedió el 74,1 % de los hombres, frente al 63 % de las mujeres. En menor medida, también contribuye la diferencia en el acceso a depósitos de bajo monto, con una cobertura del 90,7 % en hombres y del 86,4 % en mujeres.

En cuanto a la actividad de los productos de depósito, se mantiene la misma tendencia desfavorable para las mujeres jóvenes. Mientras que el 57,1 % de los hombres jóvenes hace uso de cuentas de ahorro, en el caso de las mujeres este indicador es del 49,6 %, lo que representa una brecha de 7,6 pp. Esta diferencia también se ve reforzada por el uso de depósitos de bajo monto, donde la brecha es de 2,7 pp (81,3 % en hombres frente a 78,6 % en mujeres).

- » Al comparar este segmento con mujeres de otros grupos etarios, se observa que las jóvenes presentan los niveles más bajos de acceso a cuentas de ahorro y CDT. Mientras que el promedio de acceso a cuentas de ahorro en los demás grupos fue superior al 86 %, en el caso de población femenina joven fue de apenas 63 %. Esta tendencia podría estar relacionada con las brechas laborales acentuadas que enfrenta este grupo, como se mencionó, especialmente considerando que, en muchos casos, la apertura de cuentas de ahorro responde a un requisito de los empleadores en el momento de formalizar un vínculo laboral (Banca de las Oportunidades, 2021).
- » En cuanto a los CDT, aunque las mujeres presentan una mayor tasa de acceso que los hombres (1,2 % frente a 0,9 %), se evidencian brechas significativas por grupo etario: 4,8 pp respecto a las mayores de 65 años, 3,5 pp frente al grupo de 41 a 65 años y 0,9 pp en comparación con quienes tienen entre 26 y 40 años.

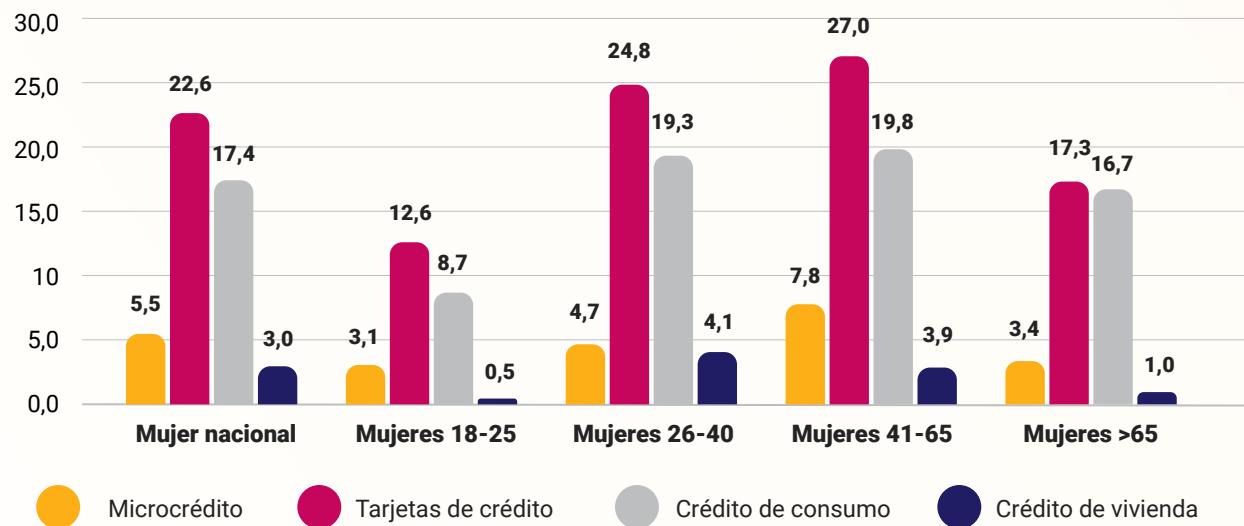
### • Productos de crédito

Los jóvenes entre 18 y 25 años presentan el mayor rezago en el acceso al crédito. Al desagregar por sexo, se observa que la tasa de acceso de las mujeres fue del 20,4 %, lo que representa una diferencia de 2,5 pp frente a los hombres del mismo grupo etario (22,9 %). Al analizar el acceso según el tipo de producto, se identificó que:

- » Las mayores brechas de acceso al financiamiento entre mujeres y hombres jóvenes se concentraron en los créditos de consumo y las tarjetas de crédito. En el caso del primer producto, el 8,7 % de las mujeres jóvenes tuvo acceso, frente al 11,2 % de los hombres. Por su parte, el 12,6 % de las mujeres jóvenes accedió a tarjetas de crédito, mientras que la tasa entre los hombres fue de 13,4 %.

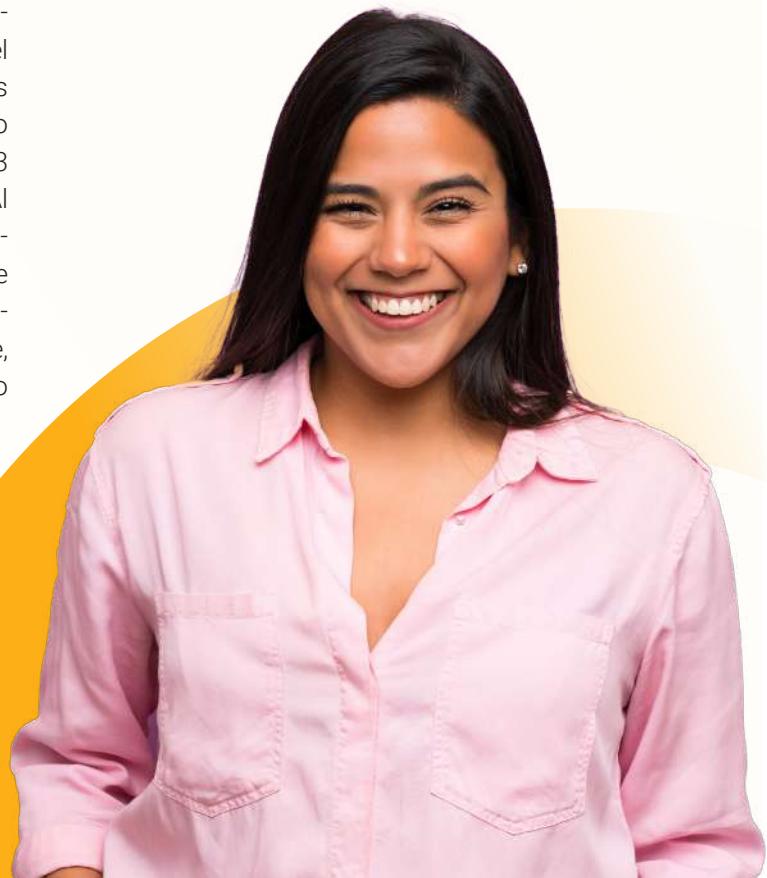
- » El microcrédito no registró brechas entre hombres y mujeres toda vez que para ambos grupos el acceso durante 2024 se consolidó en 3,1 %.
- » En cuanto al crédito de vivienda, el acceso fue muy limitado en ambos casos, con tasas inferiores al 1 %: 0,5 % para las mujeres jóvenes y 0,4 % para los hombres del mismo grupo etario.
- » Al comparar a las mujeres entre 18 y 25 años con las del resto de los grupos etarios, se observa que este segmento presenta los niveles más bajos de acceso al financiamiento en todas las modalidades. Esta tendencia es especialmente marcada en los productos de crédito de consumo y tarjetas de crédito, replicando el patrón identificado al comparar con los hombres jóvenes.

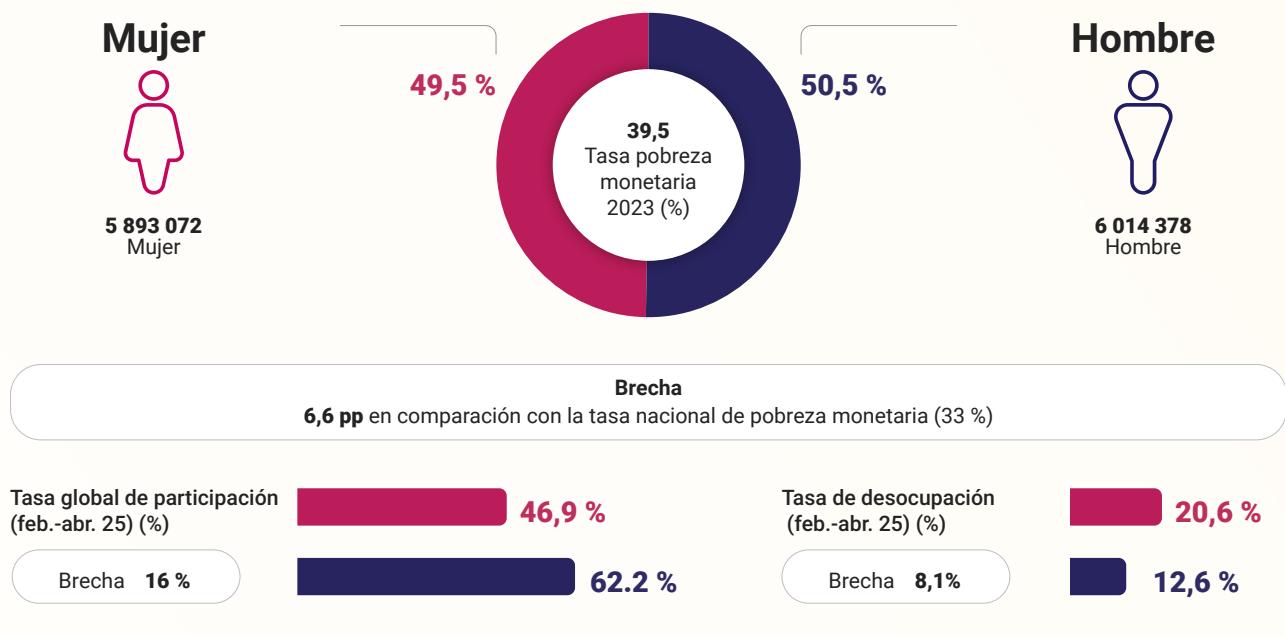
**Gráfico 14.** Acceso por tipo de producto de crédito y segmento etario de mujer, 2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

- » Con respecto a la medición del acceso al financiamiento formal, la población joven registra el segundo nivel más alto entre los cuatro grupos etarios analizados: el 44,2 % accede a crédito ampliado, lo que representa una diferencia de 6,3 pp por debajo del promedio nacional (50,5 %). Al desagregar por sexo, las mujeres jóvenes presentan una tasa de acceso algo superior a la de los hombres (43,9 % frente a 42,7 %, respectivamente). Esta mejor posición se explica, en parte, por el acceso que provee el sector real comercio a este grupo poblacional.



**Tabla 7.** Radiografía de la inclusión socioeconómica de las mujeres jóvenes en Colombia

\*La estimación de las tasas de pobreza y acceso a empleo para la población joven se realiza para población de 15 a 28 años (de acuerdo con el rango del DANE).

Tasa de pobreza: la incidencia de pobreza por características de jefe de hogar (hasta 25 años) no se encuentra desagregada por sexo.

**Fuente:** elaboración propia con base en reportes del DANE.

**Tabla 8.** Panorama de la inclusión financiera de la población joven (18-25 años), 2024

	Mujer (%)	Hombre (%)	Brecha hombres y mujeres (pp)
Acceso al menos a un producto financiero	91,40	98,0	6,6
Cuentas de ahorro	63,0	74,1	11,1
CDT	1,20	0,90	-0,3
Depósitos de bajo monto	86,40	90,70	4,3
Uso de al menos un producto financiero	86,10	91,10	5,0
Uso cuentas de ahorro	49,60	57,10	7,5
Uso depósitos de bajo monto	78,60	81,30	2,7
Acceso a crédito	20,40	22,90	2,5
Microcrédito	3,10	3,10	0,0
Crédito de consumo	8,70	11,20	2,5
Tarjeta de crédito	12,60	13,40	0,8
Crédito de vivienda	0,50	0,40	-0,1
Acceso a crédito ampliado	43,90	42,70	-1,20

**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

### b. MUJER MAYOR (65 años y más)

El envejecimiento poblacional en Colombia es una realidad ineludible. Según las proyecciones del DANE, actualmente la población mayor representa el 15 % del total nacional; para 2030 se espera que esta proporción ascienda al 17 % y, para 2050, al 27 %. Las mujeres mayores corresponden al 56 % de esta población y, además, tienen una mayor esperanza de vida: viven en promedio cinco años más que los hombres, con una expectativa de vida estimada en 80,5 años frente a los 74,9 años de los hombres.

Asimismo, es preciso observar que las desigualdades de género tienden a acumularse y agudizarse con la edad (Arber y Sinn, 1996). En el contexto colombiano, esta dinámica se manifiesta en brechas estructurales en el acceso al mercado laboral y en los niveles de pobreza. De tal modo, en 2020, la TGP

laboral para la población de 60 años y más evidenció una diferencia de 28,5 pp entre hombres (48,7 %) y mujeres (20,2 %).

Aunque la tasa de desempleo entre mujeres mayores fue ligeramente inferior a la de los hombres (7,8 % frente a 9,5 %), esta diferencia no compensa la baja inserción laboral femenina, reflejada en una tasa de ocupación bastante menor: 18,6 % en mujeres frente a 44,1 % en hombres, lo que representa una brecha de 25,5 pp (DANE, 2021). A esto se suma la carga desproporcionada de trabajo no remunerado: las mujeres mayores dedicaron, en promedio, 4 horas y 5 minutos diarios a tareas de cuidado, el doble del tiempo reportado por los hombres (2 horas y 12 minutos) (DANE, 2021). *Este conjunto de desigualdades impacta directamente su autonomía económica: apenas el 12,1 % de las mujeres en edad de jubilación recibe una pensión, frente a un 18 % general* (Universidad de los Andes, 2022).

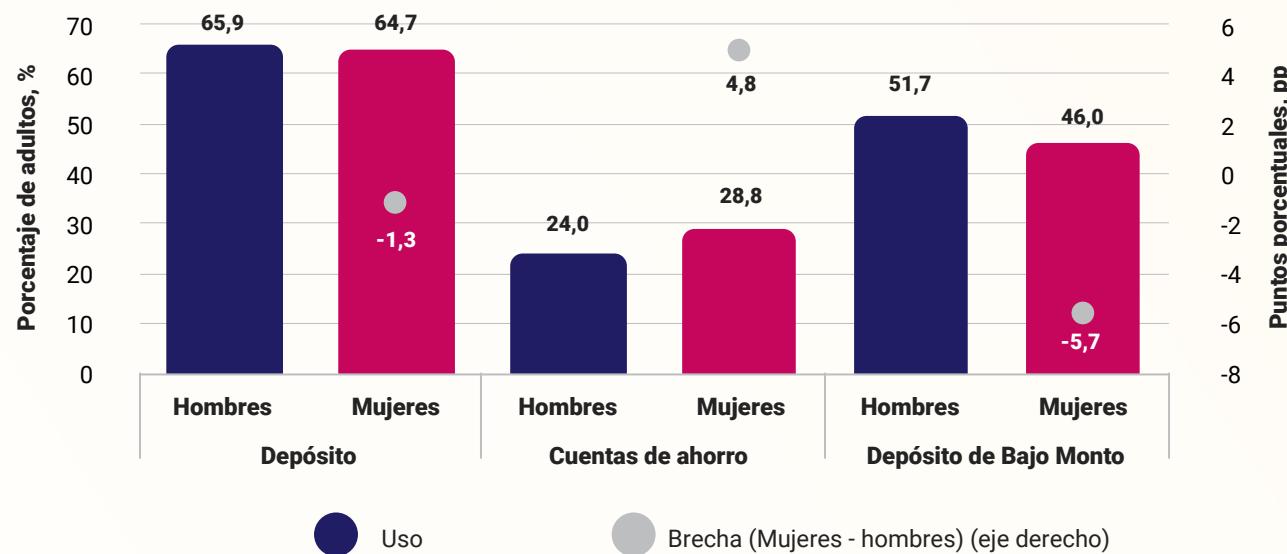


### • Productos financieros

- » En materia de inclusión financiera, la población mayor presenta una tasa de acceso casi universal a al menos un producto financiero (97,1 %), en línea con la tendencia nacional. No obstante, este grupo etario exhibe el mayor rezago en la tenencia de productos activos (68,0 %) y ocupa el segundo lugar con la menor tasa de acceso a crédito (30,6 %).
- » Al desagregar por sexo, se observa que el acceso de las mujeres mayores a productos financieros ha aumentado 25,8 pp desde 2018, alcanzando un 94,3 % en 2024. Sin embargo, esta cifra se mantiene 6,2 pp por debajo de la tasa registrada por los hombres (100,5 %), cuyo crecimiento fue de 26 pp en el mismo periodo.
- » La brecha de acceso entre hombres y mujeres mayores se explica tanto por una menor tenencia de productos de depósito como por un menor acceso al crédito. En 2024, la diferencia fue de 6,1 pp en productos de depósito (99,3 % en hombres frente a 93,2 % en mujeres) y de 6,2 pp en productos de crédito (34,1 % en hombres frente a 27,9 % en mujeres).
- » En lo que respecta a la tenencia de productos activos, la tasa para las mujeres mayores fue de 67,2 %, lo que representa una diferencia de 1,9 pp frente a los hombres. En términos de acceso al crédito, la brecha de género alcanzó los 6,2 pp, con tasas de 27,9 % para las mujeres y 34,1 % para los hombres. En el caso del uso de productos de depósito, también se evidenció una diferencia: el 65,9 % de los hombres mayores los utilizó, frente al 64,7 % de las mujeres, lo que equivale a una brecha de 1,3 pp.

### • Productos de depósito

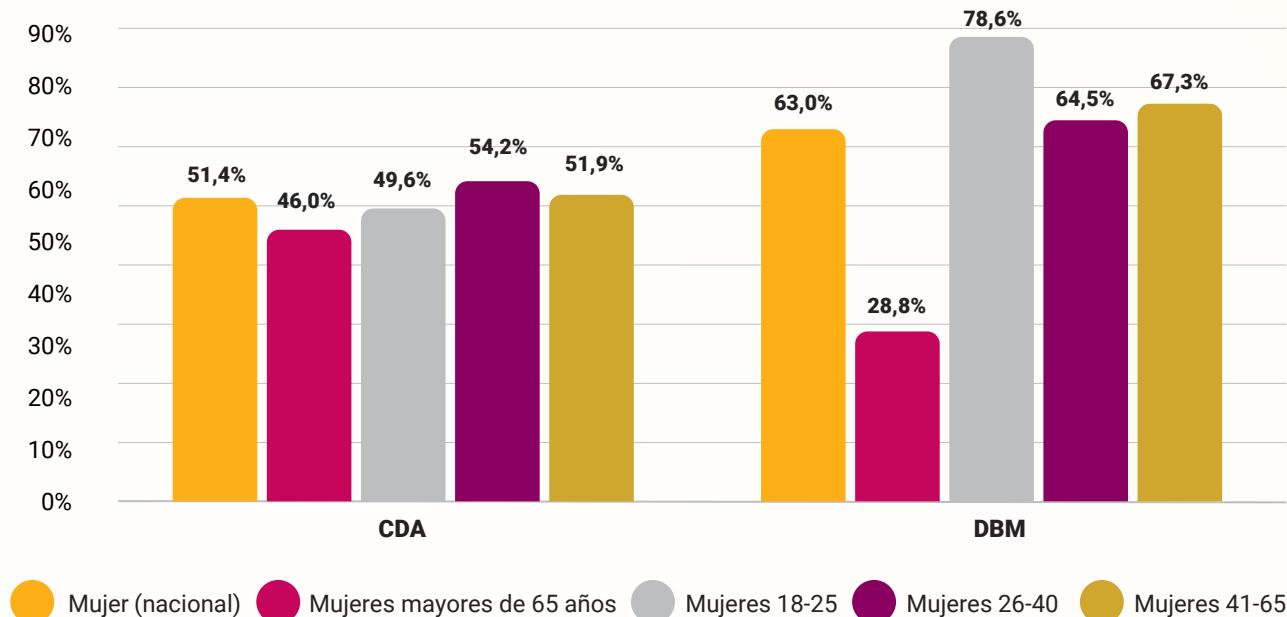
- » La brecha de acceso a productos de depósito entre hombres y mujeres mayores se explica principalmente por la diferencia en la tenencia de cuentas de ahorro. En 2024, el 88,9 % de los hombres mayores contaba con este producto, frente al 80,3 % de las mujeres, lo que representa una brecha de 8,6 pp. En contraste, en los depósitos de bajo monto, la brecha de género fue parcialmente compensada por un mayor acceso de las mujeres: el 43,7 % de ellas accedió a este tipo de producto, frente al 39,5 % de los hombres.
- » En contraste, se resalta la preferencia de las mujeres por ahorrar a través de CDT toda vez que para 2024 la tasa de acceso de las mujeres a este producto se consolidó en 6 %, y para los hombres, en 4,7 %.
- » La diferencia en los niveles de uso de productos de depósito entre hombres y mujeres mayores se explica, principalmente, por la brecha en el uso de cuentas de ahorro. En 2024, el 51,7 % de los hombres mayores mantenía activo un producto de ese tipo, frente al 46,0 % de las mujeres, lo que representa una diferencia de 5,7 pp. En contraste, en los depósitos de bajo monto se observó una brecha inversa: el 28,8 % de las mujeres mayores utilizó este producto, frente al 24,0 % de los hombres. Esta mayor participación femenina contribuyó a atenuar la brecha total en el uso de productos de depósito.

**Gráfico 15.** Uso de cuentas de ahorro y depósitos de bajo monto (mujeres y hombres 65 años y más), 2024

**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

» Al comparar el segmento de mujer mayor de 65 años con las de otros grupos etarios, se anota que en todas las categorías de uso de productos financieros las primeras son las que presentan mayores rezagos. Para el caso de los depósitos de bajo monto, por ejemplo, la brecha de uso de las mujeres mayores en relación con la tendencia de las mujeres a nivel

nacional alcanza 15,6 pp. Esto se explica en parte por las barreras que les genera la digitalización toda vez que, de acuerdo con datos del DANE, para 2021 el 63,7 % de las personas mayores no usan internet, indicando como principales razones que no saben usarlo, no lo consideran necesario y además creen que es muy costoso.

**Gráfico 16.** Uso de productos financieros en mujeres, segmentado por rangos etarios, 2024

**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

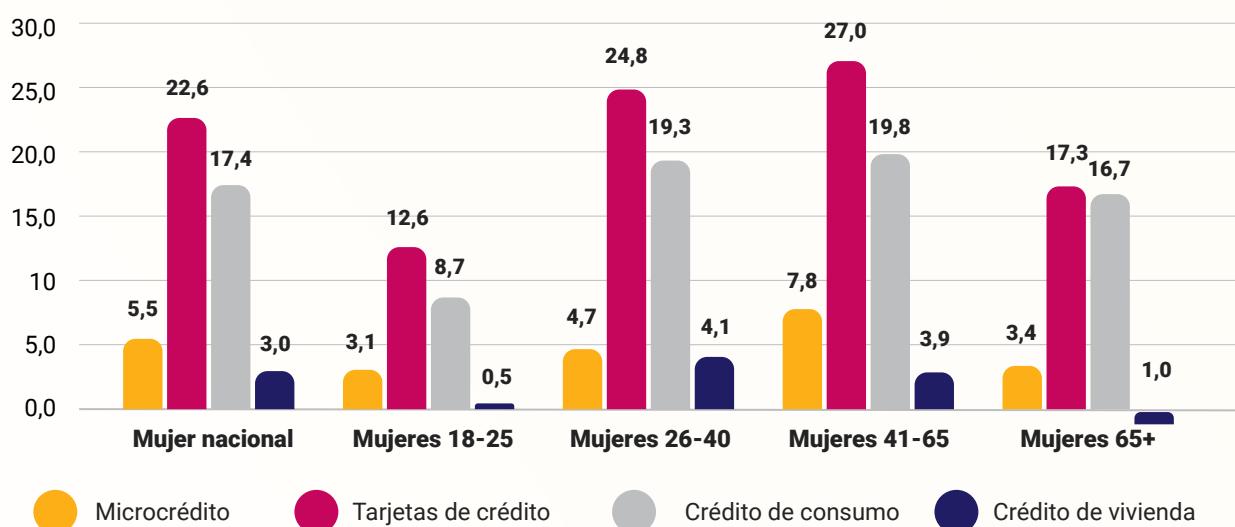
### • Productos de crédito

» La brecha de acceso al crédito entre hombres y mujeres mayores es de 6,2 pp, la más alta entre los grupos etarios analizados (frente a 4,3 pp en el grupo de 41 a 65 años, 2,7 pp en el de 26 a 40 años y 2,5 pp en el de 18 a 25 años). Esta diferencia se explica principalmente por el menor acceso de las mujeres mayores a créditos de consumo y tarjetas de crédito. En el primer caso, la brecha fue de 5,3 pp, con tasas de 22,0 % para los hombres y 16,7 % para las mujeres; en el segundo, la diferencia fue de 2,0 pp (19,3 % en hombres frente a 17,3 % en mujeres). En el microcrédito, la brecha entre sexos es de 1,2 pp en contra de las mujeres mayores. En 2024, el 4,6 % de los hombres accedió a este tipo de producto, frente al 3,4 % de las mujeres.

» En cuanto al crédito de vivienda, el acceso fue marginal para ambos sexos, sin superar el 1,2 %. Las mujeres mayores presentaron una tasa de acceso levemente superior (1,1 %) frente al 1,0 % registrado por los hombres, lo que corresponde a una brecha de género de apenas 0,1 pp. Esta baja participación general sugiere una exclusión estructural del grupo etario mayor en el financiamiento habitacional.

» Al comparar a las mujeres de este segmento con otros grupos etarios de mujeres, se anota que se constituyen como el segundo grupo con menores niveles de acceso a crédito en todas sus modalidades (después de las mujeres jóvenes).

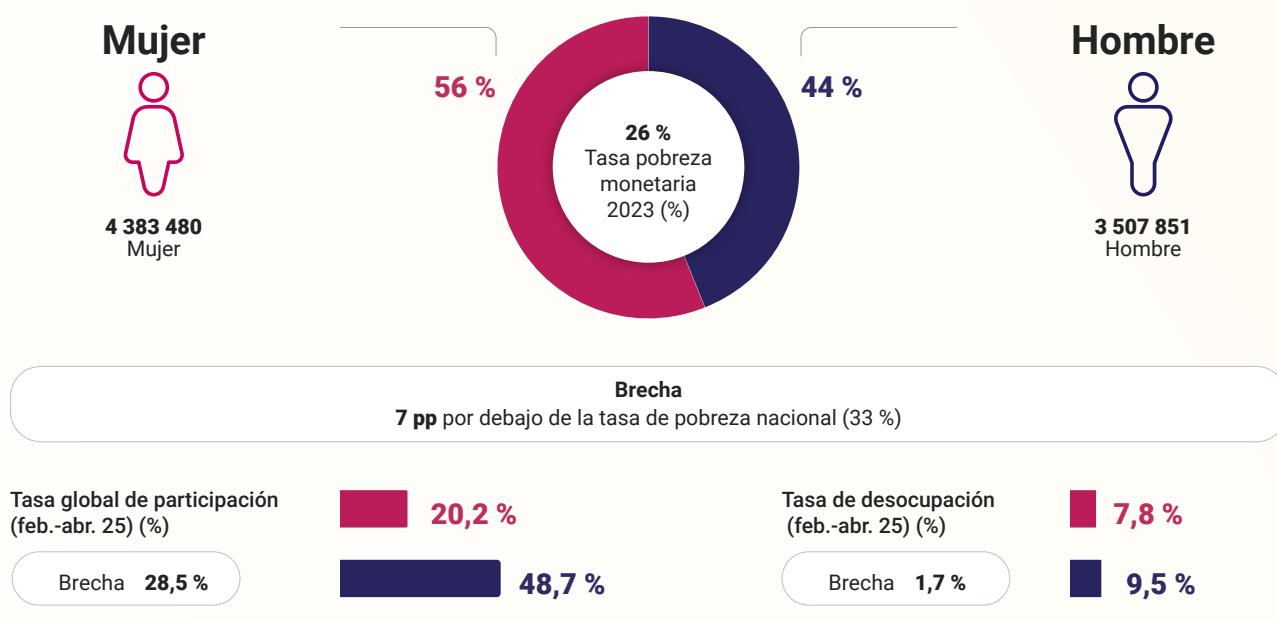
**Gráfico 17.** Acceso a financiamiento por tipo de producto de las mujeres por rangos etarios, 2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

» Al analizar de manera ampliada el acceso a crédito, la población mayor en general deja de ser el segundo grupo con el rezago más alto y se constituye como el primero, con una proporción de acceso del 37 %. Por su parte, la brecha de género se ubicó en 5 pp: mientras que el 39,8 % de los hombres tenían acceso a crédito ampliado, para las mujeres este indicador fue de 34,8 %.



**Tabla 9.** Radiografía de la inclusión socioeconómica de las mujeres mayores en Colombia

**Fuente:** elaboración propia con base en el reporte *Personas mayores en Colombia: hacia la inclusión y la participación* (DANE).

**Tabla 10.** Panorama de la inclusión financiera de la población mayor de 65 años, 2024

	Mujer (%)	Hombre (%)	Brecha hombre y mujer (%)
Acceso al menos a un producto financiero	94,3	100,5	6,2
Cuentas de ahorro	80,3	88,9	8,6
CDT	6,0	4,7	-1,3
Depósitos de bajo monto	43,7	39,5	-4,2
Uso de al menos un producto financiero	67,2	69,1	1,9
Uso cuentas de ahorro	46,0	51,7	5,7
Uso depósitos de bajo monto	28,8	24,0	-4,8
Acceso a crédito	27,9	34,1	6,2
Microcrédito	3,4	4,6	1,2
Crédito de consumo	16,7	22,0	5,3
Tarjeta de crédito	17,3	19,3	2,0
Crédito de vivienda	1,0	1,1	0,1
Acceso a crédito ampliado	34,8	39,8	5,0

**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

## Mujeres: un análisis étnico

En Colombia, actualmente la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) asciende a 4 671 160 habitantes, y por su parte 1 905 617 personas se autorreconocen como indígenas. Estos grupos enfrentan desafíos históricos profundos para lograr una inclusión plena en la sociedad. Se trata de comunidades que han sido marginadas de los procesos políticos, económicos y sociales y han sufrido una discriminación estructural que ha limitado su acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud, el empleo digno y la participación en la toma de decisiones.

Parte de la exclusión hacia las comunidades en mención se refleja en sus altas tasas de pobreza y desempleo: durante 2023 la tasa de pobreza monetaria de la población afrodescendiente alcanzó el 43,2 %, y por su parte más de la mitad de la población indígena se encontraba en esta condición (58,4 %). Asimismo, la tasa de desocupación para las mujeres afrodescendientes e indígenas se encontró en 17,5 % y 8,6 %, respectivamente, presentando brechas con relación a los hombres del mismo segmento en 9,2 pp y 2,7 pp, en ese orden.

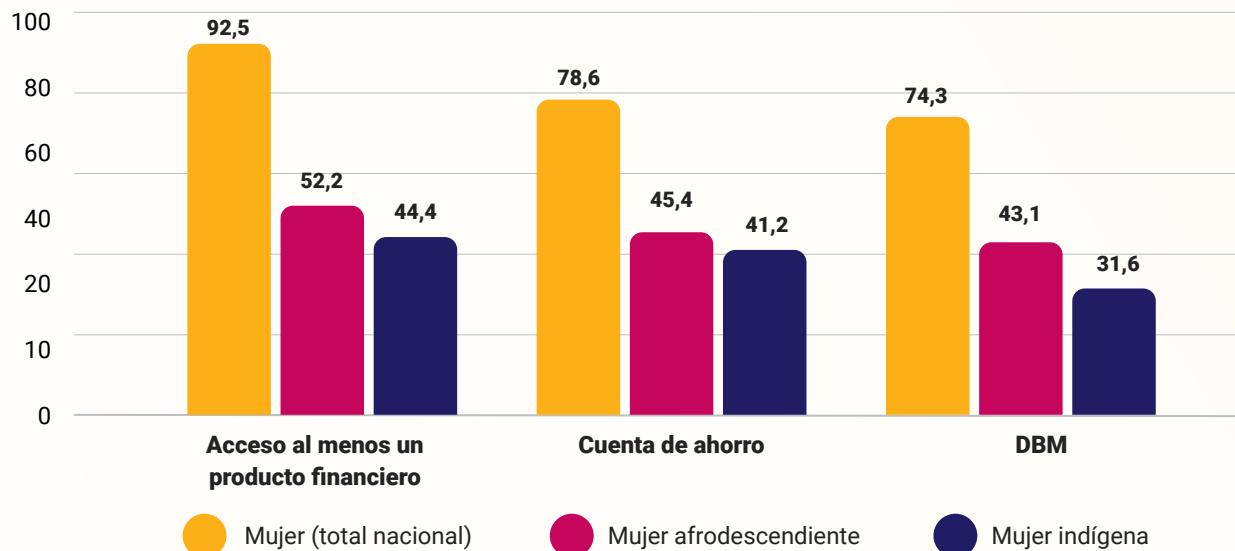
Los altos niveles de vulnerabilidad económica derivan en los rezagos de inclusión financiera que presenta esta población. De acuerdo con el reporte *Explorando tradiciones: un camino para la inclusión financiera de los pueblos indígenas* de Asobancaria, las principales razones para no acceder a productos como cuentas de ahorro o créditos eran los altos costos, la desconfianza en la institucionalidad y la preferencia por no endeudarse.

A continuación, se presentan los resultados en materia de acceso y uso de productos de depósito y de financiamiento. El cálculo de indicadores se realizó bajo una metodología de aproximación considerando departamentos cuya población afrodescendiente e indígena fuese igual o superior al 70 %. De tal forma, el análisis para personas afrodescendientes se basa en los datos del departamento del Chocó, y las estimaciones sobre población indígena contemplan cifras de Vichada, Guainía, Amazonas y Vaupés.

### • Productos de depósito

- » El 52,2 % de las mujeres afrodescendientes tuvo acceso al menos a un producto financiero durante 2024, mientras que las indígenas registraron un indicador de 44,4 %. Ambos grupos presentaron indicadores inferiores a los de los hombres de estos segmentos con brechas de 2,3 pp y 4,1 pp.
- » Estas brechas en ambos casos son explicadas por la diferencia en términos de productos de depósito y crédito. Por una parte, el 45,4 % de las mujeres afrodescendientes y el 41,2 % de las indígenas tuvieron acceso a cuentas de ahorro, mientras que en los hombres de cada comunidad el indicador fue, respectivamente, de 47,1 % (brecha de 1,8 pp frente a las mujeres) y 45,5 % (brecha de 4,3 pp frente a las mujeres).
- » Por otra parte, y en contraste, el indicador de acceso a CDT y depósitos de bajo monto para las mujeres fue superior. En el caso de la población afrodescendiente, el 1,1 % de las mujeres accedió a CDT, y el 43,1 %, a depósitos de bajo monto, mientras que los hombres de este segmento presentaron valores de 0,9 % y 40,9 %. Con respecto a indígenas, 0,6 % de las mujeres accedieron a los CDT, y el 31,6 %, a los depósitos de bajo monto; en los hombres, las proporciones son de 0,4 % y 29,8 %, respectivamente.
- » Al comparar el acceso de las mujeres afrodescendientes con los indicadores de acceso de las mujeres a nivel nacional, se encontró que existen brechas de 40,3 pp en el acceso general, de 33,2 pp en cuentas de ahorro y de 31,2 pp en depósitos de bajo monto. Por su parte, para las mujeres indígenas estas diferencias son de 48,1 pp, 37,4 pp y 42,7 pp, respectivamente (gráfico 18).

**Gráfico 18.** Acceso por tipo de producto de depósito para las mujeres (nacional), mujeres afrodescendientes y mujeres indígenas, 2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

- » En cuanto al uso de al menos un producto financiero, las mujeres afrodescendientes registraron un indicador de 41,7 %, lo que corresponde a una brecha negativa de 0,2 pp frente a los hombres. Para las mujeres indígenas, este valor fue de 35,8 %, es decir, una diferencia a favor de los hombres en 2,1 pp.
- » El uso de cuentas de ahorro para el grupo de las mujeres afrodescendientes fue de 24,2 %, de modo que la brecha frente a los hombres fue de 1,6 pp. Entretanto, en las mujeres indígenas, con un indicador de 25,4 %, la diferencia es de 3,6 pp a favor de los hombres.
- » Las mujeres afrodescendientes presentaron un indicador de uso de depósitos de bajo monto de 32,0 %, mientras que los hombres registraron un 29,1 %, lo cual equivale a una brecha de 2,9 pp a favor de las primeras. Por su parte, en el caso de las mujeres indígenas este valor fue de 25,6 %, en contraste con el 23,9 % de los hombres, lo que refleja una diferencia de 1,7 pp a favor de la población femenina.

#### • Productos de crédito

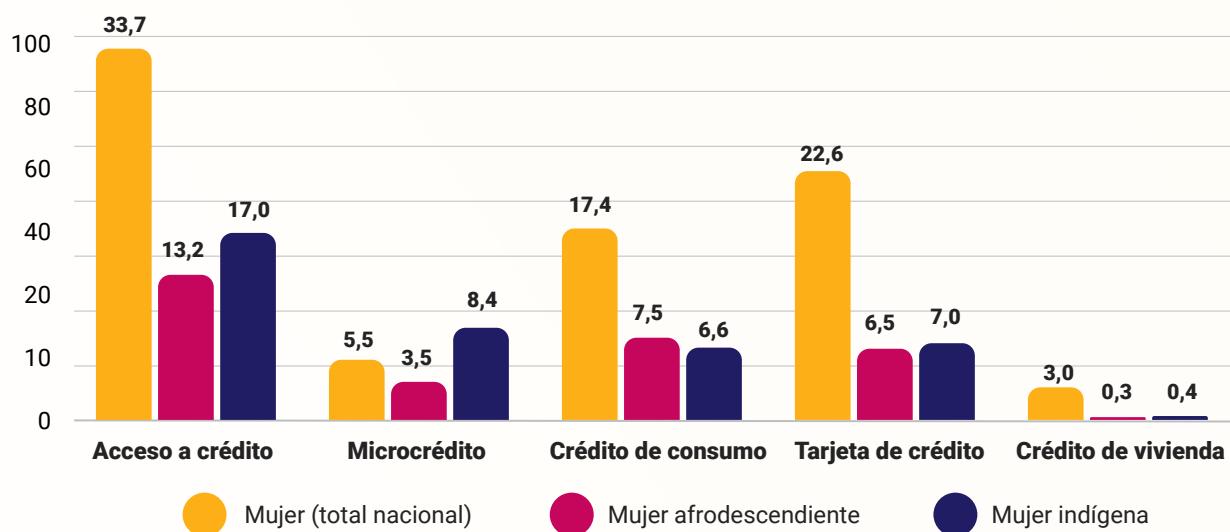
- » El indicador de acceso a crédito<sup>13</sup> para las mujeres afrodescendientes fue de 13,2 %, y para los hombres, de 13,5 %, lo que no representa una brecha amplia. Algo similar sucedió con las mujeres indígenas, quienes tuvieron un indicador de 17,0 % frente al 17,9 % de los hombres.
- » Al desagregar por tipo de producto, se evidenció que para las mujeres afrodescendientes el acceso a microcrédito fue de 3,5 %, y para los hombres, de 4,2%, de manera que existe una diferencia a favor de estos últimos de 0,8 pp. En las mujeres indígenas este indicador fue de 3,4 %, y en los hombres, de 3,0 %, lo que evidenció una brecha a favor de las mujeres de 0,4 pp.
- » En cuanto al monto promedio desembolsado para microcrédito, se encontró que la suma para las mujeres afrodescendientes fue de COP 9 592 602, y para las indígenas fue COP 6 303 111. En ambos casos estas cifras sugerían brechas a favor de los hombres, de COP 2 710 433 y COP 956 231, respectivamente.

13. Tiene en cuenta las entidades vigiladas por la SFC, las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SES y las entidades especializadas en microcrédito no sujetas a vigilancia.

- » El indicador de acceso a crédito de consumo para las mujeres afrodescendientes fue de 7,5 %, que refleja una brecha a favor de ellas en 0,5 pp. Para las indígenas, este valor se ubicó en 6,6 %, y la diferencia en este caso se presentó a favor de los hombres en 0,8 pp.
- » A las mujeres afrodescendientes se les desembolsó, en promedio, COP 802 019 para crédito de consumo, lo que representa una brecha a favor de ellas de COP 63 816. Por su parte, en las mujeres indígenas este valor fue de COP 514 636, y la diferencia se dio a favor de los hombres en COP 12 398.
- » En el crédito de vivienda, por su parte, se presentó una baja penetración para mujeres y hombres de ambos grupos. Así, para las mujeres afrodescendientes este indicador fue de 0,3 %, con una brecha a su favor de 0,1pp. Mientras tanto, en las mujeres indígenas el valor fue de 0,4 %, y la diferencia, también a su favor, de 0,01 pp.

- » El monto promedio desembolsado para vivienda para las mujeres afrodescendientes se ubicó en COP 161 276 405, que supone una brecha a favor de los hombres en COP 18 837 374. Las indígenas, por su parte, dicho indicador es de COP 107 900 559, lo cual revela una diferencia a su favor de COP 11 783 768.
- » En el acceso a tarjetas de crédito, las mujeres afrodescendientes mostraron un indicador de 6,5 %, y las indígenas, de 7,0 %. En ambos casos se presentaron brechas menores a 0,1 pp.
- » Al comparar los valores del indicador de acceso por productos de las mujeres afrodescendientes e indígenas frente al total nacional, se encontró que para todos los productos el nivel está muy por debajo del nivel del país en estas dos comunidades. Este hallazgo expone las amplias brechas que existen para estas mujeres, incluso entre sus pares (gráfico 19).

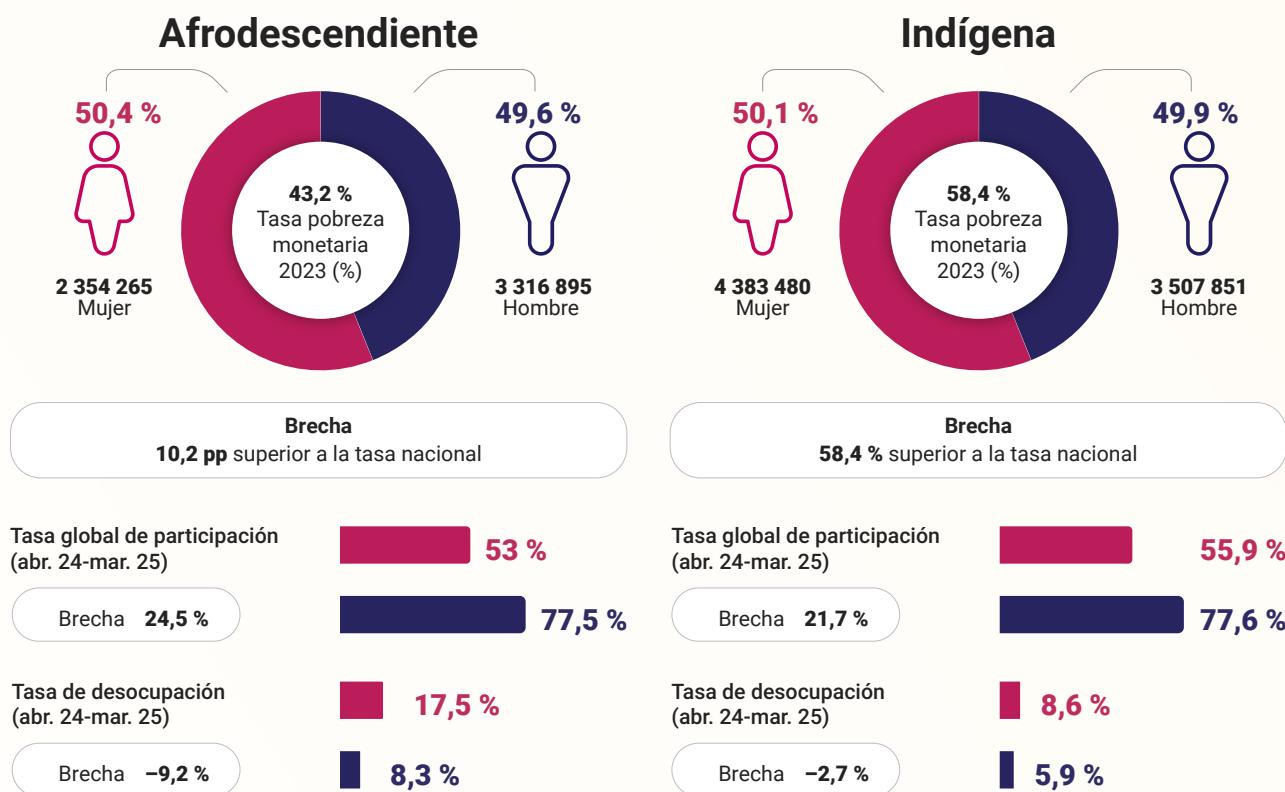
**Gráfico 19.** Acceso por tipo de producto de crédito para las mujeres (nacional), mujeres afrodescendientes y mujeres indígenas, 2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

Los altos registros de pobreza que enfrentan las comunidades NARP e indígenas en Colombia están estrechamente ligados a sus bajos niveles de inclusión financiera (especialmente más críticos en las mujeres indígenas). Otras razones de exclusión se asocian a la falta de oferta adaptada y pertinente con la cosmovi-

sión de estas poblaciones, la escasa presencia de entidades en territorios rurales o rurales dispersos, la baja confianza en las instituciones, y la reducida educación financiera. Esta exclusión limita las posibilidades de estas personas de generar ingresos sostenibles, acceder a crédito y protegerse ante riesgos económicos.

**Tabla 11.** Radiografía de inclusión económica de la población afrodescendiente e indígena en Colombia**Tabla 12.** Radiografía de inclusión financiera de la población afrodescendiente e indígena en Colombia, 2024

Variable	Afrodescendientes			Indígena		
	Mujer	Hombre	Brecha	Mujer	Hombre	Brecha
Acceso al menos a un producto financiero	52,2 %	54,5 %	2,3 %	44,4 %	48,5 %	4,1 %
Cuentas de ahorro	45,4 %	47,1 %	1,8 %	41,2 %	45,5 %	4,3 %
CDT	1,1 %	0,9 %	-0,2 %	0,6 %	0,4 %	-0,2 %
Depósitos de bajo monto	43,1 %	40,9 %	-2,2 %	31,6 %	29,8 %	-1,8 %
Uso de al menos un producto financiero	41,7 %	41,5 %	-0,2 %	35,8 %	37,9 %	2,1 %
Uso cuentas de ahorro	24,2 %	25,8 %	1,6 %	25,4 %	29,0 %	3,6 %
Uso depósitos de bajo monto	32,0 %	29,1 %	-2,9 %	25,6 %	23,9 %	-1,7 %
Acceso a crédito	13,2 %	13,5 %	0,3 %	17,0 %	17,9 %	0,8 %
Microcrédito	3,5 %	4,2 %	0,8 %	3,4 %	3,0 %	-0,4 %
Crédito de consumo	7,5 %	7,0 %	-0,5 %	6,6 %	7,4 %	0,8 %
Tarjeta de crédito	6,5 %	6,5 %	0,0 %	7,0 %	7,1 %	0,1 %
Crédito de vivienda	0,3 %	0,2 %	-0,1 %	0,4 %	0,3 %	0,0 %
Monto promedio de desembolsos de microcrédito (Miles de COP)	9593	12 303	2710	6303	7259	956
Monto promedio de desembolsos de crédito de consumo (Miles de COP)	802	738	-64	515	527	12
Monto promedio de desembolsos de crédito de vivienda (Miles de COP)	161 276	180 114	18 837	107 901	96 118	-11 783

## Mujeres víctimas del conflicto armado

En Colombia, de acuerdo con cifras de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV), se registran actualmente 9 974 629 víctimas del conflicto armado. De estas, el 48 % se concentra en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Chocó y Cauca, y el 50,2 % son mujeres. Aun cuando no se encuentran datos de tasa de pobreza desagregada por sexo, estimaciones del DANE indican que más de la mitad de esta población se encontraba en condición de pobreza para 2022 (51,6 %) y que para 2023 la tasa de desempleo en estas personas correspondió a 11,4 %.

La mayoría de las víctimas del conflicto son mujeres, personas que viven en zonas rurales, comunidades indígenas y afrocolombianas. Estas personas han vivido el despojo, el desplazamiento forzado, la pérdida de sus medios de vida para trabajar y sostenerse, así como la ruptura de sus vínculos comunitarios, lo cual impacta profundamente en su autonomía económica y su capacidad para generar ingresos de forma estable. Este reporte estima los indicadores de inclusión financiera para esta población a partir de la clasificación de municipios acogidos en el marco de los programas de desarrollo y enfoque territorial (PDET).

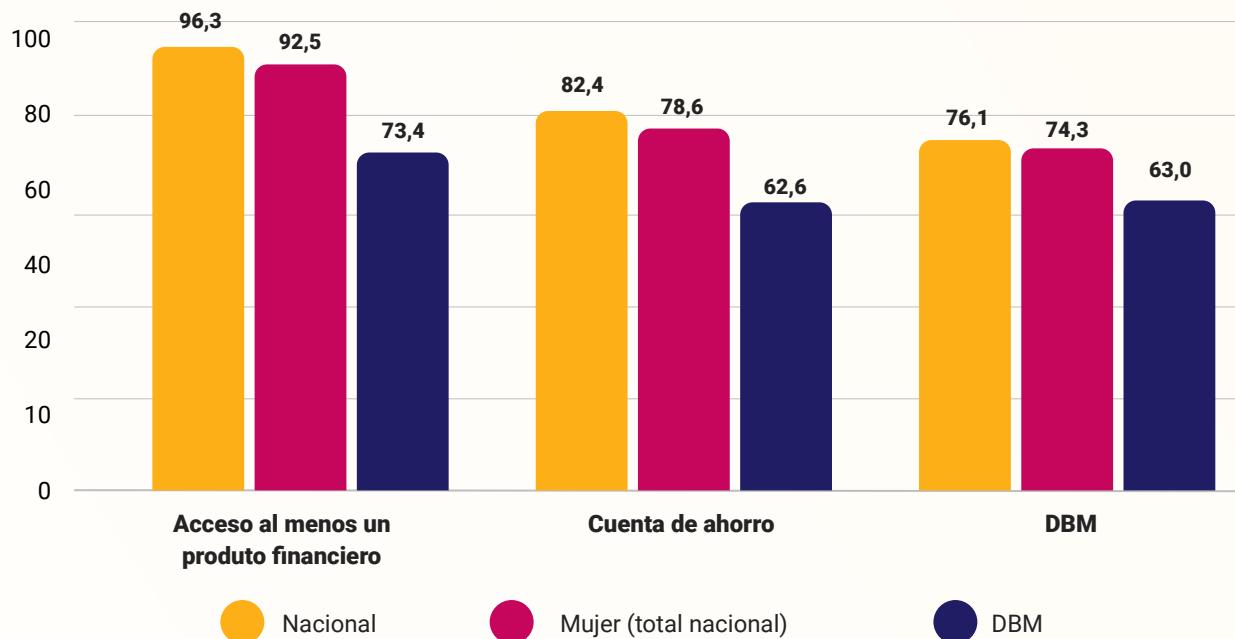
- **Productos de depósito**

» El indicador de acceso general para las mujeres de municipios PDET mostró que el 73,4 % accedió al menos a un producto financiero, mientras que para los hombres esta proporción fue de 78,6 %, lo que representó una brecha de 5,2 pp. Esto está explicado por productos de depósito y crédito.

- » El 62,6 % de las mujeres víctimas accede a cuentas de ahorro, mientras en hombres el indicador se ubicó en 67,4 %, equivalente a una brecha de 5,2 pp. Por otra parte, en productos como los CDT las mujeres tuvieron un indicador mayor (1,5 %) que los hombres (1,1 %), registrando así una brecha de 0,4 pp. De igual modo, en los depósitos de bajo monto las mujeres presentaron un resultado mayor con 63,0 %, frente al 61,1 % en hombres, es decir, una diferencia de 1,9 pp.
- » En cuanto a uso general, el indicador para las mujeres víctimas fue de 62,7 %, y para los hombres, de 64,1 %, lo que representó una brecha de 1,4 pp. Para los productos como cuenta de ahorro, este registro en las mujeres fue de 33,5 %, mientras que en los hombres llegó a 39,0 %, lo cual supone una brecha de 5,5 pp. Finalmente, en los depósitos de bajo monto las mujeres exhibieron un mayor nivel de uso, con 51,8 %, frente a 47,7 % de los hombres.
- » Se encontró que las mujeres del total nacional mostraron niveles más altos de acceso en todos los indicadores en comparación con las que son víctimas del conflicto. En algunos casos, estas diferencias alcanzaron hasta los 20 pp.



**Gráfico 14.** Acceso por tipo de producto de depósito para las mujeres (total nacional) y mujeres víctimas del conflicto armado, 2024



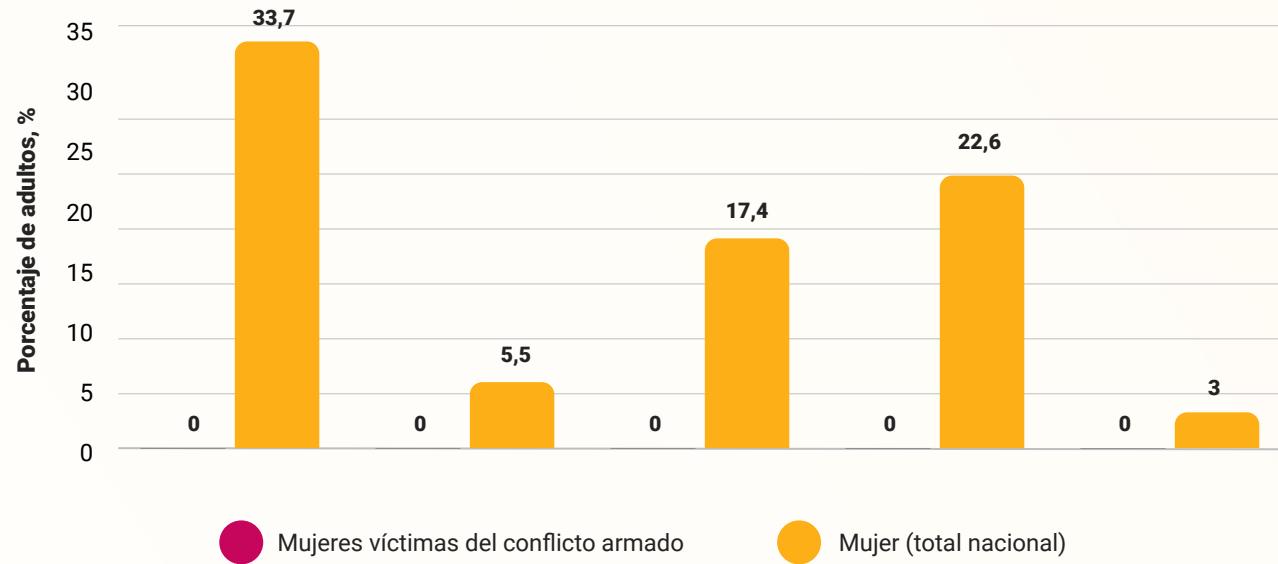
**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

#### • Productos de crédito

- » El indicador de acceso a crédito<sup>14</sup> para las mujeres víctimas del conflicto fue de 21,3 %, y para los hombres, de 23,6 %, de forma que la brecha entre los dos sexos fue de 2,3 pp.
- » Por productos, el microcrédito presentó un indicador para mujeres de 7,1 % y de 8,0 % para hombres, lo que refleja una brecha de 0,9 pp. Al verificar el monto promedio desembolsado, en las mujeres el valor fue de COP 6 646 763, que es más bajo en COP 1 489 043 con respecto al otorgado a los hombres.
- » En el crédito de consumo se observa un acceso femenino del 10,1 %, y para la población masculina de 11,4 %. Por lo demás, al analizar los montos desembolsados, se encontró que las mujeres recibieron en promedio COP 585 000, un valor menor en COP 37 781 al de los hombres.
- » El acceso a créditos de vivienda registró un indicador de 1,1 % para mujeres y hombres. Además, los montos promedio desembolsados fueron COP 105 396 784 y COP 110 199 104, respectivamente, lo que representa una brecha de COP 4 802 320.
- » El indicador de acceso a tarjetas de crédito fue de 10,9 % para las mujeres víctimas y de 11,5 % para los hombres, lo que corresponde a una brecha de 0,6 pp.
- » Al comparar los indicadores de crédito de las mujeres de municipios PDET frente al total nacional, se encontró que en todos los casos se presentaron brechas, todas a favor del total nacional, lo que evidencia que existe una necesidad de seguir fortaleciendo la inclusión financiera en el grupo de víctimas del conflicto armado.

14. Esta medición tiene en cuenta las entidades vigiladas por la SFC, las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SES y las entidades especializadas en microcrédito no sujetas a vigilancia.

**Gráfico 15.** Acceso por tipo de producto de crédito para las mujeres (total nacional) y mujeres víctimas del conflicto armado, 2024



**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

- » Al incorporar en los análisis de acceso a crédito los productos otorgados por fintechs no vigiladas y organizaciones no financieras, se resalta que la tasa de acceso a crédito para las mujeres víctimas aumenta en 14 pp y se ubica en 35,3 %, un registro que, en contraste con el de los hombres (36,8 %), continúa siendo menor, pero con una diferencia de 1,5 pp.



**Tabla 13.** Radiografía de inclusión económica de la población víctima del conflicto armado en Colombia

**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

**Tabla 14.** Radiografía de inclusión financiera de la población víctima del conflicto armado en Colombia, 2024

Variable	Víctimas del conflicto		
	Mujer	Hombre	Brecha (pp)
Acceso al menos a un producto financiero	73,4 %	78,6 %	5,2
Cuentas de ahorro	62,6 %	67,4 %	4,8
CDT	1,5 %	1,1 %	-0,4
Depósitos de bajo monto	63,0 %	61,1 %	-1,9
Uso de al menos un producto financiero	62,7 %	64,1 %	1,4
Uso cuentas de ahorro	33,5 %	39,0 %	5,5
Uso depósitos de bajo monto	51,8 %	47,7 %	-4,1
Acceso a crédito	21,3 %	23,6 %	2,3
Microcrédito	7,1 %	8,0 %	0,9
Crédito de consumo	10,1 %	11,4 %	1,3
Tarjeta de crédito	10,9 %	11,5 %	0,6
Crédito de vivienda	1,1 %	1,1 %	0,1
Monto promedio de desembolsos de microcrédito (Miles de COP)	6647	8136	1489
Monto promedio de desembolsos de crédito de consumo (Miles de COP)	585	622	38
Monto promedio de desembolsos de crédito de vivienda (Miles de COP)	105 397	110 199	4802

**Fuente:** elaboración propia Banca de las Oportunidades, con datos de TransUnion y DANE.

## Mujeres empresarias

El tejido productivo del país está compuesto por más de 1,7 millones de empresas, de las cuales el 99,5 % corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), y el 91,7 % son microempresas (Confecámaras, 2024). Del total de estas firmas existentes, 717 000 (42 %) son lideradas por mujeres, y el 97 % de estas organizaciones son microempresas, mientras que, en el caso de los hombres, el 87 % de sus empresas corresponden a esta categoría.

Lo anterior evidencia una mayor concentración de mujeres en el segmento de microempresas –una diferencia cercana a los 10 pp respecto a los hombres–, reflejo de una tendencia también observada a nivel regional. En América Latina, muchas mujeres encuentran en la microempresa una estrategia clave para generar ingresos y sostener sus hogares, especialmente aquellas que enfrentan barreras relacionadas con el nivel educativo, los requisitos legales, la necesidad de capital y la búsqueda de estructuras organizativas más flexibles (Saavedra y Camarena, 2015).

En Colombia, el 41 % de las mujeres emprenden motivadas por la búsqueda de autonomía financiera y flexibilidad (Confecámaras, 2024), una elección fuertemente influenciada por barreras estructurales como la sobrecarga de labores de cuidado y la dependencia económica. Un estudio del Fondo Mujer Libre y Productiva y Confecámaras reveló que los hombres dedican más horas diarias a sus negocios que las mujeres, principalmente debido al tiempo que estas destinan al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En promedio, las mujeres invierten cinco horas diarias a estas actividades, frente a tres horas en el caso de los hombres. Esta desigual distribución del tiempo limita el crecimiento empresarial y la generación de empleo por parte de las mujeres (Confecámaras y Fondo Mujer Libre y Productiva, 2025).

Asimismo, el *Informe de mujeres en el panorama empresarial 2024* indica que el 84 % de las mujeres considera que su negocio es su principal fuente de sustento. Sin embargo, las motivaciones para emprender inciden directamente en la sostenibilidad de los emprendimientos. Mientras que los emprendimientos por oportunidad tienden a ser más estructurados y con mayor potencial de crecimiento, aquellos motivados por necesidad –más comunes entre las mujeres– suelen ubicarse en sectores de baja productividad, operar con recursos limitados y depender del ingreso diario, lo que reduce su estabilidad a largo plazo.

Otro aspecto clave es la *constitución jurídica de las empresas*. Según el DANE (2024), el 68,2 % de las empresas activas están registradas por personas naturales. De estas, el 57,3 % fueron registradas por mujeres, y el 41,5 %, por hombres. De acuerdo con el informe *Tejiendo equidad*, este tipo de formalidad jurídica, más común entre las mujeres, puede estar asociada a una menor expectativa de escalabilidad o mayor percepción de riesgo, lo cual influye en el acceso al financiamiento, la posibilidad de contratar personal y la proyección del negocio (Confecámaras y Fondo Mujer Libre y Productiva, 2025).

En cuanto al liderazgo empresarial, el *Global Entrepreneurship Monitor 2023* identificó una brecha significativa en la autoconfianza entre hombres y mujeres respecto a sus conocimientos y habilidades para iniciar un negocio (Confecámaras, 2024). Esta diferencia está vinculada con una menor accesibilidad de las mujeres a la educación financiera, así como con su exclusión histórica del sistema financiero formal. En esa línea, el *Estudio experimental de género 2024* señala que los sesgos de género y las normas culturales influyen en la percepción de riesgo, la

autoconfianza y la disposición a utilizar productos financieros, lo que puede llevar a patrones de autoexclusión: muchas mujeres prefieren no solicitar crédito o evitar iniciativas empresariales por temor al fracaso (Banca de las Oportunidades y CAF, 2024).

Estas dinámicas generan barreras adicionales para que las mujeres inicien o lideren empresas, limitan sus ingresos potenciales y las concentran en nichos de baja rentabilidad, profundizando la desigualdad de género en el entorno empresarial.

## Inclusión financiera de las mujeres emprendedoras

Según el estudio *Índice de inclusión financiera de Credicorp: brechas de género, una mirada al ahorro y el crédito*, en el cual se analizan tendencias de inclusión para ocho países de la región de América Latina (entre esos Colombia), las mujeres emprendedoras presentan mayores niveles de inclusión financiera en contraste con aquellas que no lo son. Es así como, para 2022, el 29 % de las mujeres emprendedoras alcanzaron el máximo nivel de inclusión y, aunque esta proporción fluctuó para los años siguientes, en 2024 se consolidó en 27 %; en contraste, las no emprendedoras tuvieron una tasa de 18 % para 2022 y de 22 % para 2024. Asimismo, se observa que:

- I. En productos de ahorro, el 39 % de las mujeres emprendedoras registró mayor participación (principalmente, con billeteras digitales o aplicaciones de pago), mientras que la tenencia de estos productos para no emprendedoras fue de 32 %.

II. El acceso a financiamiento continúa siendo bajo, aun para las mujeres emprendedoras. El estudio mencionado señaló que, para 2024, el 62 % de las mujeres con negocios no contaban con productos de crédito, mientras que en las no emprendedoras esta cifra se ubicó en 67 %.

Ahora bien, la falta de financiamiento formal para las mujeres emprendedoras contribuye a la perpetuación de los ciclos de dependencia económica, limitando su autonomía financiera, lo que, en algunos casos, implica recurrir a opciones fuera del sistema financiero para desarrollar sus proyectos productivos. Esta situación no solo evidencia barreras estructurales en los diferentes ámbitos económicos, sino que subraya la necesidad de diseñar respuestas integrales e intersectoriales que promuevan la equidad en el acceso a oportunidades económicas y financieras, en línea con el desarrollo sostenible del país.

## 3.2. Avances de la agenda de inclusión financiera de género en Colombia

La perspectiva de género, desde el enfoque normativo, parte del reconocimiento de que alcanzar la igualdad requiere integrar las realidades, necesidades y condiciones diferenciadas de mujeres y hombres en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas. En el ámbito del acceso a productos y servicios financieros, esto implica reconocer las desigualdades estructurales en las oportunidades, interacciones y roles sociales asignados, que inciden direc-

tamente en la capacidad de las mujeres para acceder a recursos económicos y participar plenamente en la economía (Mejía, 2022).

Colombia ha avanzado significativamente en la agenda de inclusión y educación financiera para promover la igualdad de género, consolidando un marco normativo sólido orientado a reducir las desigualdades que enfrentan las mujeres.

**A continuación, se presentan los principales hitos de este marco regulatorio:**

**Ley 731:** Busca mejorar la calidad de vida de mujeres rurales a través de acceso a financiamiento, capacitación, vivienda, seguridad social y participación.

**CONPES 3424:** Crea la Banca de las Oportunidades, con el objetivo de facilitar el acceso de poblaciones tradicionalmente excluidas al sistema financiero formal. Desde 2014, el RIF elaborado por esta entidad reporta los datos de inclusión financiera desagregados por sexo.

**Ley 1676 (Garantías mobiliarias):** Amplía las posibilidades de acceso a crédito para mujeres sin inmuebles, pero con activos productivos no tradicionales.

### Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera

**Financiera:** Introduce el enfoque de género como eje transversal, reconociendo la necesidad de adaptar los programas de educación financiera a las realidades diferenciadas por sexo.

**Circular Externa 24 de la SFC:** Establece el formato 534 para el reporte obligatorio de datos desagregados por género sobre la tenencia de productos financieros. Esta medida ha permitido analizar las brechas existentes entre hombres y mujeres en el sistema financiero.

**2002**

**2006**

**2013**

**2017**

**2018/  
2022**

**2020**

**2021**

**2022**

**Plan Nacional de Desarrollo:** Por primera vez se incluye un capítulo dedicado a la equidad de género, con acciones específicas para mejorar la inclusión financiera de mujeres rurales, especialmente mediante instrumentos como el crédito (Escobar et al., 2022).

**CONPES 4005. Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera:** Reconoce explícitamente las brechas de género en el acceso y el uso del sistema financiero, y propone acciones para superarlas.

**Ley 2125:** Promueve directamente la inclusión financiera de mujeres emprendedoras mediante mecanismos diferenciados de apoyo, crédito y reconocimiento.

**CONPES 4080. Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres:** Establece líneas de acción para promover la participación económica de las mujeres, incluyendo el acceso equitativo a productos y servicios financieros. Asigna responsabilidades claras a entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la SFC.

También cabe resaltar que durante 2022 la SFC y la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera<sup>15</sup> lanzaron la *Hoja de ruta para la inclusión financiera con equidad de género*. Este instrumento trazó directrices para avanzar en una inclusión financiera efectiva para las mujeres a partir de cuatro objetivos: i) mejorar la recolección y difusión de datos del sistema financiero desagregados por sexo, ii) realizar diagnósticos basados en la evidencia, iii) fortalecer los programas de educación financiera con enfoque de género; y iv) articular esfuerzos con actores nacionales, territoriales, del sistema financiero y de la cooperación internacional.

Por su parte, uno de los aportes más recientes y relevantes en esta línea para el caso colombiano proviene del estudio experimental de género desarrollado por Banca de las Oportunidades y CAF (2024). A través de

cinco experimentos, esta investigación demuestra que los sesgos implícitos, la falta de autoconfianza y las barreras estructurales afectan negativamente la experiencia y el acceso de las mujeres al sistema financiero formal. Asimismo, dicho trabajo explora distintas estrategias para solucionar estos desafíos.

Finalmente, desde el sector se han identificado iniciativas tanto individuales como sectoriales que han contribuido a la reducción de brechas en acceso y uso. Al respecto, se destacan las diferentes propuestas de oferta diferencial para mujeres y los programas de educación financiera con enfoque de género e interseccional. Además, se resalta el Protocolo Social de Asobancaria, una hoja de ruta público-privada para promover la diversidad, equidad e inclusión en el sector que contempla, entre otras, a las mujeres como una población priorizada (Asobancaria, 2024).

15. <https://www.superfinanciera.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=1063801>



## El Protocolo Social y la inclusión financiera de las mujeres

La inclusión financiera de las mujeres en Colombia enfrenta barreras estructurales que demandan respuestas sistémicas desde todos los sectores. En este contexto, el **Protocolo Social** liderado por Asobancaria representa un hito estratégico en la articulación público-privada para cerrar brechas de acceso, uso y calidad en los servicios financieros para las mujeres.

El Protocolo Social, firmado en 2024 entre Asobancaria y el Gobierno nacional, es un acuerdo de voluntades que busca coordinar esfuerzos para promover la diversidad, equidad e inclusión (DEI) en toda la cadena de valor de las entidades financieras. Las mujeres fueron definidas como una de las poblaciones priorizadas en esta iniciativa, reconociendo la urgencia de transformar las condiciones institucionales, culturales y operativas que perpetúan su exclusión financiera.

La formulación del Protocolo se dio tras un proceso estructurado de concertación entre el sector financiero y el Gobierno nacional, que permitió identificar puntos de confluencia entre los objetivos del gremio y las prioridades de política pública en materia de equidad e inclusión. Este trabajo permitió construir una hoja de ruta conjunta, orientada a garantizar una oferta financiera más pertinente, equitativa y sostenible.

Entre sus líneas estratégicas, el Protocolo promueve la generación de estudios de mercado específicos para comprender las necesidades de las mujeres; el fortalecimiento de sus capacidades financieras; la adecuación de los mecanismos de evaluación crediticia con enfoque de género; y la sensibilización interna en las entidades del sistema financiero. Estas acciones permiten una aproximación integral a los factores de exclusión, reconociendo las desigualdades interseccionales que enfrentan las mujeres, sobre todo aquellas en zonas rurales, en condición de jefatura de hogar o pertenecientes a comunidades históricamente marginadas.

Así, el Protocolo Social no solo constituye una respuesta sectorial innovadora y pionera en América Latina, sino que también posiciona a la banca como actor clave en la construcción de un sistema financiero más justo, incluyente y resiliente. Su implementación efectiva será determinante para avanzar hacia la autonomía económica de las mujeres y el cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad e igualdad de género del país.

### Enfoque DEI:

- I. Diversidad:** Dimensión individual, grupal y contextual que puede ser usada para diferenciar grupos o personas.
- II. Equidad:** Acceso a oportunidades con que cuentan las personas para alcanzar sus objetivos.
- III. Inclusión:** Esfuerzo y prácticas institucionales que valoran y honran la diversidad dentro y fuera de la organización.



**Estrategias:**

- a. **Oferta de valor:** Generación de estudios de mercado para identificar necesidades y barreras de acceso de las poblaciones priorizadas.
- b. **Educación e inclusión financiera:** Desarrollo de estrategias para suministrar información, articular actores y promover herramientas para la inclusión y educación de las poblaciones priorizadas.
- c. **Gestión de riesgos:** Incorporación de criterios DEI en el análisis de riesgos para gestionar los portafolios financieros y aplicar metodologías de calificación.
- d. Cultura interna: Sensibilización, generación de capacidades y promoción de modelos de gobernanza para el desarrollo de estrategias DEI en el interior de las entidades.

**Poblaciones objetivo:**

- 1. Mujeres.
- 2. Sectores LGBTIQ+.
- 3. Personas con discapacidad.
- 4. Grupos étnicos.
- 5. Población rural.
- 6. Personas mayores.
- 7. Personas jóvenes.
- 8. Asociación al proceso de construcción de paz.
- 9. Población migrante.



# Bibliografía

- AFI. (2024). *Modelo de políticas para las finanzas con perspectiva de género*. [https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2024/09/GIF-Policy-Model\\_ES\\_8OCT.pdf](https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2024/09/GIF-Policy-Model_ES_8OCT.pdf)
- Aguayo. (2024). *User Experience Strategies in the World of Finance*. <https://aguayo.co/en/blog-aguayo-user-experience/ux-strategies-finance-world/>
- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. (2021). *Garantizar el acceso de las mujeres*. <https://www.effectivecooperation.org/system/files/2021-07/Bive%20case%20-%20ES%20-%20finalized.pdf>
- Asobancaria. (2022). *Ensayos sobre inclusión financiera en Colombia volumen II*. [https://asobancaria.com/wp-content/uploads/Ensayos\\_sobre\\_Inclusion\\_Financiera\\_en\\_Colombia-II.pdf](https://asobancaria.com/wp-content/uploads/Ensayos_sobre_Inclusion_Financiera_en_Colombia-II.pdf)
- Asobancaria. (2023). *Brechas de género en la inclusión financiera en Colombia*. <https://www.asobancaria.com/2023/04/10/edicion-1371-brechas-de-genero-en-la-inclusion-financiera-en-colombia/>
- Asobancaria. (2024). *Jefatura femenina en Colombia: un análisis de la tipología de hogar en el contexto de la inclusión financiera*. <https://www.asobancaria.com/2024/02/05/edicion-1411-jefatura-femenina-en-colombia-un-analisis-de-la-tipologia-de-hogar-en-el-contexto-de-la-inclusion-financiera/>
- Asobancaria y Fundación Saldarriaga Concha. (2023). *Abriendo Puertas: Hacia un mundo sin barreras*. <https://www.asobancaria.com/ws/biblioteca/Informe-Top-Down-personas-mayores.pdf>
- Banca de las Oportunidades. (2021). *Las finanzas y el empoderamiento de la mujer*. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/noticias/las-finanzas-y-el-empoderamiento-de-la-mujer>
- Banca de las Oportunidades. (2023). *Reporte de Inclusión Financiera 2023*. [https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2024-06/Reporte%20de%20Inclus%C3%B3n%20Financiera%202023\\_2.pdf](https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2024-06/Reporte%20de%20Inclus%C3%B3n%20Financiera%202023_2.pdf)
- Banca de las Oportunidades. (2024). *Estudio experimental de género*. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2024-03/Estudio%20Esperimental%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Banca de las Oportunidades. (2024). *Finanzas verdes inclusivas*. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2024-11/Hoja%20de%20Ruta%20Finanzas%20Verdes%20Inclusivas.pdf>
- Banca de las Oportunidades y SFC. (2024). *Reporte de Inclusión Financiera 2023*. [https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2024-06/Reporte%20de%20Inclus%C3%B3n%20Financiera%202023\\_2.pdf](https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2024-06/Reporte%20de%20Inclus%C3%B3n%20Financiera%202023_2.pdf)
- Banco Mundial. (2012). *El efecto del poder económico de las mujeres en América Latina y el Caribe*. <https://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/resumenejectivoSP.pdf>
- Banco Mundial. (2020). *Global Action Urgently Needed to Halt Historic Threats to Poverty Reduction*. <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2020/10/07/global-action-urgently-needed-to-halt-historic-threats-to-poverty-reduction>
- Banco Mundial. (2021). *Global Financial Inclusion (Global Findex) Database*. <https://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/global-findex/?page=1&ps=15&repo=global-findex>
- Banerjee, A. y Duflo, E. (2011). *Poor Economics: A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty*. <https://newbookrecommendation.com/summary-of-poor-economics-a-radical-rethinking-of-the-way-to-fight-global-poverty-by-abhijit-v-banerjee-and-esther-duflo/>

- Bernasek, A. y Bajtelsmit, V. (2002). *Predictors of women's involvement in household financial decision-making*. *Financial Counseling and Planning*.
- BID. (s. f.). *Estrategias de acción para la reducción de sesgos en el sector financiero en Colombia*.
- BID. (2022). *La trata de personas en América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/La-trata-de-personas-en-America-Latina-y-el-Caribe-situacion-tendencias-y-respuestas-del-sector-de-seguridad-y-justicia.pdf>
- BID. (2024a). *Expandiendo la inclusión financiera de las mujeres en México*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/950119/Documento\\_Expandiendo\\_la\\_inclusi\\_n\\_financiera\\_de\\_las\\_mujeres\\_en\\_M\\_xico\\_FINAL-Web.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/950119/Documento_Expandiendo_la_inclusi_n_financiera_de_las_mujeres_en_M_xico_FINAL-Web.pdf)
- BID. (2024b). *Guía para promover la igualdad de género en las empresas de América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Guia-para-promover-la-igualdad-de-genero-en-las-empresas-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- BID. (2024c). *Las complejidades de la desigualdad en América Latina y el Caribe*. <https://www.iadb.org/es/noticias/las-complejidades-de-la-desigualdad-en-america-latina-y-el-caribe#:~:text=Marzo%2006%2C%202024,OCDE%20es%20de%204%20veces>.
- CAF. (2022a). *Capacidades financieras de las mujeres, brechas de género en las encuestas de capacidades financieras de CAF*. [https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1875/Capacidades%20financieras%20de%20las%20mujeres.%20Brechas%20de%20g%C3%A9nero%20en%20las%20encuestas%20de%20capacidades%20financieras%20de%20CAF\\_Brasil%2C%20Colombia%2C%20Ecuador%20y%20Per%C3%BA.pdf?](https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1875/Capacidades%20financieras%20de%20las%20mujeres.%20Brechas%20de%20g%C3%A9nero%20en%20las%20encuestas%20de%20capacidades%20financieras%20de%20CAF_Brasil%2C%20Colombia%2C%20Ecuador%20y%20Per%C3%BA.pdf?)
- CAF. (2022b). *Inclusión financiera en América Latina: ¿qué tanto hemos avanzado?* <https://www.caf.com/es/blog/inclusion-financiera-en-america-latina-que-tanto-hemos-avanzado/>
- Cepal. (2023a). *Migración internacional en América Latina y el Caribe: una mirada de desarrollo y derechos*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93d4c7e7-4186-487c-a57a-0efe774050f1/content#:~:text=De%20los%20281%20millones%20de,%C3%A9ase%20el%20cuadro%202014>
- Cepal. (2023b). *Portal de desigualdades en América Latina*. <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/education.html?lang=es&indicator=3469>
- Cepal. (2025). *Observatorio de Igualdad de Género*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- CGAP. (2020). *Resources Library*. <https://customersguide.cgap.org/resources>
- CGAP. (2021). *Mujeres y financiamiento: Facilitar el empoderamiento económico de las mujeres*. <https://www.findevgateway.org/es/finequity-alc/blog/2021/03/mujeres-y-financiamiento-facilitar-el-empoderamiento-economico-de-las-mujeres>
- CGAP. (2023). *Assessing the Integration of Gender in CGAP – 2024*. <https://www.cgap.org/sites/default/files/2024-07/CGAP%202024%20Gender%20Assessment%20-%20FINAL.pdf>
- CGAP. (2024). *Supply-Side Gender Disaggregated Data for Advancing Financial Inclusion: Insights and Areas for Further Research*. <https://www.cgap.org/research/publication/supply-side-gender-disaggregated-data-for-advancing-financial-inclusion>
- COHDES. (2024). *Desplazamiento forzado causado por factores climáticos, ambientales y conexos en Colombia*. <https://codhes.org/2024/10/18/desplazamiento-forzado-causado-por-factores-climaticos-ambientales-y-conexos-en-colombia/>
- Confecámaras. (2024). *Panorama de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial*. <https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf>

- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2019). *Indicadores de crédito de las mujeres en Colombia*. [https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion\\_41.pdf](https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_41.pdf)
- DANE. (2020). *Cuidado no remunerado en Colombia: brechas de género*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunero-d-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf>
- DANE. (2021). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)*. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol\\_ENUT\\_2020\\_2021.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ENUT/Bol_ENUT_2020_2021.pdf)
- DANE. (2023). *Pobreza Monetaria en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf>
- DANE. (2024). *Pobreza Multidimensional en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf>
- DANE. (2025). *Mercado laboral según sexo. Trimestre móvil diciembre 2024-febrero 2025*. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHLMS-dic2024-feb2025.pdf>
- DANE y Fundación Saldarriaga Concha. (2021). *Personas mayores en Colombia: Hacia la inclusión y la participación*.
- DANE y ONU Mujeres. (2022). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe-2daEdicion.pdf>
- DANE y ONU Mujeres. (2024). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. <https://colombia.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>
- DNP. (2022). *Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País (Documento CONPES N.o 4080)*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ-C3B3micos/4080.pdf>
- Dupas, P. y Robinson, J. (2013). *Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya*. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/app.5.1.163>
- FAO. (2011). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. <https://www.fao.org/4/i2050s/i2050s.pdf>
- FAO. (2020). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/a7ce7e85-5486-45ab-8272-2113163dbc1f/content>
- Farah, M. A. (2021). *El papel de las mujeres en la educación y el mercado laboral en Colombia*. <https://www.javeriana.edu.co/repositorio-hoy-en-la-javeriana/el-papel-de-las-mujeres-en-la-educacion-y-el-mercado-laboral-en-colombia/>
- FIP. (s. f.). *Género y mercado laboral: desventajas y obstáculos*. <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/generando-equidad/historia-mercado-laboral.html>
- Foundation for the Global Compact. (s. f.). *Herramienta Empresarial de Género WEP*. [https://weps-gapanalysis.org/%22%20/t%20%22\\_blank](https://weps-gapanalysis.org/%22%20/t%20%22_blank)
- Goldman Sachs. (2019). *Annual Report 2019*. <https://www.goldmansachs.com/investor-relations/financials/current/annual-reports/2019-annual-report/annual-report-2019.pdf>
- Gualtero, D. y Meneses, M. F. (2023). *Informe Especial de Inclusión Financiera*.
- IFC. (2014). *Women-Owned SMEs: A Business Opportunity for*. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/574801510949557053/pdf/93530WP0Women0s0Box-385379B000U0090.pdf>
- Innovations for Poverty Action. (2017). *Enabling Stage-Based Learning: A Funder's Guide to Maximizing Impact*. <https://www.cgap.org/sites/default/files/2024-07/CGAP%202024%20Gender%20Assessment%20-%20FINAL.pdf>

- Jong-Kim, J. (2018). *Para construir un futuro mejor, se debe invertir en las mujeres y las niñas.* [https://blogs.worldbank.org/es/voices/para-construir-un-futuro-mejor-se-debe-invertir-en-las-mujeres-y-las-ninas?utm\\_source=chatgpt.com](https://blogs.worldbank.org/es/voices/para-construir-un-futuro-mejor-se-debe-invertir-en-las-mujeres-y-las-ninas?utm_source=chatgpt.com)
- Mineducación y SNIES. (2024). *Resumen de Educación Superior.* <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Resumen-indicadores-Educacion-Superior/>
- Ministerio de Agricultura. (2022). *Situación de las mujeres rurales en Colombia.* <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-estadisticas-mujer-rural.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). *Mujeres y cambio climático, la importancia de una relación que salva vidas.* <https://www.minambiente.gov.co/mujeres-y-cambio-climatico-la-importancia-de-una-relacion-que-salva-vidas/>
- Ministerio de Justicia. (2023). *Boletín del comportamiento del delito de violencia intrafamiliar en el país desde el periodo 2016 al 2023.* [https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Min-Justicia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-\(2016-2023\).aspx](https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Min-Justicia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-(2016-2023).aspx)
- Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial.* <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Naciones Unidas. (2018). *Cuando las mujeres están en la negociación, la paz dura más tiempo.* <https://news.un.org/es/story/2018/10/1444322>
- OCDE. (s. f.). *Gender equality.* <https://www.oecd.org/en/topics/gender-equality.html>
- OCDE. (2023). *Igualdad de género en Colombia: hacia una mejor distribución del trabajo remunerado y no remunerado.* [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2023/09/gender-equality-in-colombia\\_3b4e5573/82e9b4e2-es.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2023/09/gender-equality-in-colombia_3b4e5573/82e9b4e2-es.pdf)
- OIM. (2024). *OIM – Oficina regional para América Latina y el Caribe.* <https://lac.iom.int/es/genero-y-migracion>
- OIT. (2023). *Panorama del empleo juvenil en Colombia 2016-2023.* <https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-05/Panorama%20de%20Empleo%20Juvenil%20-%20Colombia.pdf>
- OIT. (2025, 27 de febrero). *Género e inclusión financiera.* <https://www.ilo.org/es/resource/otro/genero-e-inclusion-financiera>
- Oliver Wyman. (2021). *Women in financial services 2020: a panoramic approach.* <https://www.oliverwyman.com/content/dam/oliver-wyman/v2/publications/2019/November/Women-In-Financial-Services-2020.pdf>
- ONU. (2017). *Si las mujeres pudieran participar en la economía en igualdad de condiciones, el PIB mundial podría aumentar un 26 %.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/09/guterres-si-las-mujeres-pudieran-participar-en-la-economia-en-igualdad-de-condiciones-el-pib-mundial-podria-aumentar-un-26/>
- ONU. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU Mujeres. (s. f.). *La mujer y la pobreza.* <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women/2014/poverty>
- ONU Mujeres. (2016). *Principios para el empoderamiento de las mujeres en las empresas.* <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/PUBLICACIONWEPS.pdf>
- ONU Mujeres. (2020). *Liderazgo y participación política.* <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacion-politica>

ONU Mujeres. (2022a). *Artículo explicativo: cómo la desigualdad de género y el cambio climático están relacionados entre sí.* [https://www.unwoman.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si#:~:text=Las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20sufren%20los%20peores%20efectos%20del,tien](https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si#:~:text=Las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20sufren%20los%20peores%20efectos%20del,tien)

ONU Mujeres. (2022b). *Gender x Innovation Guide.*

ONU Mujeres. (2022c). *Inclusión financiera de las mujeres: claves para una recuperación transformadora de la economía post COVID-10 en América Latina y el Caribe.* [https://lac.unwoman.org/sites/default/files/2022-12/ESP\\_Brief\\_Inclusion\\_Financiera\\_18JUL22\\_Maria%20Jesus%20Gonzalez.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-12/ESP_Brief_Inclusion_Financiera_18JUL22_Maria%20Jesus%20Gonzalez.pdf)

ONU Mujeres. (2024a). *Datos y cifras: violencia contra las mujeres.*

ONU Mujeres. (2024b). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.* <https://www.unwoman.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>

Ospina, V. y García, A. (2020). *Brechas de género en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en Colombia.* [https://www.researchgate.net/publication/342027613\\_Brechas\\_de\\_Genero\\_en\\_el\\_trabajo\\_Domestico\\_y\\_de\\_Cuidado\\_No\\_Remunerado\\_en\\_Colombia](https://www.researchgate.net/publication/342027613_Brechas_de_Genero_en_el_trabajo_Domestico_y_de_Cuidado_No_Remunerado_en_Colombia)

PNUD. (2024). *Removiendo las barreras de la inclusión.* [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/inclusion\\_financiera\\_mujeres\\_alc\\_1.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/inclusion_financiera_mujeres_alc_1.pdf)

Roa, M. J. y Mejía, D. (2017). *Decisiones financieras de los hogares e inclusión financiera: evidencia para América Latina y el Caribe.* Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos; CAF. <https://www.cgap.org/sites/default/files/2024-07/CGAP%202024%20Gender%20Assessment%20-%20FINAL.pdf>

SFC. (2022). *Hoja de ruta: Inclusión financiera.* file:///C:/Users/DTB0000/Downloads/20221220hojaru-

tainclusionfinancieraconequidadgeneroparalasmujeres%20(9).pdf

Unicef. (2024). *Unicef junto a siete organizaciones aceleran esfuerzos para la reducción de la mortalidad materna en América Latina y el Caribe.* <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/unicef-junto-siete-organizaciones-aceleran-esfuerzos-para-reduccion-de-mortalidad-materna#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20mueren%20m%C3%A1s%20de%208.000,muere%20una%20mujer%20por%20hora.>

Universidad de los Andes. (2022). *Solo el 12 por ciento de mujeres en Colombia se pensiona.* <https://www.uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/solo-el-12-por-ciento-de-mujeres-en-colombia-se-pensiona#:~:text=A%20noviembre%20de%202021%20de,%2C5%20%25%20de%20los%20hombres.>

Universidad Externado de Colombia. (2020). *Conflictto armado, medio ambiente y territorio.* [https://medioambiente.uexternado.edu.co/conflictto-armado-medio-ambiente-y-territorio/#:~:text=Las%20principales%20consecuencias%20de%20estos%20da%C3%B1os%20los,bosques%2C%20s%C3-B3lo%20por%20mencionar%20algunos%20\(Londo%C3%B1o%202014\).](https://medioambiente.uexternado.edu.co/conflictto-armado-medio-ambiente-y-territorio/#:~:text=Las%20principales%20consecuencias%20de%20estos%20da%C3%B1os%20los,bosques%2C%20s%C3-B3lo%20por%20mencionar%20algunos%20(Londo%C3%B1o%202014).)

Universidad Externado de Colombia. (2022). *¿Qué son los estereotipos de género?* <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2022/08/queson-los-estereotipos-de-genero.pdf>

Vargas, A. C. (2022). *De la violencia económica a la feminización de la pobreza: impactos materiales.* <https://repositorio.flacoandes.edu.ec/bitstream/10469/19206/2/TFLACSO-2022%20ACHV.pdf>

Women's World Banking (2023). *Revolutionizing product design in financial services.*

Women's World Bank. (2024). *Experiencing Impact: Evidence on Financial Services and Women's Economic Empowerment.* <https://www.womensworldbanking.org/insights/experiencing-impact-evidence-on-financial-services-and-womens-economic-empowerment/>



**Aso  
Ban  
Caria**

